EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 850, Nacional 77.
ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año....... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14.— 1 año, extranjero $ 50 —

AÑO I. Santiago de Chile, Martes 9 de Octubre de 1917 Núm. 269

Idilio de una jóven millonaria y de un fogonero

La señorita Eleonora Desti, bellísima joven, hija única de uno de los hombres más ricos de Nueva York, y futura heredera además, de la fabulosa fortuna que posee, una tía suya que la adora y a cuyos cuidados estaba, ha desaparecido inesperadamente, en sin sentido, que ella creía que una muchacha fina y rica podía, sin escándalo, enamorarse de un hombre de condiciones modestas, Eleonora les comunicó tener una gran pasión por un humilde obrero, pasión que no podía alejar de su alma atormentada, y por ello,



La señorita Eleonora Desti

compañía de un fogonero de barco.

La pasión que a la joven millonaria ha hecho huir del hogar donde todos sus caprichos y deseos eran esperados para satisfacerlos, no parece ser reciente, pues a raíz de la fuga y acumulando detalles de otras fechas, tanto el padre de la joven, como la atribulada tía, han podido recordar que hace un año, fecha en que con la joven hicieron un viaje a Florida, conocieron a causa, de un accidente a un joven fogonero que había sido subido a cubierta, por presentar síntomas de asfixia. Fueron muy frecuentes los encuentros con éste cada vez que, con la niña concurrían a paseos o espectáculos públicos, ocasiones que ésta no dejaba perder para dedicarle todas sus atenciones y sonrisas, a las que entonces no prestaron mayor valor por tratarse de una muchacha de pocos años.

Igualmente han recordado que en no lejana fecha, y después de manifestarle entre mil palabras solicitaba la autorización para unirse al ser que amaba locamente.

Esta inesperada y absurda pasión, si bien fué considerada como una extravagancia propia de sus pocos años, no dejó de preocuparles, adoptando, desde entonces, sobre ella, una severa vigilancia.

Mas de nada sirvieron tales medidas, pues los amantes jóvenes pusiéronse de acuerdo y huyeron de Nueva York con dirección a la capital de Cuba.

La familia acudió al "Bureau de Detectives de Brooklyn", con idea de que se averiguase el sitio en que escondían su amor los dos jóvenes, y después de múltiples indagaciones, Mr. Joseph Fauré, activo detective, encargado de dicha misión, logró averiguar el domicilio que en La Habana ocupaban los tórtolos, pero al presentarse en él para prenderles, éstos ya habían volado.

Miss Desti, la adorable millonaria, tiene dieciseis años y su afortunado galán, veinticinco

LA PAZ DESDE EL PUNTO DE VISTA SUIZO

(Este artículo ha sido traducido para "La Nación" de uno de los principales diarios de Suiza)

Suiza fué sorprendida por la guerra y su pueblo, poco acostumbrado a considerar los grandes problemas de la política internacional, desde el punto de vista del interés nacional, ha dejado que el criterio se extravíe influenciado por los sentimientos y por las simpatías.

Sería altamente peligroso para la Confederación que se dejara sorprender del mismo modo por la paz. En efecto, cuando ésta llegue, se van a plantear grandes problemas de los cuales dependerá el porvenir del país, puesto que por más que Suiza carezca de ambiciones territoriales y de deseos egoístas, como no está situada en las nubes, sino que, quiéranlo o nó sus habitantes, el territorio helvético se halla en pleno centro de Europa, circundado por las grandes potencias, son su trabajo, su independencia económica, su libertad y sus destinos los que están en juego.

Aunque Suiza no sea llamada a participar en el Congreso que pondrá fin a la guerra, es preciso que sus aspiraciones sean conocidas y que se impongan a la atención de la diplomacia europea, ya que en resumidas cuentas, su interés, — como lo ha dicho acertadamente Pictet de Rochemont, — es el interés mismo de Europa, de la cual ocupa el centro y a la que representa en imagen reducida.

Un país pequeño que abre a través de su territorio grandes rutas internacionales, no puede tener intereses egoístas que se opongan a los intereses del mundo y sólo podrá buscar su felicidad en la tranquilidad de los demás. Puede predecirse con toda seguridad que cualquiera solución política hostil a Suiza sería desfavorable para la paz del mundo. La opinión de Pictet de Rochemont está fundada en la historia, en la observación y en la naturaleza de las cosas.

El señor William Martín debe ser felicitado porque abordó este problema en el último número de la "Revue Internationale". Ha iniciado una discusión que debe proseguirse, pues aunque se le tache de operar en un terreno demasiado realista, podrá contestársele que hasta ahora la diplomacia no ha conocido ninguna otra.

Hé aquí el resumen de algunos de sus ideas:

El primer interés moral de Suiza, — dice, — es que la paz sea duradera. Mas, ¿cuáles son las condiciones necesarias para que haya paz duradera? Para algunos, la causa de las guerras es el militarismo prusiano; para otros, el dominio inglés de los mares, o el pan-eslavismo o las pretensiones de Austria sobre Salónica.

En todo caso es poco probable que el problema se resuelva por medio de discusiones y que se consulte al respecto nuestra opinión.

Diremos, sin embargo, que hay un hecho material concreto que nos interesa por vez primera en la historia y estriba en que la ventaja ya no la posee el que desarrolla la ofensiva estratégica, sino que las armas defensivas, como la ametralladora o los procedimientos defensivos, como el de trincheras, resultan más eficaces que las armas y los medios de ataque. Por lo tanto, el agresor se encuentra prima facie en estado de inferioridad respecto de aquel a quien ataca. La paz duradera podría asegurarse mucho mejor que por razones, por medio de procedimientos mecánicos. Está bien. Pero la ciencia, trabajando incesantemente, podrá encontrar mañana una arma ofensiva más poderosa que las ametralladoras con satisfacción para los que buscan dificultades y resulta, entonces, que la paz duradera no puede establecerse por medios mecánicos, y que es preciso un acuerdo entre los Estados.

El señor William Martín no cree mucho en la sociedad de las naciones ni en las virtudes pacíficas de la democracia: no estamos seguros, dice, — que sea en sí más pacífica que la monarquía.

No vamos a discutir su modo de pensar, que es demasiado absoluto, y hace abstracción completa del progreso humano, pero sí, convendremos con él en que pasada la guerra, la paz habrá de fundarse en causas ajenas a la voluntad de los hombres y que será duradera o dejará de serlo, por razones objetivas.

La primera condición de la paz en Europa y de la existencia de nuestra patria, es el equilibrio. Cualquiera hegemonía europea suprimiría la independencia helvética, y para Suiza el inclinarse del lado de uno de sus vecinos, significaría comprometer su existencia económica, su paz interna y su seguridad. Esta es la lección de la historia, la de 1802 a 1814, cuando Suiza parecía deslizarse hacia la zona de influencia de Francia, y es también la de la historia más reciente. Ya la Convención del San Gotardo ha puesto de manifiesto el peligro a los suizos más perspicaces.

En particular, cualquiera modificación de la situación naval tendría que ser perjudicial para Suiza. La situación actual basta para la seguridad de la Confederación: Inglaterra no tiene ambiciones continentales y en Europa sus intereses coinciden con los intereses de Suiza. Tal vez no se encuentren en el mundo dos Estados cuyas aspiraciones sean más análogas: Suiza no tiene nada que temer, y sí, todo que esperar de la Gran Bretaña.

Nuestra existencia económica depende de las importaciones y de las exportaciones de dos potencias la que domina los océanos y la que nos sirve de intermediaria para comunicarnos con el mar. El Estado que reuniese estos dos atributos, podría hacernos matar a nuestra vida: Suiza entonces, sería un Estado vasallo.

Como no puede concebirse nunca que Inglaterra ejerza en Europa una supremacía continental, tenemos todo género de mode hambre o imponer condiciones tivos para temer una victoria alemana.

Desde el punto de vista naval no nos basta que el mar sea libre, sino que es preciso, además, que nuestras comunicaciones con el mar queden aseguradas; que la paz excluya todo dominio absoluto de uno de los grandes Estados sobre el Rhin, nuestro río vital, y que éste sea colocado bajo la garantía de las grandes potencias. Y para ésto no nos basta que ninguno de nuestros vecinos vea aumentar su poderío hasta lograr un dominio incontestable, sino que es preciso que ninguno de ellos desaparezca. Es decir, que se vuelva siempre a la teoría del equilibrio.

Para Suiza el problema de la independencia económica se halla ligado estrechamente a la cuestión Alsacia-Lorena. Cuando estalló la guerra, Suiza vivía sometida a un monopolio alemán de carbón y estaba amenazada de un monopolio alemán de la electricidad. Alemania controlaba, además, nuestras principales vías de importación y de exportación.

La devolución de la Alsacia-Lorena a Francia libertaría nuestras vías de exportación. El Rhin internacional sería para Suiza una verdadera resurrección económica, y la mejor garantía de independencia, puesto que presentaría la posibilidad de comunicarnos directamente y libres de todo control, con un puerto neutro, Rotterdam, por ejemplo, y, por medio del Canal del Marne al Rhin, nos aseguraría la comunicación fluvial con los puertos del Havre y Rouen.

Es de desearse mucho también que la paz establezca un régimen de libertad económica absoluta entre los Estados y que se les deje libres para celebrar entre ellos toda clase de convenios particulares con exclusión de esas "Ententes" generales que son la negación de la libertad económica internacional.

Nos encontramos amenazados de una parte por el proyecto de unión de la Europa central, y, por otra, por el propósito que se atribuye a Inglaterra, de imponer tarifas prohibitivas a todos los países, en sus relaciones con Alemania. De esta suerte se obligaría a la Suiza a escoger entre uno u otro de los grupos de potencias beligerantes, lo cual sería contrario a su independencia, a su dignidad y a sus intereses. Por eso pedimos a las potencias liberales que mantengan la libertad.

Por último, debemos convencernos de que una paz que no restaurase a Bélgica todas sus prerrogativas de Estado, sería moral y materialmente, para Suiza, una paz desastrosa, desde el momento que la existencia de un país pequeño, depende de la existencia y del respeto de ciertos principios.

En este punto preliminar que nos preocupa de manera especial todos los suizos están enteramente de acuerdo. Los demás temas deben ser estudiados con un criterio puramente helvético, pues aunque no tengamos que dirigir los acontecimientos, debemos afrontarlos unidos, con un sólo cerebro y con un solo corazón.

ARRIBA!



En lo alto del San Cristóbal, los boy-scouts celebran la toma de posesión del cerro para la ciudad, con arreglo a una ley reciente.—Don Alberto Mackenna Subercaseaux, el hombre de incansables iniciativas de bien público, dirige la palabra a los asistentes.

Producción de hierro y acero en EE UU

El Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América ha publicado la estadística de la exportación de hierro y acero desde aquel país. Comparando el movimiento del mes de Junio de 1916, con el mismo mes del presente año, se ve un aumento considerable; y otro tanto ocurre si se comparan los años fiscales de 1916 y 1917, que terminan en dicho mes:

Año 1916	**Dólares**
Valor del hierro y acero exportados .	621.209,453
Valor de la maquinaria exportada . .	182.077,065
Toneladas exportadas (pesos)	4.862,154
Año 1917	**Dólares**
Valor del hierro y acero exportados	1,129.341,616
Valor de la maquinaria exportada .	362.241,278
Toneladas exportadas (pesos) . . .	6.885,543

En el sólo mes de Julio se exportaron 119.141,836 dólares, que es el record más alto en un sólo mes.

La exportación de este año, en esta materia, aumentó en 81.8% sobre el año anterior, y supera con mucho a todo otro año.

La exportación de hierro y acero a aquel país aumentó en una pequeña proporción: 87 toneladas más en 1917 que en 1916. En cuanto a los minerales de hierro en bruto, hubo una disminución de 175,759 toneladas, o sea un 19.3% respecto de 1.426,717 toneladas que se importaron en 1916.

Estímulos económicos de la guerra

Se ha dicho que el azúcar de betarraga debió su origen a la guerra, en cuanto que fué durante las guerras napoleónicas, hallándose Francia poco menos que privada totalmente del dulce producto de la caña, cuando la química hizo el descubrimiento y se procedió a hacer las plantaciones y la elaboración del azúcar del nuevo origen.

La historia registrará maravillas relacionadas con los productos alimenticios de la época presente, puesto que todos los países, inclusos muchos neutrales, están forzando sus máquinas para sacar el máximum de rendimiento de sus tierras y de su ciencia aplicada. Si se recorren las páginas de las revistas técnicas y científicas, se las encontrará llenas de mil sugestiones para economizar materias alimenticias, para aprovechar los que antes fueron desperdicios de las comidas, para reducir al mínimo los gastos del combustible de uso doméstico o industrial; o de adaptaciones o inventos destinados a obtener un mismo resultado: el menor consumo, dentro de las necesidades vitales.

Así, en Italia se ha prohibido la exportación de los residuos del descascarillado del arroz (pula di riso), porque la falta relativa de forraje hizo ahora aconsejable ese alimento para las vacas lecheras.

Así, se siguen con todo empeño los ensayos de extraer abonos útiles y baratos de las algas marinas: en el Japón se ha organizado ya la industria de algas marinas, capaz de exportar grandes cantidades de yodo, y de producir sales potásicas en abundancia; y, en los Estados Unidos se hacen estudios que, según las últimas informaciones, en breve van a ser sometidos a una experiencia industrial.

Así, en algunas partes se han estado haciendo con éxito ensayos del cultivo del trigo según el método de Demtechinsky, con siembra precoz y espaciada, aporcados repetidos y trasplante de los ejemplares más hermosos.

Así, para destinar la papa a la alimentación humana, se la ha sustituído en Alemania por raíces de plantas forrajeras, en la engorda de puercos.

Así, se ha creído inventar (lo que en Chile ha solido practicarse), que, para que la papa se reproduzca, no es necesario que se plante una ejemplar entero: basta con un pedazo, y eso es lo que se planta; lo demás se come. En efecto, en la primavera de 1916.—dice una revista técnica que tenemos a la mano—G. Cataldi experimentó en la provincia de Caserta, Italia, la multiplicación de la patata según un método económico ideado por él, a saber, mediante la peladura del tubérculo, cortada con un espesor de 2 mm. aproximadamente, es decir, con un poco de carne adherida, y con los ojos intactos.. Sobre 100 partes, en peso, de patatas, obtuvo el experimentador 45.5 de peladura, mondadura, o cáscara, (como aquí decimos), para la plantación y 54.5 partes de tubérculo capaces de ser aprovechadas para la alimentación o la industria. Hizo la plantación de las partes mondadas, y, además, en condiciones prácticamente iguales, plantó patatas enteras. La vegetación se presentó uniforme y los rendimientos no ofrecieron diferencias notables. En resumen, con 682 kilógramos de trozos de patatas cortados en la forma que se indicó, se obtuvieron 7,944 kilógramos de patatas, y con 1,513 kilógramos de patatas enteras se obtuvieron 8,000 kilógramos de patatas. El sistema, al menos, en el caso concreto de que se trata, resultó, pues, ventajoso.

Son, en suma, innumerables los casos en que la inventiva, y el ahorro de materias primeras y elaboradas, han sido estimulados por la necesidad, proveniente, a la vez, de haber ahora menos brazos que antes ocupados en las faenas agrícolas, de haber mayor consumo forzado, y, especialmente, de encontrarse reducidas en proporciones considerables las comunicaciones interoceánicas y restringida, por lo tanto, la circulación de los productos de la tierra.

El adagio expresivo podría modificarse diciendo que, en Europa, han estado aguzando el ingenio centenares de "hambrientos y letrados a la vez"...

O.

DEL FRENTE ITALO-AUSTRIACO



Saldado austriaco observando desde los montes de Podgora la situación de las tropas enemigas

LA MEJOR POLITICA



—"No puedo soportar a ese "futre" tan pretensioso. ¿Cómo te las entiendes con él?

—"Es muy fácil: hablo durante un rato sobre su persona y después él me habla otro rato también sobre su persona".

Octubre 9
Stos. Eleuterio y Abraham

CAMBIO
Bancario 14 7/8 Comercial 14 29/32
Equivalentes del Cambio
1 £ vale $ 16.13.45 1 Dólar.. 3.43½
1 Franco... 0.58.91 1 Peseta. 0.80.64
1 nac. arg.............................. 1.50

Oro 55.30 %



Suscríbase Ud. a "La Nación"

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Guillermo Ghigliotto Salas para "Un cachucho móvil, cerrado y cubierto con una substancia aisladora para la elaboración de salitre.

Don Ezio Firmani para "Una nueva máquina para hacer el gollete en los artículos de vidrio, por medio de una tenaza que lo comprime automáticamente, economizando la mano de obra de un operario".

El señor Harry S. Franck para "Un nuevo tipo de anillo de pistón".

El señor William Griffith Henshaw para "Un nuevo procedimiento de producción y recuperación de sales potásicas solubles en la fabricación del cemento Portland".

El señor David Mc-Nab Ramsay para "Unas mejoras en condensadores a vapor, aplicables especialmente a turbinas a vapor".

El señor Azkin Morrison Nicholas para "Un nuevo procedimiento y aparatos para separar líquidos de sólidos en la filtración de caldos, como también para remover el jugo de azúcar de la caña chancada y triturada".

El señor Richard Schuster para los siguientes inventos:

a) Elemento galvánico primario cuádruple.

b) Dispositivo para elemento galvánico.

c) Diafragma para elementos galvánicos.

Los señores Frederick W. Huber y Frank F. Reath para "Un procedimiento mejorado para la fabricación del cemento y recuperación de los productos relacionados con las sales de potasio".

La Carnot Development Corporation, de Nueva York, para "Un nuevo tipo de maquinaria para elevar líquidos en gran cantidad, con muy pequeño gasto de energía, aún cuando los líquidos contengan materias sólidas".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones que pudieran presentarse se admitirán solamente desde la fecha hasta el día 4 de Noviembre próximo.

Santiago, 4 de Octubre de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

4436-9-1

POBLACIÓN "VILLA ITALIA"

El Domingo a la hora anunciada tuvo lugar la reunión de los comuneros de esta población. Se tomaron varios acuerdos sobre la distribución de las aguas, los que se someterán a la aprobación del señor Juez Letrado de San Bernardo, en comparendo a que están citados para hoy Martes 9, a las P. M.

Se nos encarga advertir a los propietarios que lleven sus títulos respectivos.

Avisos de Remate

REMATE JUDICIAL

El 25 de Octubre venidero, a las dos P. M., se rematará, ante el Segundo Juzgado Civil de esta ciudad, LA FABRICA DE ALCOHOLES de J. Renóm y Cía., ubicada en la calle de Bezanilla N.o 1811 de esta ciudad, por el mínimum de tasación, ascendente a $ 70,650.

En la venta se comprende el terreno: 900 metros cuadrados; los edificios, 783 metros cuadrados, compuestos de un grande y alto galpón con murallas de cemento armado, dos piezas para oficina, dos subterráneos, una bodega con su caldero, techo fierro galvanizado; piso asfaltado; 14 fudres grandes, una cuba íd.; un alambique de cobre con sus accesorios, con seis estanques de fierro para alcohol, con sus cañerías, llaves y tubos de niveles, un estanque de agua y el contador mecánico; una bomba de transmisión sin su motor y varios muebles y útiles.

Si no hubiere postores en un solo lote, se rematará en siete lotes, como sigue:

a). Terreno y edificios, con el caldero y un estanque. Mínimum: $ 32,650.

b). 6 fudres grandes, $ 600 c|u.

c). 8 fudres un poco más chicos. $ 500, c|u.

d). Una cuba grande para agua. $ 300.

e). Un alambique de cobre con todos sus accesorios. $ 8,000.

f). Una bomba de transmisión sin su motor. $ 2,500.

g). Lote de muebles y útiles. $ 200.

El precio se pagará: mitad al contado y el resto a seis meses con el 8 por ciento.

La propiedad se presta para un gran garage.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente del Banco Anglo Sud-Americano, Ldo., con J. Renom y Cía.— Más datos y para visitar la propiedad, verse con don Roberto Arriagada Bravo, Bandera 231.—Santiago, 1.o de Octubre de 1917.

F. BAÑADOS E., Secretario. 4814-11-J

Remate de la hacienda de Huentelauquén

ubicada en Petorca, por el mínimum de $ 900,000 superior, en sólo $ 100,000 a los dos tercios de la estimación de la propiedad. Tiene 31,983 hectareas, de ellas más de 880 planas, de 6,000 de planicies, de 300 cuadras regadas; casas y numerosas dependencias, y estudios y planos para regar más de 4,000 cuadras. El precio se pagará, mitad reconociendo dos deudas hipotecarias reducidas a $ 417,615 por su valor comercial y saldo al contado, la otra mitad, a seis meses y un año con 8 por ciento.

El remate se efectuará el Miércoles 7 de Noviembre, a las 3 de la tarde, en el estudio del Compromisario, don J. Raimundo del Río, Santo Domingo 1894, donde pueden consultarse todos los antecedentes, de 10 a 12 A. M. y de 5 a 7 P. M.

LA NACIÓN

SANTIAGO, 9 DE OCTUBRE DE 1917

NUESTRAS RELACIONES CON EL PERÚ

Desde ayer es nuestro huésped el Excmo. señor Augusto Durand, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en la República Argentina. La personalidad del señor Durand, justamente apreciada en sus brillantes dotes de patriota, de caballero, y, por qué no decirlo, de leal amigo de Chile, goza en nuestra sociedad de profundas simpatías que se exteriorizan elocuentemente cada vez que pasa algunos días entre nosotros.

Hoy, como hace un año, la presencia de este distinguido político de la nación hermana, plantea nuevamente ante la consideración pública la necesidad de poner término a las viejas divergencias que nos separan, por medio de un avenimiento que concilie todas las tendencias y tenga el prestigio de borrar para siempre, recelos y rencores que no tienen razón de ser dentro de la vida de dos nacionalidades unidas por una tradición común y ligadas ante el porvenir por destinos análogos.

Está en la conveniencia, en el más alto interés del Perú y de Chile, arribar cuanto antes a esa fórmula feliz de un avenimiento. Lo desean los hombres patriotas e ilustrados de ambos países en nombre de la necesidad de acercar a todas las Repúblicas sud-americanas, de robustecer los lazos económicos que hoy las unen sólo superficialmente, con grave perjuicio para su riqueza y para su independencia financiera, y de encarar las consecuencias del gran transtorno universal que hoy se desarrolla, dentro de una perfecta unidad de aspiraciones, de orientaciones y de defensas contra cualquier penetración por parte de Estados más poderosos.

Desaparecidas todas las causas de división, ajustados los tratados de comercio que el mutuo interés exige, segura la previsión del mañana, las naciones del concepto sud-americano podrán dedicarse de lleno a la solución de los problemas transcendentales de su vida interna. Necesitan, hoy más que nunca, estos pueblos de una absoluta tranquilidad en materia internacional. Pero si el eco de lejanas controversias, la pasión de discusiones heredadas de otros tiempos, sigue dominando la voz de la cordura, puede temerse que estos países carezcan de los elementos necesarios para realizar sus grandes aspiraciones de bienestar y de progreso.

Queda, entonces, una gran obra por realizar. Los obstáculos que a ella se oponen no son, por cierto, insalvables. El tiempo ha cicatrizado muchas heridas que sería injusto mantener abiertas. El talento y el patriotismo de los estadistas de Chile y el Perú puede hacer el resto y cristalizar la fórmula definitiva. Por esta causa, la venida del eminente político peruano, cuya sanidad de intenciones y cuyo criterio amplio y moderno representa una nueva evolución en la idiosincracia de su patria, es siempre saludada como una nueva esperanza de un avenimiento que ya tarda, a pesar de que por ambos lados se desea sinceramente. El señor Durand conoce nuestro pensamiento, ha puesto el oído a los latidos del corazón chileno y sabe que no los impulsa el odio ni la desconfianza. Conocemos, a nuestra vez, la opinión de las nuevas generaciones que se han encargado de la gran obra de llevar a la República del Rimac a la altura que tanto merece. Y no podemos ver con estos elementos, sino en la indolencia de nuestra raza común, el obstáculo primordial que nos impide tender el gran puente del avenimiento definitivo. Esperemos que esta vez se avance algo más en tan noble empresa.

LA REUNIÓN DEL DIRECTORIO LIBERAL

Hoy debe reunirse el Directorio del Partido Liberal con el objeto de tomar conocimiento del acuerdo adoptado por la representación parlamentaria de la Alianza Liberal a raíz de la renuncia del Gabinete, y con el fin de ocuparse al mismo tiempo de la situación política que se ha creado al país a consecuencias de la crisis ministerial producida el día 27 de Septiembre.

Está ya bien aquilatada la gravedad de la situación porque atraviesa la República y la necesidad que existe de dejar afianzado sobre bases inconmovibles el régimen de garantía electoral. Los partidos que componen la Alianza Liberal han tomado sobre sí las responsabilidades de tan patriótica empresa y necesitan por consiguiente del acuerdo y del consejo de sus dirigentes para robustecer las resoluciones tomadas por sus mandatarios en el parlamento. No puede ser otra que una elocuente ratificación de todo lo obrado, la resolución que adoptará cada directorio general, y debe verse en esta solidaridad el mejor elemento de cohesión de esta gran entidad política, que representa hoy por hoy la inmensa mayoría dominante en la voluntad pública.

Seguramente la representación parlamentaria del Partido Liberal prestigiará hoy con la presencia de la totalidad de sus miembros esta reunión del Directorio General. No participan, por cierto, los congresales de este partido de la tendencia que va infiltrándose en algunos organismos políticos, hacia la evasión de las responsabilidades de los momentos difíciles, hacia el consiguiente abandono de todas las facultades que se traducen forzozamente en la creación de situaciones ambiguas e inaceptables para partidos que son de acción y de orientación perfectamente acentuadas. Han pasado ya los tiempos de la abstención y sólo una labor incesante por la realización de las legítimas aspiraciones que informan cada programa es la que da vida a los partidos y los aleja de la ruina ante el concepto público. Las provincias tienen fija la vista en sus representantes y saben de antemano que pueden contar con su entusiasta actuación por el bien común. La reunión de hoy habrá de demostrarles el interés con que el Directorio del Partido atiende los deberes que le impone la hora presente.

Flota mercante

No el propósito de desvirtuar interpretación tendenciosa que ni el texto ni el contexto de nuestro editorial de ayer autorizan, sino el de insistir sobre una cuestión de tanta importancia, es el que nos mueve a ocuparnos de nuevo de la situación que se nos crea con la entrada del Uruguay y el Perú a la guerra.

No podemos temer, porque es punto menos que inverosímil, que la beligerancia se acerque a nuestro continente, ni tememos tampoco a los aprestos bélicos que otros países de América hagan para mantener la situación que se han creado con motivo de la ruptura de relaciones con Alemania y del consecuente abandono de su neutralidad. Pero lo que no podemos mirar tranquilos es la circunstancia de que mientras todos los países americanos que han entrado a la guerra, incrementarán su comercio con los barcos alemanes internados en sus puertos, y dispondrán así de una flota mercante considerable, nosotros permanezcamos en la misma situación, sin fletes, y con nuestro comercio paralizado casi en absoluto.

La flota mercante representa hoy por hoy el factor más importante y casi único de la riqueza pública; nada hemos hecho sin embargo a este respecto, sin que pueda alegarse que faltaron la oportunidad o los medios. Es necesario entonces, que al ver tan próximo el peligro de que quedemos absolutamente rezagados en el orden de las naciones americanas, se provea de alguna manera eficaz e inmediata a la solución de este asunto de interés tan vital.

No pedimos, por cierto, la incautación de los barcos alemanes que en número considerable tenemos en nuestros puertos, ni aconsejamos el abandono de nuestra neutralidad, que siempre hemos defendido con calor, como un medio de justificar la apropiación de las naves germánicas surtas en aguas territoriales.

Pedimos, sí, a nuestros gobernantes que abandonen por un momento siquiera tanta cuestión pequeña que les divide y apasiona, para encarar problemas como éste, de cuyo estudio resulte alguna fórmula honrada—convenio, compromiso o compra—que nos permita disponer de una flota mercante para el transporte de nuestros productos al extranjero y que dé vida a nuestras industrias y abra horizontes a nuestra agricultura.

Una flota, como la alemana que hay internada en nuestros puertos, inactiva e inútil; que causa a las Compañías navieras a que pertenece desembolsos considerables, sin que les reporte provecho alguno, puede ser materia de un ventajoso contrato para sus propietarios y puede salvar la situación aflictiva en que nosotros nos encontramos en cuanto a fletes, y en frente de los demás países de América que, por uno u otro medio, se los han proporcionado.

Para realizar estos contratos no puede haber dificultades de carácter internacional, como en algunas ocasiones se ha supuesto, toda vez que de parte de los aliados no es posible pensar que exista el propósito de privarnos de efectuar una negociación que nada tiene que hacer con las operaciones bélicas.

Por otra parte, ha transcendido al público el hecho de que hace algún tiempo el Gobierno hizo algunas gestiones encaminadas a adquirir la flota de la "Kosmos", y se ha sabido también que las dificultades de orden internacional que se temieron en un principio eran fáciles de evitar, acudiendo a fórmulas contractuales sencillas e inofensivas para los demás países en guerra. Sin embargo, la discontinuidad del Gobierno y la falta de iniciativas del Ejecutivo, en esta y otras materias, ha hecho que se dejase de mano un asunto de tanta importancia.

Hoy por hoy una flota inglesa hace en parte el servicio de la costa del Pacífico; flota que podrían aprovechar mejor los países aliados en sus necesidades bélicas si llegásemos a efectuar una negociación que nos permitiera abastecernos. Por este motivo hay, sin lugar a dudas, un interés visible de parte de los aliados en orden a dar facilidades para la realización de un contrato que ponga bajo nuestra bandera la flota mercante alemana internada en nuestros puertos.

La esperanza de que la escaramuza política que se ventila actualmente y que llevará otro Ministerio a la Moneda, sea la última del año, es la que nos hace confiar en que el Ministro que asuma la cartera de Relaciones Exteriores resolverá este asunto y no querrá omitir esfuerzos con el fin de evitar que nuestro país juegue un rol subalterno y deprimido en el concierto de las nacionalidades americanas.

DE VICTOR NOIR

LOS DRAMAS DEL ESPIONAJE (1)

II

Tal vez la mansedumbre y la facilidad maravillosa con que, según el cable, los espías de la banda de Bolo Pashá, lo confiesan todo, está encaminada a lanzar, cumplido ya el objetivo de sus maquinaciones, la mayor cantidad de lodo posible sobre el prestigio de la Francia.

Ha caído ya el diputado Turmel, director del "Bonnet Rouge", ¿seguirán cayendo ministros de Estado como Malvy, senadores como Charles Humbert, escritores como Jules Bois? Seguramente y junto con ellos muchos inocentes.

Pero, si esa delación sistemática de las altas cabezas tiene los fines de desprestigio que suponemos, no los alcanzará nunca. Si hay un país capaz de depurarse a sí mismo con la más absoluta de las franquezas, es esa Francia acostumbrada ya a los escándalos del parlamentarismo que, desde la caída del Presidente Grevy y del considerable acontecimiento del Panamá, vive siempre alerta en su tarea de impulsar las energías nacionales hacia el triunfo definitivo de la corrección, de la honradez y del patriotismo en el Gobierno de la República. Cada uno de estos escándalos es como esas campanas de gases mefíticos que suelen brotar a la superficie de los mares o de los ríos, allí donde los desperdicios de una gran ciudad han ido acumulándose. Al contacto del aire esas burbujas deleznables estallan luego y la líquida extensión recobra invariablemente la pureza y la tersura que constituyen sus grandes atributos. Como esas aguas inmensas la Francia sabe depurarse a sí misma, en el ambiente de sus grandes debates de opinión.

Hemos contado cómo riñeron los dos grandes agentes judíos que habían formado el más alto trust de espionaje internacional y de corrupción administrativa que recuerde la Europa. ¿Quién fué el que hizo salir a la superficie el primer hálito del escándalo? Hertz ha negado siempre haber tirado la primera piedra. Y se ha disculpado con Andrieux, con Constant, ex-Ministro del Interior, que, al bajar del poder en 1890, recibió de Cornelius Herz la documentación sobre los 114 diputados sobornados por el barón de Reinach. La verdad no podrá saberse nunca. Lo más verosímil es que tanto el uno como el otro quisieron atemorizarse mutuamente. Cada uno lanzó pequeñas revelaciones que afectaban a las grandes cabezas políticas a sueldo de la facción contraria. Y los enemigos del régimen atando cabos, pusieron lo demás. Los anónimos comenzaron a llegar al procurador de la República. Un agente secundario de Reinach, Emilio Arton, cayó en las garras de la justicia y se le sorprendieron algunos papeles compromitentes. Había recibido tres millones para gastos de prensa.

La bola de nieve iba formándose. La "Libre Parole" y la "Cocarde" lanzaban grandes informaciones, al principio bastante vagas en sus detalles. El público comprendió que había algo muy grande oculto y se conmovió. El Gobierno tembló por la estabilidad del régimen y tanto Loubet, como Ribot, como Rouvier, personalmente culpable, unieron la acción del Ministerio a la de los panamistas. Floquet, presidente de la Cámara de Diputados, puso toda su gran personalidad al servicio de esta causa. Clemenceau amenazado de cerca unió su terrible espada parlamentaria al block de los interesados en echar tierra a toda costa al escándalo que se veía venir a pasos agigantados.

El diputado Delahaye anunciaba una interpelación inmediata. Los boulangistas se movían. Los diputados recién elegidos que querían hacer gala de moralidad incorruptible apoyaron a Delahaye. Y un magistrado de primera instancia, M. Prinet, que se había hecho cargo de los papeles de Arton, llamó a su despacho al barón de Reinach para tener una conversación previa con él. Ese magistrado con ocho mil francos de sueldo anual, tuvo en jaque al banquero millonario y permaneció inaccesible a sus tentadoras promesas.

Se trató de comprar a la prensa enemiga. Pero, ni Ducret, ni Georges Duval, ni Drumont, aceptaron los millones que se les ofrecía por su silencio. La muralla iba a derrumbarse.

Reinach corrió entonces a Niza y de allí a Italia misma. Iba a buscar el apoyo de Crispi, que acababa de dictar un decreto confiriendo el gran cordón de la orden de San Maur y San Lázaro a Cornelius Herz. Y éste último temiendo el derrumbamiento definitivo de todos sus planes, trabajaba también por su lado, sin dejar de amenazar ostensiblemente a Reinach, para contener algún tiempo más, siquiera, el descubrimiento de la verdad.

En el desempeño de su peligroso plan de acusador secreto y de contenedor, al mismo tiempo, de la avalancha, Cornelius Herz, que tenía a su lado, como secretario, al hijo del general Menabrea, Embajador de Italia y que había comprado a este último una propiedad cerca de Aix, llamó a una conferencia a Crispi y a Freycinet. Nunca se ha sabido lo que ocurrió en ese consejo de guerra supremo. Pero, más tarde, el día en que el Procurador de la República, M. Quesnay de Beaurepaire iba a ordenar la detención del barón de Reinach, Loubet le dirigió un corto despacho en el cual le anunciaba que "graves noticias recién llegadas de Italia" imponían el aplazamiento de toda investigación de esta especie. Quesnay de Beaurepaire amenazó al Consejo con presentar públicamente su renuncia si se ataban las manos de la justicia en esa forma. Era imposible insistir.

El magistrado consintió únicamente en apiazar por veinticuatro horas la citación de Reinach. Y Rouvier, Ministro de Hacienda, avisó inmediatamente este plazo a Joseph Reinach, sobrino y yerno del barón que, en esos momentos aspiraba a la Embajada en Estados Unidos. Tenía el barón veinticuatro horas para romper los papeles compromitentes.

Ese mundo de políticos que habían hecho vida fácil durante cerca de veinte años se conmovió hasta el paroxismo del terror. Habían pasado el tiempo gastando alegremente en compañía de las estrellas del teatro y de la danza, los millones de la compañía de Panamá, los millones que los espías extranjeros les entregaban a manos llenas para obtener del Gobierno de la República cuanto convenía a sus intereses secretos o confesables. Esos hombres habían tomado en sus manos la herencia de corrupción que les legara Napoleón III. Porque el mal venía de muy atrás. ¿No había declarado Bismark, después de que Cavour confesara el gasto de sesenta y dos millones en la propaganda por la unidad italiana, que desde la victoria de Sadowa todos sus esfuerzos se habían concretado a ocultar al público francés los armamentos alemanes y a mantenerlo preocupado de la orgía imperial sin mirar al extranjero? "Una vez conseguido mi objeto me ha bastado retirar ciertas subvenciones para que algunos diarios se declarasen patriotas furibundos y me ayudasen a desencadenar la guerra".

Es curioso que en vísperas de toda gran guerra entre Francia y Alemania, haya existido en París un mundo de banqueros de dudosa nacionalidad, de comerciantes extranjeros cuyos negocios nunca son bien conocidos, de artistas generalmente muy bellas y aficionadas invariablemente a la amistad de los hombres de mayor influjo en el Gobierno o de mayor figuración en las instituciones armadas. Eso pasó en las postrimerías del tercer Imperio. Igual cosa ocurrió en vísperas del temido estallido de 1890 y del rompimiento efectivo de 1914. Pequeño, moreno, muy enérgico en sus gestos y penetrante en su mirada, Cornelius Herz, repartía el dinero extranjero, y Reinach, sucio y mal traído, apesar de sus aficiones galantes, repartía de preferencia el dinero de la Compañía de Panamá. Había para los dos fines y había también para cada uno de los dos más grandes audaces que trataban de apoderarse definitivamente del Gobierno de ese país.

La gente de prensa recibía el dinero a manos llenas. Ha seguido recibiéndolo una parte de ella hasta poco antes de la última guerra, pero ya no de espías, sino de los grandes empresarios financieros como Rochette, o Bunau - Varilla, dueño de "Le Matin", y de ciertos sindicatos muy poderosos. Gastón Calmette, director del "Figaro", muerto como se recuerda a manos de la esposa del plutócrata Caillaux, dejó cinco millones de francos. ¿En qué pudo reunirlos?

Había en 1892 quienes fundaban diarios para vendérselos a Reinach o a Herz, que los cerraban inmediatamente; publicaciones que cambiaban de mano por quinientos francos, directores de diarios que se contentaban con mensualidades de cien francos por no atacar a la Compañía de Panamá, por no sembrar desconfianzas entre los pequeños rentistas que subscribían sus obligaciones.

La Compañía necesitaba vivir. Allá en el fondo del istmo se apilaban centenares de millones gastados en vano. Millares y millares de tumbas señalaba también el camino a la zona del Canal. Primero habían sucumbido los europeos y los colombianos en las garras de la fiebre amarilla. Después se echó mano de los chinos. Los plácidos coolíes comprados en lotes a los mandarines de su tierra, engañados con la esperanza de ir a un trabajo tan apacible como el cultivo de sus arrozales, renunciaban bien pronto a toda esperanza e iban a tenderse a la playa a fumar sus pipas de opio, esperando que las mareas altas viniesen en medio del ensueño de la tierra lejana a libertarlos blandamente de las fatigas de esa vida infernal. Y cuando ya no hubo chinos, el Moloch implacable exigió negros. Para seguir el holocausto se necesitaba echar dinero y más dinero en ese sangriento tonel de las Danaides. Para conseguir ese dinero de los capitalistas franceses, era preciso el apoyo del Gobierno, de la prensa y del Parlamento. La Compañía necesitaba vivir a toda costa. Y para vivir, era preciso que Reinach acallara a Herz y mantuviera el tren de gastos de su cohorte de personajes.

Tenía que llegar el fin. Quesnay de Beaurepaire, había redactado ya la citación "al señor Barón Jacques de Reinach para responder del cargo de haber recibido treinta y un millones de francos de la caja de la Compañía del Canal de Panamá con fines de propaganda reservada" y "para detallar su inversión". ¡Treinta y un millones de francos! ¡Y de ellos no conservaba el barón un solo céntimo!

Ese Sábado 20 de Noviembre de 1892, el barón tentó los últimos recursos. El Gobierno acababa de estrellarse contra la actitud inflexible del Procurador de la República. La justicia de Francia no aceptaba imposiciones del Ministerio y avisaba que iba a proceder. El propio Reinach recibió esa madrugada un billete de Quesnay de Beaurepaire en que así se lo anunciaba.

El barón corrió donde Cornelius Herz y le ofreció más millones, ocho, diez, los que quisiera. La Compañía hacía el último sacrificio.

—¡Demasiado tarde! respondió Herz. ¡Andrieux y Constans deben habernos traicionado!

El hombre que había sido tan fatal al banquero, partió inmediatamente a Italia y desde su alojamiento del Albergo della Luna, de Venecia, siguió amenazando siempre a sus enemigos y a sus amigos de la víspera con el rayo de sus revelaciones.

Clemenceau y Rouvier acompañaban al triste vencido en sus peregrinaciones desesperadas. En vano hicieron llegar a oídos del diputado interpelante, M. Delahaye, la insinuación de que "podría hacer fortuna". Esa tarde la Cámara se reunía para escucharlo. El Consejo de Ministros había terminado a las 11 de la mañana. El Gobierno se daba por vencido.

Los parlamentarios venales temblaban como las hojas de los árboles bajo una tempestad de otoño. ¿Qué iba a traer esa jornada?

Abierta la sesión de la Cámara, su presidente Floquet anunció con voz sonora:

—Antes de ofrecer la palabra, juro a la Cámara que jamás he ejercitado influencia de ninguna especie, que jamás he ofrecido, ni pedido ni recibido nada de la Compañía de Panamá!

Estallaron aplausos. Hubo cierta piedad por ese anciano político cuya carrera había nacido junto con la revolución republicana de 1848.

Pero diez minutos después, los diputados acusadores hacían pasar de mano en mano, las hojas frescas de un diario inspirado según se sabía por el propio Floquet, en el cual se anunciaba sensacionalmente que el presidente de la Cámara declararía, con patriótica franqueza, que en una ocasión, siendo presidente del Consejo y Ministro del Interior, en circunstancias de grave peligro nacional y en presencia de adversarios que gastaban inmensas sumas venidas no se sabía de dónde, se había visto obligado a pedir a las grandes compañías, incluso la de Panamá, su concurso financiero para los fondos secretos del Estado.

Una torpeza irremediable del director de "Le Jour", que no había pedido instrucciones de última hora antes de lanzar su diario a la calle, daba el golpe de gracia a esa situación. Los que podían desbandarse lo hicieron inmediatamente y el pomposo y solemne Ministro de Justicia, M. Ricard, el huésped obligado de los festines de Reinach, subió a la tribuna alisándose solemnemente las alas de su gran patilla blanca de viejo galante, para declarar, a nombre del Gobierno, que la justicia había recibido orden para perseguir al barón de Reinach y al Consejo de Panamá con el máximum del rigor.

Al anochecer, Clemenceau y Rouvier acompañaban siempre al barón en sus últimas gestiones de salvación. Todas las puertas se cerraban. Constans su protejido de la víspera en el Ministerio del Interior, le puso, según se cuenta, un escudo de cinco francos en la mano, diciéndole: "Es lo único que puedo hacer por un millonario de la víspera".

Eran las siete y media y "La Cocarde" corría por los bulevares, pregonada por los suplementeros, que anunciaban: "La mentira de Floquet en la Cámara y la orden de arresto del estafador Reinach". Se separaron para siempre entonces. Clemenceau volvería, andando los años, a la jefatura del Gabinete. Rouvier también sería de nuevo Ministro de Hacienda y primer Ministro. Iban a pasar la tempestad. No habría pruebas contra ellos. Porque Reinach, el grueso y sonrosado barón de aspecto afeminado y voz meliflua, había declarado que se sacrificaría por todos.

Fué a despedirse de dos niñitas que tenía en un colegio cerca de la plaza de la Bolsa. Acaso dos hijas de una aventura lejana. Volvió luego a su casa. La hija legítima le esperaba junto con Joseph de Reinach, su esposo. Salió al encuentro del vencido, con rostro de furia y le dijo rechazando su triste abrazo:

—¡Me cuestas una Embajada!

El barón no luchó más. Se encerró en sus departamentos en compañía de José de Reinach, su yerno y sobrino, como hemos dicho, que lo insultaba a gritos, Al amanecer, los principales confabulados recibieron la noticia de que el barón había fallecido en la noche. Un corto mensaje secuestrado más tarde por la justicia, decía: "Desde las once y media, José quema y quema sin cesar".

¡Cuántos se salvaron así! ¡Cuántos secretos se llevó consigo el omnipotente monarca de la bolsa y de la política! ¡Jamás podrá saberse! Y "Le Temps" anunció esa noche que el barón de Reinach había muerto de apoplegía fulminante.

Todo París sabía que se había envenenado. El sacrificio estaba consumado. Ese hombre pagaba con una muerte enérgica, de la cual nadie lo habría creído capaz, por toda una banda de corrompidos. Pero, sin embargo, muchos tenían que caer

V. N.

(1) Véase nuestra edición del Domingo 7.

De Segundo Jara

EN EL PUEBLO

Seguí dando tumbos por aquellos callejones inmundos, que el convencionalismo y el espíritu de imitación, denominan calles.

Llegué a la agencia del Banco, situada en la plaza, y pasé mi cheque cancelado.

—Señor, falta la estampilla, me dice el cajero.

—¡Cómo! Si está timbrado.

—No, señor; es que desde el 1.o hay que pagar además una estampilla de a cinco. Si Ud. no la trae, aquí la tiene.

Pego la estampilla al chequè y pago el quinto que representa su valor.

—Señor, insiste el cajero, inutilice la estampilla con sus iniciales y con la fecha.

Cumplo todos los requisitos de la nueva ley.

A mi lado protesta uno del engorro de este procedimiento destinado a obtener fondos de todos para servir los intereses de algunos. Otro maldice la forma en que se estudian y despachan las leyes. Y alguno exclama con furia:

—¡Una contribución más! ¡Qué calamidad de Gobierno soportamos!

Al retirarme, paso a saludar al agente. Hombre discreto y preparado, don Nicanor conoce perfectamente la región; está al cabo de todos los negocios; sabe lo que cada cual tiene y lo que debe; lo que ha sembrado y lo que puede producir.

Siempre es útil conversar con él; tiene la suficiente experiencia para dar un buen consejo, o por lo menos, un dato ilustrativo.

La grande empresa bancaria, a cuyo servicio está, tiene bien organizado su personal. Todos han sido suches y la dirección ha ido poco a poco seleccionándolos: ascendiendo a los buenos, despidiendo a los malos. Las pasiones, los empeños no intervienen en la carrera. El mérito, la honradez, las condiciones de inteligencia y de carácter les aseguran el porvenir.

Pueden pensar lo que quieran en política, seguir el credo religioso que más les plazca, ninguno de estos asuntos le interesa a la dirección. El Banco no ha averiguado el color político de sus accionistas, no les ha pedido profesión de fe religiosa; ha recibido el capital de sus manos y lo administra en beneficio común. Atiende del mismo modo a su clientela y jamás tiene en vista en sus operaciones el provecho de uno de sus asociados a costa del mal de otro.

Este régimen ha hecho prosperar al Banco; ha cuadruplicado su capital y ha asegurado la tranquilidad, el bienestar y el porvenir de sus asociados.

Si análogas ideas dominaran en la dirección de los negocios públicos; si el servicio administrativo fuera una carrera abierta a los honrados y capaces; si de sus filas se expulsara a los traficantes y a los menudos agentes electorales; si el fracaso en los negocios, el éxito en un fraude electoral, la audacia con que se cometió un atropello no fueran títulos de recomendación y razón de amparo; si, en una palabra, la honradez política y administrativa, el respeto a todas las creencias y opiniones, el espíritu de trabajo y de progreso dominaran en los altos órganos directivos, nuestro querido Chile prosperaría también y recuperaría su antiguo rango en el continente.

—¿Cómo van los negocios? le pregunto al agente.

—La cosecha promete ser muy buena, señor. Este año se ha sembrado como nunca. Así lo aseguran los más antiguos de la comarca. Aquí tiene Ud. el cuadro de las siembras...

Me presenta un cuadro sencillo y prolijo. Allí están anotados el número de hectáreas sembradas, la calidad de las semillas, la época de la siembra, el mínimum de producción calculada, etc., etc.

En seguida me muestra un cuadro comparativo de los últimos años. La siembra de trigo ha aumentado en proporción considerable. La gente, halagada por los precios del año pasado, ha hecho un gran esfuerzo. Empiezan, sin embargo, a sentirse desalentados por la situación.

En cambio, la siembra de cebada ha disminuído en grandes proporciones. Quedan muchas cosechas guardadas en los graneros o consignadas en las bodegas. Sus tenedores están apurados.

—Si el Gobierno, pienso yo, hubiera tenido datos como éstos, se habría evitado aquella gran plancho de la ley que prohibió la exportación de los cereales.

—La chacarería me tiene preocupado, don Segundo; con esta situación del cambio, hay que restringir la concesión de créditos nuevos, limitar los negocios, aumentar las garantías.

Si supieran el daño que ocasiona la incertidumbre en los valores, se apresurarían los dirigentes a impulsar una solución.

Hable Ud. con sus amigos, señor, cuando vaya a Santiago y penétrese bien de las cosas. Aquí tiene Ud. las cifras de los préstamos a tres y seis meses concedidos para las chacras en los años anteriores; vea Ud. ahora acá como todos pagaron puntualmente.

Mire ahora lo poco que he podido conceder este año por la incertidumbre; sólo por la incertidumbre. Estoy muy lejos aún de la cuota señalada para los negocios de esta región. Sin embargo, no me atrevo a adelantar fondos; las instrucciones de Santiago son terminantes. Las oscilaciones del cambio pueden traer un cataclismo económico.

Cuando el señor Quezada presentó su proyecto, pudo el Banco abrirse; algunos alcanzaron a aprovechar y obtuvieron créditos; pero después se cerró la puerta, no pueden exponerse los fondos.

—Quezada, le interrumpo, no encontró apoyo arriba. Se está soñando en una conversión a 18; se vincula la gloria de una administración a este ideal y con vehemencia enfermiza se piensa obtenerlo de un solo golpe, aunque produzca un desastre. El incendio de Roma...

—Yo no sé de política, don Segundo, me limito a votar conforme



Sociedades Anónimas

COMPAÑIA DE SALITRES
— Y —
FERROCARRIL
DE AGUA SANTA

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 11 de Octubre próximo, a las 2.30 P. M. en el salón de la Bolsa Comercial, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.

El registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el Lunes 8 hasta el Lunes 15 de Octubre próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, Septiembre 27 de 1917.

JUAN G. SEARLE,
Director-gerente.

1596-11-j

Compañía Chilena de Fundición de Estaño

Por acuerdo del Consejo Directivo y conforme a lo que dispone el artículo 4.o de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pagar la 4.a cuota de 5 chelines por acción desde el 12 de Octubre próximo.

Se ruega a los señores Accionistas que, al pagar esta cuota, presenten su título en la Oficina, para el efecto de anotar en él la cuota pagada.

Santiago, Septiembre 30 de 1917.

ENRIQUE RETTIG B.,
Secretario.

4380-12-j

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO PROVISORIO

El dividendo acordado de £ 0.4.0 por acción, se pagará al cambio de 12d. ($ 4 m/c.) desde el 8 del presente, por el Banco de Chile en ésta y Santiago.

El Rejistro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 8 del presente.

Valparaíso, Octubre 2 de 1917.

EL GERENTE.

1906—16—J

Compañía de Salitre
DE ANTOFAGASTA

DIVIDENDO N.o 133

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

CINCO PESOS ($ 5) por acción, pagaderos por el Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago desde el 10 de Octubre próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 29 del presente hasta el 10 de Octubre próximo inclusives.

Valparaíso, Setiembre 16 de 1917.

EL GERENTE.

10 J

LA AMERICANA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Santiago, 2 de Octubre de 1917.

De orden del Directorio, y en conformidad con los artículos 7, 27 y 35 de los Estatutos Sociales, cito a Junta General Extraordinaria a los accionistas de la Americana, para el día Sábado 20 del mes en curso, a las 5 P. M., en los salones de la Sociedad. El objeto de esta Junta General Extraordinaria es aumentar el capital pagado de la Compañía.

Queda cerrado el Registro de Accionistas, conforme con lo dispuestos en el Art. 20 de los Estatutos.

R. MONTANER BELLO,
Director-Gerente.

4508-20-j

COMPANIA Cervecerías Unidas

DIVIDENDO PROVISORIO

Según acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, desde el Viernes 12 del corriente, se repartirá en el Banco de A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago un Dividendo Provisorio de $ 10 por acción: Los accionistas residentes en Valdivia pueden reclamar el pago en la Oficina de la Fábrica Anwandter, en Valdivia.

Los registros de traspasos de acciones, quedarán cerrados desde esta fecha hasta el Viernes 12 del presente, ambos inclusive.

Valparaíso, 5 de Octubre de 1917.

EL GERENTE.

4559-12-j

BANCO NACIONAL

En conformidad a lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de Agosto último, los señores accionistas deberán pagar el 15 de Octubre próximo, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les correspondan en la nueva emisión.

Estas acciones se distribuirán a los señores accionistas a razón de una por cada cuatro de las actuales que posean registradas en la fecha indicada para el pago. Para este efecto el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 15 de Octubre próximo inclusives.

Las acciones que no queden suscritas el 15 de Octubre próximo, se venderán en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 15 de Septiembre de 1917.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

15-j

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima con capital de 500 millones de francos y con 1.000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado.............. $ 1.000,000.00
Reservas... 1.403,065.25
$ 2.403,065.25

Agencias en todas las principales ciudades de la República.
Oficina en Santiago: Bandera 110, Luis Taglo Velasco, Agente.
Oficina principal en Valparaíso: Blanco 594, esq. Urriola.
R. BARROILHET, Gerente

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias.

Autorizado por decretos supremo de 19 de Octubre de 1887, 10 de Octubre de 1907 y 3 de agosto de 1910.

Establecido en su propiedad:
AHUMADA esquina ALAMEDA

Capital autorizado..... $ 5.000,000
Capital pagado......... $ 1.000,000

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente, Alejandro Valdés Riesco.
Vice-Presidente, José Santiago Muñoz B.

CONSEJEROS

Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante, Guillermo Pereira I., Julio D. Eastman.

GERENTE

Francisco A. Celis.

Tasa de intereses

A la vista y en cuenta corriente... 3 o/o
A tres meses plazo .... 5 o/o
A seis meses plazo .... 7 o/o
A un año plazo........................ 8 o/o
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000............ 5 o/o

EL GERENTE.

FREJOLES
— PARA —
SEMILLA

Caballeros
Coscorrones
Burritos y
Bayos.

OFRECEN:

Larraín Olavarría y C.a

Huérfanos 1178 :: Casilla 913

23-j

C. S. A. V.
Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"AYSEN"**, capitán Carswell, el Miércoles 10 de Octubre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Gregory, el Miércoles 24 de Octubre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 24 de Octubre y 7 de Noviembre, atravesando el mismo día el canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAIPO"**, capitán Oyarzún, con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 6 de Octubre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Octubre 2 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 843 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Compañía Transatlántica
DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 653 Casilla 898

Sub-agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188 CASILLA 2170

WIEGAND & Co.

VALPARAISO — Casilla, 23 HUASCO — Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

Ferrocarriles del Estado
PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 39,000 toneladas métricas de carbón fósil a la **Red Central Norte**, entregables como sigue:

5,000 toneladas en **Chañaral**, a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en Febrero del año próximo.

5,000 toneladas en **Caldera**, a razón de 808 toneladas mensuales o 1,500 bimestrales, empezando en Mayo del próximo año.

3,500 toneladas en **Huasco**, a razón de 500 a 600 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales, empezando en el mes de Marzo.

11,500 toneladas en **Coquimbo**, a razón de 1,500 toneladas mensuales, empezando en el mes de Marzo.

4,000 toneladas en **Los Vilos**, a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en el mes de Abril.

10,000 toneladas en **Papudo**, a razón de 1,000 toneladas mensuales, a partir del 1.o de Enero del año próximo.

Los proponentes deben declarar en la propuesta si prefieren la entre mensual o bimestral, en los puntos en que se ha dejado esta opción, a fin de estipularlo en el contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes, 9 de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 408,000 toneladas métricas de carbón fósil, entregables como sigue:

138,000 toneladas en **Valparaíso.**

100,000 toneladas en **San Antonio.**

170,000 toneladas en **Concepción** u otra estación de los Ferrocarriles del Estado en la 3.a o 4.a Zonas.

Las entregas del carbón deberán empezar en la primera quincena de Enero del año entrante, y en la cantidad que en cada mes debe entregarse, será igual al ocho y medio por ciento (8 1|2 o|o) del total de cada contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes 9 de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Se solicitan propuestas públicas para el 3 de Noviembre próximo, a las 10 A. M., por 20,000 durmientes de trocha angosta y 80,000 de trocha ancha.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales en la Estación Alameda y en las Administraciones de la 3.a y 4.a zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 1.o de Octubre de 1917.

2-K

Ampliacion de Propuestas

Se avisa a los interesados en concurrir a la propuesta por cambios y cruzamientos, que se abrirá el día 10 de Octubre próximo, que la cantidad pedida se aumentará en quince (15) cambios y cruzamientos completos tipo C tangente 1|10. Los cambios deberán ser del tipo americano.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

10-j

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Octubre próximo por Cemento Portland, Estaño en lingotes y motores eléctricos.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 27 de Septiembre de 1917.

4344-12-j

Se solicitan para el día 7 de Noviembre próximo, propuestas públicas por maderas extranjeras y del país.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a y 4.a Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 27 de Septiembre de 1917.

4292-6-k

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Octubre próximo por ladrillos a fuego, coke de gas para fragua, cintillo para endurecer hierro, fierro galvanizado acanalado para techos de carros, lámparas de pie niqueladas, banderas de señales, aceite para alumbrado, alicates con cortador de alambres, máquina de escribir y pistones para martillo a vapor.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 13 de Septiembre de 1917.

11-j

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

15-L

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Octubre próximo, por 330,000 durmientes de trocha de un metro para la Red Central Norte.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Septiembre 7 de 1917.

9-j

Se solicitan propuestas en licitación pública para la fabricación y entrega de setenta y cinco (75) cambios y cruzamientos completos y cincuenta y cinco (55) cruzamientos, las cuales se abrirán en la Oficina del señor Director General (Estación Mapocho) el Miércoles 10 de Octubre próximo, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes podrán consultarse en el Departamento de la Via y Obras, diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Via y Obras

10-j

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda,

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 15-K

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-k

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas por maderas del país y extranjeras, cuya apertura está anunciada para el 7 de Noviembre próximo, que en esa fecha sólo serán abiertas las correspondientes a las maderas del país, quedando postergadas para el día 30 de ese mismo mes la apertura de las correspondientes a las maderas extranjeras.

Asimismo se hace presente que las partidas de álamo americano de 12" y 3|4" que se piden en las respectivas bases, deberán ser 12 pulgadas de ancho por 12 pies de largo.

Santiago, 4 de Octubre de 1917.

4511-6-k

Municipalidad de Santia[go]

PUBLICACION DEL ROL AVALUOS DE PROPIED[AD]

De orden de la Alcaldía ... sa a los señores contribuy... que desde el 28 de Septie... próximo pasado, se encue... fijados en la Casa Consistorial ... carteles de la publicación del ... definitivo de avalúos de las pr[opie]dades.

Santiago, 4 de Octubre de 19[17]

9 J El Tesorero Munic[ipal]

CONCURSO

Llámase a concurso para pr... en propiedad dos cátedras de ...máticas en la Escuela Norm[al] Preceptoras de Limache, con su... do anual de $ 5,000.

Las oponentes deberán enviar ... certificados y demás anteced[entes] que acrediten su competencia ... Dirección del Establecimiento ... del 6 de Noviembre próximo.

El Inspector General de Instru[cción] Primaria

EN CARTAGENA

Casa y sitio, con árboles ... metros, cerca Playa Chica, ... do por la Municipalidad e... mil pesos, vendo en 10,000 ... sos. Dirigirse: correo 2, ... 4642.

CARLOS ESCOBE[DO]

MAQUINA
RECOJEDORA DE LLAN[TAS]

Necesitamos comprar

ROBERTO LACOURT y C[ía.]
PAILAHUEQUE

CUERPO MAL[O]

Con desgano o decaimien[to]

dolor de cabeza u otras pa[r]tes del cuerpo producid[os] por bebida, trasnochad[as] constipado o resfrío, exce[so] de trabajo mental u otr[as] causas, se mejora inmedia[tamente] tomando una le[gí]tima Cápsula de Vial, q[ue] se vende en todas las boti[cas] surtidas de Chile.

4065-1...

SE VEND[E]

Una máquina a vapor de 150 H-P., sin condensa[]ción, distribución de válv[u]las. Sistema LENTZ.

Un caldero tubular de 150 H-P. Presión: 1... libras. Completo, con bom[]ba alimentadora, inyector, manómetro, etc., y

Chimenea de fierro de 20 metros de altura. (Llegado en Marzo de 1917 de Estados Unidos)— Dirigirse a

Rodolfo Eberhard[t]
Tomé

a-1672-1...

CONTINUAMOS
REALIZAN[DO]

Colonia superfina, litro . . .
Colonia Baronesa. . . . .
Colonia Príncipe de Gales. .
Colonia Imperio . . . .
Colonia gran calidad . . .
Colonia Chipre . . . . .
Colonia Mondaine . . . .
Muestras esencias finas a $ 1 y 0.40 frasquito.
Polvos de arroz Lady (blancos, rosados, Raquel), caja . . . .
Polvos de arroz invisibles . .
Polvos de Hermosura . . .
Higiénico blanco, frasco . .
Leche de almendras . . .
Leche de Hermosura . . .
Crema Reve Dorse, caja . .
Jabón de colonia, pan . .
Lociones para peluquerías, ...tros por 7 pesos.
Polvos de arroz blancos, ... rachel olores variados a 0.80 ... quete.

GRAN NOVEDAD

Jabón Piel Sana, pan . . .
La Caja . . . . . .
Lo recomendamos por su ... mejorable.
Dentífricos de varios precios.
Alcohol puro 40.o, sin envase ... tro $ 3.20.

817 - HUÉRFANOS - 8...

Arvejas Comunes
—PARA—
TRABAJADORES

OFRECEN:

Larrain Olavarria y Cía.
HUERFANOS 117[8]
CASILLA 913

4515-...

a mis ideas. Pero sí, le puedo decir que sería una operación artificial, dañosa y transitoria la conversión a 18. Beneficiaría a algunos señores de la calle Bandera y de la calle Prat; pero afectaría a la agricultura y a las industrias; a los hombres que trabajan y principalmente al pueblo, que sólo vive del trabajo que le proporcionan la agricultura y las industrias.

—Yo creo, señor, siguió el agente, que lo que al país le conviene es un régimen de cambio paulatinamente ascendente que nos lleve poco a poco a la valorización de la moneda, sin producir perturbación ni transtornos...

Don Nicanor iba a entrar en un terreno de latas consideraciones.

Providencialmente aparece en la ventanilla la cara de don Félix.

—Adelante, don Félix, dice don Nicanor.

Es don Félix, uno de los dos abogados del pueblo. Alumno distinguido de la Universidad, empezó a practicar en el estudio de uno de sus profesores, hábil jurisconsulto, versadísimo en la ciencia del derecho; pero completamente ajeno a las manipulaciones y procedimientos nuevos que aseguran un rápido éxito.

El estudio honrado y severo no daba para muchos. Había prendido en el corazón del joven abogado una romántica pasión. Deseaba formar un hogar; pero no podía ofrecer sino un título y las modestes rentas que con mucho trabajo lograba reunir como procurador y escribiente.

Así pasó los primeros años del ejercicio de su profesión. Aspiró a la carrera judicial. En ella encontraría el medio de realizar su anhelo. Renunciaba a los éxitos profesionales, a los grandes juicios, a los suculentos honorarios. Pero no podía soportar un noviciado tan largo. La viuda del héroe, su presunta suegra, empezaba a poner la cara agria y en el rostro de su amada empezaba a traslucirse cierta secreta amargura producida por las dificultades del hogar.

La carrera judicial era la única solución. Era, por lo menos, el remedio inmediato.

A qué contar los esfuerzos y trajines que le costó figurar en lista. El éxito obtenido en algunos alegatos le acreditó ante ciertos Ministros; pero otros necesitaban empeños de personas influyentes.

En el Consejo de Estado siempre encontró las puertas cerradas. Se había afiliado en el partido que correspondía a sus ideas; pero no hacía vida política; una vez tuvo la osadía de hablar en una asamblea. Su nombre se incorporó desde ese instante en las listas negras.

Sus colegas de profesión, activos agentes electorales de los partidos de gobierno, son invariablemente preferidos.

Don Félix, desilusionado, sintiendo una inmensa amargura por la injusticia de que era víctima, tomó una resolución suprema, comparable sólo con aquella famosa de Hernán Cortés. Abandonó su estudio y se vino a ejercer la profesión a este pueblo.

Aquí se ha labrado a fuerza de trabajo y honradez una situación; es abogado del Banco, defensor de los pobres, consultor de los ricos y las condiciones de su carácter le rodean de generales simpatías. Es ya un pichón de diputado.

Nos saludamos efusivamente y aproveché su entrada para despedirme de don Nicanor.

—Espérese un momento don Segundo, me dice Félix,— que me acaban de contar un cuento muy sabroso y que lo traigo fresquito.

Me encontré en la estación con... (aquí el nombre de un conocido diputado) que se dirigía al sur a preparar sus trabajos, y mientras hacía agua la máquina me contó el siguiente caso ocurrido no hace mucho en el Consejo de Estado.

Se trataba de nombrar Ministro de la Corte de Santiago.

El Ministro Montenegro declaró que presentaría su renuncia si no se nombraba a don Carlos de la Fuente, magistrado muy digno por lo demás, que desempeñaba a satisfacción general un juzgado de la capital.

Se hace la terna; en ella figura, por cierto, el candidato del Ministro; pero por un descuido involuntario figura también don Isidro Salas, magistrado no menos digno, y Ministro de Corte.

Se plantea entonces una triple cuestión.

Por un lado la crisis ministerial provocada por el Ministro amigo en favor del ascenso del juez.

Por otro lado la pragmática presidencial en favor del ascenso del Ministro de Corte.

Por último la terna: acto ya consumado del Consejo de Estado.

¿Desistió de su renuncia el Ministro?

¿Abandonó la pragmática el Presidente?

¿Qué le parece a Ud. don Segundo? ¿Y a Ud. don Nicanor?

Pues, ni una ni otra cosa.

Pagaron el pato: la Constitución, aquella vieja señora tan molesta a veces, y las leyes, niñas veleidosas y coquetas, que no vale la pena tomar en cuenta.

La sesión del Consejo se había levantado. Pero se les llamó de nuevo. Volvieron algunos. No se logró encontrar al canónigo.

Se reabrió la sesión; se dejó en nada la terna anterior; se hizo otra excluyendo a don Isidro Salas por ser Ministro de Corte; se salvaron las pragmáticas por medio de una terna ad-hoc y se evitó la crisis provocada por el Ministro coalicionista.

Silencio de tumba sobre lo ocurrido.

Son más de las doce. El tiempo se me ha pasado sin sentir. Excuso comentario sobre el incidente que cuenta don Félix y que estimo bochornoso para la seriedad del Gobierno. Me despido apresuradamente.

Tendré que almorzar en el pueblo.

Voy camino del hotel pensando en todo lo que se habría dicho en la prensa coalicionista si un Ministro de la Alianza hubiera adoptado actitud semejante.

Cuando los Ministros de la Alianza piden la separación de los malos funcionarios, se les exige plena prueba; no basta que ese funcionario no merezca la confianza de su jefe responsable, el Ministro del ramo.

La solidaridad ministerial se altera, se produce la crisis y los que no asumen la responsabilidad de la intervención son tachados de susceptibles, por los más benévolos. Otros agotan el vocabulario para hacerlos responsables de la situación producida.

De manos a boca me encuentro con don Crisanto, el bondadoso y simpático doctor del pueblo, cariñosamente llamado don Clise por el vulgo.

—¿Ud. por aquí don Segundo?
—Pues me acompaña a almorzar. ¡Que gusto va a tener la Catalina!

No cabe vacilación entre almorzar solo en el sucio hotelucho y almorzar bien y charlando con don Clise.

Pero ya es tarde. El Sábado ha sido fecundo en impresiones. Dejemos para otro día la relación del almuerzo. Aún tengo vivo algún plato indigesto.

SEGUNDO JARA.

Ferrocarril Magallánico

VII

Consideramos de sumo interés, en vísperas de la convocatoria al Congreso a sesiones extraordinarias, dar a conocer a nuestros legisladores los datos que se nos han remitido de Punta Arenas, y que allí han sido publicados, respecto del proyecto de construcción del ferrocarril argentino de Puente Gallegos, a la región de los lagos andinos, limítrofes con nuestro territorio del Seno de la Ultima Esperanza.

Por ellos se verá que la construcción del ferrocarril argentino, se encuentra en vías de realizarse, que ya se encuentra dictada la ley que otorga la concesión necesaria y reunido el capital para ejecutar la obra, de modo que el comienzo de los trabajos es sólo cuestión de oportunidad, que depende tan sólo de las dificultades creadas por la guerra actual al mundo entero.

No nos cansaremos de repetir que la construcción del ferrocarril argentino, antes que la del chileno, que debe unir a Punta Arenas con el Cerro del Castillo, creará una dificultad casi insubsanable para la construcción de este último y dificultará fuertemente la nacionalización de la región de Ultima Esperanza.

La información que se nos ha enviado, dice:

"Un proyecto importante. — El ferrocarril de las regiones del sur. —Tengo a la vista el informe presentado por "La Compañía Ferrocarrilera de la Patagonia Austral".

Este ferrocarril en proyecto, que abarcará un radio de 372 kilómetros, dividido en tres líneas, dos de las cuales serán ramales de la principal, parece estar llamado a ser un hecho.

Según el informe, discutido en la Cámara de Senadores el 19 de Setiembre de 1914, y en la de Diputados el 11 de Agosto de 1913, la Compañía se compromete a construir dicha línea en el término de seis años, a contar desde el año 1916.

Para los fines del caso, la Compañía, hará un depósito en el Banco de la Nación de $ 200 por kilómetro, dinero que ganará el 6 por ciento y le será devuelto a medida que ésta cumpla la obligación del contrato.

Inútil es el repetir la necesidad de dicha línea. Como se sabe, el territorio de Santa Cruz, limitado al norte por el paralelo 46 grados y al sur por el 52 id., con una superficie de 11,300 leguas cuadradas, contiene inmensas riquezas en maderas y otros minerales que aún no han sido explotados por falta de medios de transportes. Al oeste, la cordillera de los Andes, le sirve de límite con Chile, siendo sus campos fecundos para el pastoreo de animales, así como ricos en bosques donde abunda la madera, que, una vez extendida la red ferroviaria, puede ser explotada por medio de aserraderos y transportada sin grandes dificultades a los establecimientos.

La línea principal de este ferrocarril, **partirá de Río Gallegos**, o algún punto adyacente a este puerto, recorriendo una extensión no menor de 212 kilómetros hasta las inmediaciones del Lago Argentino. A la altura de Guara-Ayka, **partirá un ramal** hacia el oeste que **llegará a los límites de Chile en la región de Ultima Esperanza**, a una distancia de 10 kilómetros de **Puerto Natales**. Y, por último, en el kilómetro 55 de este ramal, arrancará una línea hacia el suroeste, que **irá a terminar en los límites**, en el paralelo 52.

La trocha tendrá como mínimum una anchura de 0.75 centímetros.

El Supremo Gobierno autorizó y concede a la empresa los terrenos fiscales que ésta hubiese menester para estaciones y asimismo el empleo del puente de Guara-Ayke, siempre que la empresa creyese conveniente utilizarlo; además, autoriza a la empresa el uso de durmientes de hierro, única autorización en la República. La empresa tiene el apoyo de una ley, por la cual los propietarios de campos no podrán cobrarle indemnización ninguna por el terreno que ocupase la vía, lo que no deja de ser una gran ventaja para la empresa.

Aún cuando esto no pase de ser un simple proyecto, no hay duda que se realizará a la larga, y ello será un paso hacia el progreso para estos pueblos jóvenes, aislados, sin otra comunicación entre sí que la que pueda facilitarles el telégrafo y los vapores que lleguen temporalmente.

Si algo hay de vital interés para el allegamiento entre sí de los diferentes puntos de este extenso territorio, y asimismo de Punta Arenas, es este ferrocarril, que al par que podrá facilitar muchos artículos de primera necesidad, como verduras, leche y carne a precios más módicos, podrá facilitar la transportación de materiales, víveres y otros artículos al interior del territorio, con relativas ventajas para los consumidores, y especialmente para los hacendados que podrán asegurar sus mercaderías y sus productos.

De efectuarse este propósito, la República Argentina, contará con una red de ferrocarril en las regiones australes, que le permitirá una pronta comunicación y será la base de un rápido progreso material. **—Amantáme. — R. Gallegos**, Setiembre, de 1917".

Estos datos, unidos a la original e inesperada resistencia, que se ha manifestado en Punta Arenas mismo contra la idea de construir el ferrocarril al Cerro del Castillo, de la cual nos ocupamos en nuestro artículo anterior ("La Nación", Setiembre 23), están manifestando la conveniencia de proceder con rapidez a la aprobación del proyecto formulado en el Senado, por don Luis Claro Solar, y a los estudios técnicos del caso para dar comienzo a la brevedad posible a la construcción del ferrocarril magallánico, llamado a estabilizar el bienestar de la ciudad de Punta Arenas, y a facilitar la nacionalización de la región de última Esperanza.

Octubre, 7 de 1917.

J. GUILLERMO GUERRA.

Petición patriótica y atendible

Hay en Filadelfia una Exposición Internacional Permanente, abierta en el Museo Comercial de esa ciudad: allí envían o debieran enviar los países interesados en desarrollar sus actividades económicas, todas las noticias, documentos, informaciones, muestras de productos, etc., que desean llevar al conocimiento del público que visita la Exposición.

Parece que, en cuanto concierne a nuestro país, no se halla muy bien dotada la Exposición, por lo que el señor Cónsul chileno en Filadelfia ha creído conveniente solicitar la atención de nuestro Gobierno, a fin de que se remedie la deficiencia advertida. Pide el señor Cónsul que el Ministerio de Relaciones Exteriores invite a instituciones como las Sociedades de Fomento Fabril, Nacional de Minería y Nacional de Agricultura; como la Asociación de Propaganda Salitrera o de Educación Nacional; o a establecimientos como la Biblioteca Nacional, para que se sirvan contribuir al fomento de la sección chilena del Museo y Exposición Comercial de Filadelfia. Se trataría de reunir libros, folletos, cartas geográficas, muestrarios, gráficos, etc., que den una idea de la actividad económica actual y posible de nuestro país, de los recursos naturales, medios de comunicación, oportunidades para el capital extranjero, etc. Yendo un poco más lejos, el señor Cónsul llega hasta insinuar la idea de que el Gobierno haga construír un pequeño edificio en los terrenos del Museo, para instalar allí la sección chilena.

La petición del Cónsul es bien inspirada y digna de ser atendida. Creemos que entre los libros que se lleven a la consulta del público tienen derecho a figurar, ante todo, los Anuarios de la Direción de Estadística, y, a la cabeza de ellos, la Sinopsis de 1916.

Modas y Hogar

Modelo de la maison Redfern



Traje de calle estilo "Mousmé", de falla negro. Con ancho cuello, boca-manga y parte de la falda azul japonés.

Las borlas y pompones

Las borlas y los pompones están de gran moda, como adorno de los sombreros y vestidos de verano; se aplican a los cinturones, en el extremo de un cuello capuchón etc., o como adorno de mangas y bolsillos; se hacen generalmente de seda lavable o de lana. También se usan borlas para adornar las pantallas, visillos, almohadones, cojines, etc., los que se hacen de hilo o algodón.

Las borlas y pompones pueden hacerse en casa muy fácilmente con un pequeño trabajo y costo mínimo. Para las borlas, se toma un cartón o tarjeta del mismo ancho que se desee darle de largo a la borla, y se envuelve cuidadosamente unas veinte vueltas del hilo con que se desee hacerla, sin sobrecargarlo; se amarra con unas dos vueltas de hilo fuerte y largo el cadejo en un canto del cartón, y en seguida, con una buena tijera, se cortan de una sola vez los hilos en el otro canto de esta manera se preparan cinco cadejos iguales. Se reunen en un solo haz envolviéndole otro hilo fuerte un poco más abajo de la amarra anterior; los hilos largos se reunen formando una trenza, que se anuda convenientemente para formar las lazadas con que se prende la borla. Para cubrir las amarras se hace un tejido a crochet o aguja, con el dibujo que se desee, y rellenando con algodón cuando se le quiere dar una forma voluminosa. Haciendo el trabajo en esta forma, todos los hilos quedarán del mismo largo y en caso necesario se igualan usando buenas tijeras.

En otros casos, sobre todo cuando se hacen borlas cortas, se enrollan en el cartón todos los hilos necesarios para formarlo y se cortan al mismo tiempo, formando un solo cadejo. En vez de la lazada de trenza de hilos se puede reemplazar por un pequeño cordón o soutache, cuya amarra se cubre con el tejido que forma la cabeza de la borla.

Los pompones se hacen tomando dos discos de cartón en cuyo centro se hace un agujero con un sacabocado. Para los pompones chicos los círculos deben tener de tres a cuatro centímetros de diámetro y el del centro, un poco menos de un centímetro; si el pompón se va a hacer de lana o hilo grueso, este agujero será mayor que para seda. En seguida se cubren con vueltas de seda o lana que se van sobrecargando con orden hasta que llenen completamente el agujero del centro; entonces, se cortan todos los hilos por el canto entre los dos discos del cartón y con un hilo o cartón sólido y largo se ata fuertemente todo el haz del centro; se quitan los cartones, se sacude el pompón para que se redondee y se iguala con una buena tijera. Los hilos o cordones de la amarra se anudan o enlazan artísticamente.

Lily.

VIDA SOCIAL

Paseo.—

En la próxima semana la señora Lucía Subercaseaux de Vicuña ofrecerá un gran paseo a su hacienda Las Rosas de Chiñigue.

Operaciones.—

Ayer fué operada de apendicitis en el Pensionado de San Borja, la señorita Sofía Barceló Pinto, por los doctores Benavente, Muñoz Pal y Guzmán.

Su estado es satisfactorio.

—La señorita Emma Dávila E. fué operada ayer de apendicitis y con toda felicidad por los doctores Benavente, Muñoz Pal y Marchant.

Nacimiento.

Ha nacido Emilio del Campo Orella, hijo de don José del Campo y de la señora Carolina Orella de del Campo.

Círculo de Lectura de Señoras.—

Hoy Martes 9, a las 5 1|2 P. M., se verificará, en Huérfanos 824, la reunión semanal de costumbre.

El Círculo de Lectura aborda en este mes el estudio de la personalidad de Enrique Ibsen y de sus obras.

La señorita María Tirapegui inicia estos estudios con una interesante disertación sobre Brams una de las obras del dramaturgo noruego.

Se recomienda la asistencia.

Viajeros.—

Se encuentra en San Bernardo, procedente de Osorno, la señora Mercedes G. de Martelli y su hija.

—A su fundo San Luis en Río Claro, se dirigió la señora P. de Letelier.

—De Valparaíso ha regresado a San Bernardo, la señorita Emelina Letelier Martínez.

—De la hacienda Colihues, regresó a Santiago el doctor don Luis de la Carrera y señora.

A Estados Unidos.—

La próxima semana partirá a Estados Unidos el señor Carlos Cruz Eyzaguirre.

Almuerzo.—

El Domingo pasado, le ofreció un almuerzo el diputado don José Ignacio Escobar, al Alcalde de Copiapó, don Alberto Piffardi.

Entre otros invitados, asistieron las siguientes personas: señor José E. Escobar y señora Nelly Vivian de Escobar, señor Julio Beytía y señora Ana V. de Beytía, señoritas María, Julia y Camila Silva de la Torre, y los señores Alberto Piffardi, Baltasar Rivera, Manuel Correa Olate, Casimiro Rivera y Carlos Latorre.

Club de Señoras.—

La reunión del próximo Sábado 13, para la cual estaba anunciada una hermosa declamación del poeta colombiano señor Martínez Mutiz, se ha postergado para el Domingo 14, a las 6 1|2, como deferencia al distinguido artista M. Dumesnil, que dará un interesante concierto el Sábado 13, en el Teatro de la Comedia.

In Memoriam.—

Mañana, aniversario del fallecimiento del capitán de fragata, don Luis A. Barrientos y el cadete don Luis A. Barrientos, se dirá una misa por el descanso de ellos en la antigua iglesia de las Agustinas, Moneda, entre Bandera y Ahumada.

—Mañana 10 de Octubre, primer aniversario del fallecimiento de la señora Celia Ortiz de Lorca, se dirán misas por el descanso de su alma, en la Parroquia de Santa Ana, a las 9.30 A. M.

En honor del Valparaíso Paperchase Club.—El ladies meet del Domingo 14.—

Cada día toma mayor desarrollo la floreciente institución sportiva que, bajo el título de Santiago Paperchase Club se ha conquistado tantas y justas simpatías en nuestra sociedad. Estos éxitos le han valido a su entusiasta presidente, don J. Nicolás Orrego Silva, el ser reelegido por unanimidad para el año 1918 y a la verdad esta designación no puede ser más justa dado el celo y el acierto con que el señor Orrego ha impulsado las actividades del club.

El directorio que acaba de ser elegido, por el mismo período se compone de los señores Fernando Freire, Augusto Maguere, Ricardo Kupfer, Manuel Bulnes, Julio Sepúlveda, Federico Vargas, Roberto Baudrand, tesorero, y Vicente Portales Riesco, secretario.

El Domingo 14 del presente, el Santiago Paperchase iniciará la temporada con un gran "ladies meet" en honor del Valparaíso Paperchase Club. Han sido invitados a esta fiesta que promete tener un excepcional brillo, numerosos miembros del cuerpo diplomático residente y muchas familias de Valparaíso y de Santiago, que han aceptado con entusiasmo. Algunas distinguidas señoras y señoritas han anunciado que tomarán parte en la carrera que se correrá en los campos de Macul, cedidos graciosamente por la señora María Lyón de Cousiño. Se está preparando con sumo cuidado la pista que deberán recorrer los competidores y puede ya considerarse que el éxito de esta reunión superará al de todas las anteriores.

Oportunamente publicaremos el programa completo de la fiesta.

En el Teatro Municipal.—

Ayer en la tarde se verificó en el Teatro Municipal el gran concierto lírico organizado a favor del Patronato de la Infancia y con el concurso de algunos artistas de las compañías del Municipal y de la "Vitale" y del pianista M. Dumesnil.

El solo hecho de ser la Sociedad beneficiada una institución de caridad que, como el Patronato de la Infancia, cuenta entre nuestra sociedad con especial simpatía, bastaba para asegurar a la fiesta de ayer tarde un completo éxito. Pero, además, el programa que se había preparado era un mayor aliciente para que el beneficio colmara desde todo punto de vista los deseos de sus organizadores.

Figuraban en el programa números de canto a cargo de los artistas de la compañía lírica, señoritas Melis, Llopart, Ruiz y Barsanti, y señores Parvis y Nicoletti Korman. La aplaudida tonadillera, señorita Escribano y la señorita Pina Gioana y el señor Bertini, de la compañía Vitale, habían también prestado su concurso para esta simpática fiesta.

Los números de música estaban a cargo del pianista señor Dumesnil, que tantos aplausos ha conquistado en nuestra sociedad.

Todos los números del programa fueron sumamente aplaudidos por la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba la sala del Municipal.

El éxito alcanzado por el beneficio de ayer tarde, viene a demostrar una vez más que nuestra sociedad siempre responde generosa a cualquier llamado que se le haga en favor de una institución de beneficencia, sobre todo cuando se trata de instituciones cuya labor caritativa es reconocida y admirada por todos.

Funerales de la señora Zulema Baeza de Rivera.—

En la tarde del Domingo, acompañados de numeroso cortejo, fueron trasladados los restos de la señora Zulema Baeza de Rivera, desde el Hospital Alemán a su casa-habitación, donde se había levantado una capilla ardiente.

Ayer en la tarde, a las 7 1|2, fueron llevados a la iglesia de los Padres Franceses, donde hoy se efectuarán honras fúnebres por el descanso de su alma y después serán conducidos al cementerio número 1 de Valparaíso.

Los delegados al Congreso Dental.—

Invitados por la Sociedad Odontológica de Valparaíso, llegaron en la mañana del Domingo a ese puerto los delegados extranjeros al Congreso Dental Panamericano que se celebró hace poco en Santiago.

A medio día se les ofreció un almuerzo en el Club Valparaíso, después del cual asistieron, invitados por el señor Intendente, a la inauguración del monumento al almirante Blanco Encalada.

Después de esta ceremonia, los señores delegados se dirigieron en automóvil a Viña del Mar, recorriendo la ciudad y llegando hasta Montemar, para regresar en seguida al club del balneario, donde fueron objeto de delicadas atenciones.

En la tarde regresaron a Santiago.

Almuerzo en Valparaíso.—

Anteayer el señor Intendente de Valparaíso, don Aníbal Pinto Cruz, ofreció en el Palacio de la Intendencia un espléndido almuerzo, al que asistieron las siguientes personas:

Señores: Ventura Blanco Viel, general don José María Bari, general don Arístides Pinto Concha, Jack Morrison, Alberto Kloss B., Rafael Urrejola, almirante don Luis Artigas, almirante don Francisco Nef, doctor don Enrique Deformes, Alberto Acuña y mayor Baudrand.

Excusaron su inasistencia los señores Jorge Montt, almirante J. Muñoz, y Ricardo H. de Ferari.

Fallecimiento.—

Ha fallecido en Valdivia el señor don Pedro Rodas Fernández.

Manifestación.—

El Sábado próximo le ofrecerán un banquete en el Niza los amigos del señor Nicanor Molinare, con motivo de su próximo viaje a Punta Arenas.

A favor de la Cruz Roja Británica.—

La institución de la Cruz Roja Británica, cuyos benéficos servicios en la actual guerra son de incalculable utilidad, hará en los días comprendidos entre el 12 y el 18 del presente, una colecta entre los miembros de la colonia inglesa y aliados, con el fin de recoger fondos para ayudar a la mantención de sus servicios.

Las personas que deseen colaborar a esta obra, pueden depositar sus erogaciones en el Banco Anglo-Sud-Americano Ldo. de esta ciudad.

Despedida de soltero.—

El Sábado 1 del presente se verificará en el Club de la Unión la comida que un grupo de amigos ofrecerá al señor don Ernesto Barros Jarpa, con motivo de su próximo matrimonio.

Las personas que deseen adherir a esta manifestación, pueden hacerlo en la secretaría del Club de la Unión.

Santiago Paperchase Club.—

Mucho entusiasmo se nota entre los socios de esta institución para asistir al Ladies Meet que se correrá el próximo Domingo 14 del presente en honor del Valparaíso Paperchase Club.

Numerosas familias y señoritas concurrirán a esta fiesta. Las inscripciones quedarán cerradas el Viernes 12 a las 10 de la noche.

Se nos encarga recomendar a los socios que aún no se hayan inscripto pasen al Club a hacerlo.

Teatro de la Comedia

HOY—MARTES 9—HOY

Por no haber llegado el material de la Compañía Vitale,

PAQUITA ESCRIBANO

dará dos funciones, vermouth a las 6.30 sin biógrafo, noche a las 9.15 definitivamente últimas funciones.

Teatro Delicias

HOY-MARTES 9 DE OCTUBRE-HOY

Sección especial, a las 6.15 P. M.

La 8.a, 9.a y 10.a series de la grandiosa vista:

LA LLAVE MAESTRA

Noche, a las 9.15 P. M. Colosal función:

LA CALANDRIA

emocionante drama en 10 partes.

UNA JOVEN RARA

Sentimental drama americano en 14 partes.

Próximamente, grandiosa función a beneficio del operador de este teatro. Colosal programa. Variedades.

Espectáculos Max Glucksmann

Unión Central. — Especial y noche: El misterio de la doble cruz, 7.a, 8.a y 9.a series.

Garden.—Especial: El misterio de la doble cruz, 4.a, 5.a y 6.a series.

Carmen.—El amado enemigo.

Colón.—Justicia retribuidora.

Atenas.—Jim el mano larga.

Yungay.—El misterio de la doble cruz, 4.a, 5.a y 6.a series.

Gran Circo.—El misterio de la doble cruz, 4.a, 5.a y 6.a series.

Delicias.—La joven rara.

Teatro Santiago

Gran Compañía Cómico Dramática Española Delgado Caro-Campos

HOY-MARTES 9 DE OCTUBRE-HOY

Dos grandes funciones. Despedida de la compañía y beneficio de Julia Delgado Caro. Vermouth, a las 6.15: **LOS FANTOCHES.**

A las 9.15 de la noche: **LA TOSCA.**

El diálogo de los hermanos Alvarez Quintero: **EL FLECHAZO.**

TEATROS

Compañía de Opereta Vitale.— Se había anunciado que la compañía Vitales debutaría esta noche pero dificultades de último hora, no han permitido que el material llegase a tiempo para que esta noche se armen las decoraciones de "Adiós Juventud". La empresa ante el caso de fuerza mayor se ve obligada a postergar hasta mañana el debut que se realizará con la opereta de Pietri que tanta aceptación tuvo en la temporada del Municipal.

Por segunda función se pondrá en escena "La Bailarina descalza", del maestro Albini, con lujosa mise en escene.

La temporada Vitale se presenta bajo los mejores auspicios; el precio que cobrará la empresa será de 5 pesos la platea sin distinción de filas.

Teatro Santiago. — Brillantes resultados tuvo la función benéfica de anoche. La compañía Delgado-Caro - Campos, puso en escena la bella y laureada comedia quinteriana, "Los Galeotes", a cuya representación siguió un selecto acto musical a cargo de los principales artistas de la Compañía Lírica. El Marqués de Dos Fuentes dictó una interesante conferencia, siendo muy aplaudido por el numeroso público asistente.

En resumen, la función de ayer fué todo un éxito, no sólo artístico, sino que también de resultados económicos para el Comité de Damas Españolas.

Hoy se efectúa la velada en honor y beneficio de la aplaudida primera actriz, señorita Julia Delgado Caro, cuya inteligente actuación en las temporadas de Simó-Raso y en la actual, se ha granjeado el aprecio y estimación de la crítica y el público.

Se pondrá en escena dos obras: en la vermouth la comedia dramática de Pierre Wolff "Los Fantoches" que esta compañía interpreta en forma plausible, y en la nocturna el melodrama de Victoriano Sardou, "La Tosca", que hace muchos años no se representa en Santiago. Le deseamos a la señorita Delgado éxito en su velada de honor. La compañía continuará en este teatro hasta el Domingo próximo.

Paquita Escribano.— En vista de que la compañía de opereta italiana Vitale, no podrá estrenarse todavía por no haber llegado su material, ha resuelto Paquita Escribano dar todavía hoy una última función con escogido programa de tonadillas. Los programas se desarrollarán a las 6½ de la tarde, en sección vermouth, y a las 9.15 en nocturna.

VARIEDADES

Niza Concert.— El público ha correspondido a los esfuerzos de la empresa de esta sala de presentarle un espectáculo variado y de interés, concurriendo en gran número a las dos secciones diarias.

Los números que presenta el duetto Espí, compuesto de canciones, estilos y parodias muy bien combinadas, son alegres, amenos y de gran variedad y gustan particularmente por la correcta interpretación y el entusiasmo con que trabajan los artistas.

Ayer se hizo en las dos secciones el potpourrit "Pierrot y Colombina", tomando participación la señora Taberner que se hizo aplaudir y el señor Espí que es un buen elemento para esta clase de trabajos.

Por su parte el actor Sanchiz interpretó también con la señora Taberner la parodia del Tenorio, con música de muchos autores que se viene haciendo desde hace una semana.

Las hermanas Parlott en sus danzas, completan el programa de variedades.

Para hoy se anuncia un abundante repertorio.

BIOGRAFOS

Las mujeres víctimas de la guerra.— Para el 12 del presente se anuncia el estreno de esta cinta de actualidad, cuyo argumento parece que ha sido escrito al calor de los horrorosos acontecimientos de la guerra europea.

La trama del argumento se basa en los atropellos cometidos por los invasores de un ejército imaginario, en una aldea indefensa.

Los hogares no son respetados, y las mujeres son las víctimas inocentes de la ferocidad y barbarie de las hordas ebrias de sangre y de exterminio

La obra está tratada con viva energía, y las escenas emocionantes se suceden en forma tal, que el espectador se siente empujado a condenar a los que violando todo derecho, dan rienda suelta a sus salvajes instintos.

Desempeñan esta obra, buenos elementos en el arte dramático, lo que hace de esta cinta una de las más notables en su género.

Por contener esta película escenas muy emocionantes, la Empresa Bidwell y Larraín, propietaria de la cinta, ruega a las señoras se abstengan de concurrir, como asímismo no permitirá la venta de localidades a menores de edad.

El estreno se efectuará en el Teatro Royal, tarde y noche y en el Garden y Dieciocho en la noche.

Cine Alhambra.— En especial y nocturna se repite "Lo Imprevisto", hermosa película marca Gaumont, que ha merecido elogios entusiastas. Se trata de una cinta digna de verse, pues tanto su argumento como sus paisajes hacen de ella una buena concepción cinematográfica.

Teatro Septiembre.— Tarde y noche "Chaplin Pololea", una de las últimas cintas del célebre actor y "Las Farsas Sociales", por Robert Warwick. Mañana "Poder Soberano" por la Hesperia.

Garden Theatre.— En las funciones especial y nocturna de mañana Miércoles serán estrenadas las series 7, 8 y 9 (tercera función) de "El Misterio de la Doble Cruz".

En la sección especial de hoy se exhibirán las series 4, 5 y 6 (segunda función) de "El Misterio de la Doble Cruz", buena película en series, interpretada por Mollie King.

En la función nocturna se estrena el drama pasional interpretado por la actriz americana Miss Doris Dalton, "Audaz Ambición".

En breve: "Chaplin campeón de patín", tercera película de la serie de los 650,000 dólares.

Viernes: "Las mujeres víctimas de la guerra".

Teatro Alameda.— Dos funciones como de costumbre dará hoy este teatro. En la especial "Hasta las heces" o "La copa de la amargura" y en la nocturna estreno, "Venganza de amor".

Cine Apolo.— Hoy presenta por primera vez en este teatro "Fox", la novela de grandes aventuras "Bajo dos banderas".

American Cinema.— Esta noche trabaja Alice Brady en "Frou-Frou" de la obra de Victoriano Sardou.

Teatro Atenas. — Hoy se pasa la película policial "Jim mano larga", por la bella Molle King.

Teatro Carmen.— "Su amado enemigo", hermosa vista sentimental se estrena hoy.

Teatro Iris.— Hoy en la sección especial se estrenan las 7.a, 8.a y 9.a secciones del drama policial "El Misterio de la Mancha Roja".

En la noche se reprisa el argumento moralizador de la conocida casa World, titulado "Todo un Hombre" a cargo de Robert Warwick.

Politeama. — Anoche estrenó muy concurrido este teatro.

Esta noche "Divorcio criminal", con argumento del Presidente Wilson.

Teatro Delicias.— Sección especial las series 8.a, 9.a y 10.a de "La llave maestra". Noche "La Calandria" y "Una joven rara".

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Gouoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramon Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 66.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernandez Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708. 8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías y Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramon Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1225. Teléfono 454.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1824. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1169. Casilla 865.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Agustín Lopez Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larrain
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 508. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio 4 a 6. Puente 562.

Manuel A. Palacios M.
ABOGADO
Apelaciones, defensas y consultas por correspondencia, accidentes del trabajo. Brasil 68. Santiago. Casilla 3050.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Cèlis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 186. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenabar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 808 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Mendez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 88.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 5.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1344.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia. Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 264. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando Leon I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 809.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2?

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Laubé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas, 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-Jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 510.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 409.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. German Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2666.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234. Dr. Ferrer.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanguines
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 49, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 839.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zuniga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|° y de 1 a 5 1|2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 845. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad, elaboración dentaduras. Rosas 1016 esquina Puente.

Vass & Emilork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 863.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 796
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1479.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 716. Compañía 1290.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramirez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 848. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Luis A. Dominguez y Cía,
Compra-venta acciones, bonos, por cuenta ajena. Galería Alessandri número 2. Casilla 3389.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa ...

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibe enfermas desde $ 50.00.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Torc G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 462.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras. Recibo pensionistas. Alameda 314. Consultas: 1-4.

VARIOS

Ruperto Tapia Mirand...
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador ... Estudio: Agustinas 2050. Casilla ...

Antigua Tintorería Franc...
AGUSTIN CHANCOONE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ÚLTIMA CREACION
Especialidad en ... cionan. Esmeralda 678.

Instituto Electro-Terap...
San Diego 906
Electricidad en general, aplicaciones medicamentosas por corriente ... Nuevo procedimiento privilegiado ... raciones internas.

Consultorio médico para se...
Vello. Extracción segura ... floritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Tratamiento mal desarrollados, anemia ... reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, ... pecho columna vertebral e ... tis seco o grasoso, espinillas ... res, cicatrices. Masaje de ... manual y eléctrico. Santo Do... 843 entre 21 de Mayo y San An...

Profesor Díaz Gasco...
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada ...

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en ... Especialidad enfermedades, Reuma... Estitiquez. Articulares, Musculares, ... ralisis. Consultas: 2 a 4. Claras ... quina de Monjitas.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura las enfermedades de los piés. Compañía ... Teléf. Inglés 1871. Consultas: de ... 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 ...

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. ... 346. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Eva S. de ...
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista) ... tudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(F... AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta ... aparatos e instrumental más mo... se extirpan las durezas, callos ... gallo o de perdiz, se perfeccio... uñas mal conformadas y se sanan ... co tiempo los uñeros o uñas encarna... sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. ... 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a ...

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 7 AL 14 DE OCTUBRE DE 1917

Servicio médico nocturno perma...
Doctor Guillermo Benavides, Lira ...
Doctor Domingo Rojas M., ... Prat 841.

Boticas turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990 ... las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego ... Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 311 ... las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a Comisaría, Botica El Indio, ... mada 2.
1.a Comisaría, Botica La Salud, ... cias 21.
... Comisaría, Botica B. Arr... San Diego 1897.
5.a Comisaría, Botica Italiana ... fanos 2064.
10.a Comisaría, Botica Sanbuesa ... pendencia 648.
11.a Comisaría, Botica Unión, ... licias 3998.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, ... 177; Josefina Florax, San Isidro ... Beatriz Albornoz, Carrión 1... lomena Reyes, Lord Cochrane ... Laura Carreño, Brasil 506; ... de la Fuente, Bezanilla 13... Durán, Manuel Rodríguez ... na Rubio, Toesca 2158; Julia ... do, Gorbea 2536; María Perrin ... Molina 148; Ana Ramírez, Sofía ... cha 22; Elisa Cáneppa, Moneda ... Trinidad Rodríguez, Maruri ... Amelia Matus Fuentes, Nuble ... Celia Jiménez M., Rosas 2370; ... gis Valdés A., Maruri 789; ... Delgado O., Almirante Barroso ... Rita Pérez v. de Alvarez, Gilen... Angela González M., Victoria ... Lidduvina Palma de Ossea, ... 542; Laura Araos, Delicias 26... Araya del C., Chacabuco 79.

Dispensario Municipal de ...
21 de Mayo 532. Atendido ... Dr. García C. Funciona los ... Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. ...

Servicio municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.— ... el vacunador, don G. Saavedra, ... mente de 1 1|2 a 3 1|2, excepto ... bados, de 9 a 12 M.—Atiende ... llamados particulares.

Turno judicial
Juez del Crimen de Turno, ... 1er. Juzgado, atendido por don ... Santapau. Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Adolfo ... derón S. Palacio de los Tribunales, tercer piso.

Domicilio de altos funcionarios
Ministro del Interior, don ... Tocornal. Huérfanos 1207.
De Relaciones, don Arturo ... Delicias 2013.
De Justicia e Instrucción, don ... gel Guarello. Hotel Oddó. Ahumada.
De Hacienda, don Armando ... da. Santo Domingo, 2156.
De Guerra y Marina, don ... Montenegro. Catedral 2238.
De Industria y Obras Públicas, ... Alberto González E., Delicias ...
Intendente, don Pablo A. ... Agustinas 1973.
Secretario, don Francisco ... seaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo ... Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto suplente de ... don Carlos R. Dinator, Avenida Penitenciaria 1560.
Sub-prefecto del orden, don ... Bustamante. Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar ... Cienfuegos. Rosas 1346.
Capellán ... don Julio ... derrama. Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Alameda ...
2.a Inspección, Alameda ...
1.a Circunscripción, Alameda ...
2.a Circunscripción, Alameda ...
3.a Circunscripción, Alameda ...
Comuna de Providencia, ...

POLITICA

El Presidente de la República aborda la solución de la crisis.—Después de oir a los Presidentes de las Camaras pide al señor Don Eliodoro Yáñez que se encargue de la organización del Ministerio

SESIONA LA JUNTA CENTRAL RADICAL.—HOY SE REUNE EL DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL

Regreso del Presidente

Conferencia en la Moneda

Como lo anunciamos oportunamente, en la mañana de ayer regresó a la capital el Presidente de la República, señor don Juan Luis Sanfuentes.

Inmediatamente después de conocerse su llegada, pasaron a saludarlo a la Moneda, los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, señores Charme y Viel, quienes le impusieron circunstanciadamente, del resultado de sus conferencias con los dirigentes aliancistas y coalicionistas, respectivamente.

El señor Presidente, después de oir las condiciones indicadas por la Alianza y la respuesta de la Coalición, se mostró optimista respecto de la solución de la crisis, manifestándoles a los señores Charme y Viel que estaba dispuesto a dar garantías efectivas a todos los partidos y que no veía inconveniente para el alejamiento de los funcionarios acusados de interventores.

Después se habló de la formación del Gabinete que deba reemplazar al dimisionario y halló favorable acogida la fórmula de tres liberales y tres liberales democráticos.

Se habló también de un Ministerio universal para el caso de que aquella fórmula no encontrara la debida aceptación.

Después de tratar de la próxima convocatoria del Congreso, que se fijó oportunamente para mañana, abandonaron la Moneda los señores Charme y Viel.

EL SEÑOR CHARME VUELVE A LA MONEDA

A las 2 P. M. pasó nuevamente a la Moneda el presidente del Senado señor Charme, y recibió del Presidente de la República el encargo de llamar al senador por Valdivia señor don Eliodoro Yáñez para confiarle la organización del Ministerio.

S. E. LLAMA AL SEÑOR YAÑEZ

Le pide que se haga cargo de la organización del Ministerio

Como decíamos, el señor Charme pidió al señor Yáñez que se trasladara a Santiago desde su fundo Lo Herrera donde se encontraba, para acceder al llamado del Presidente de la República. A las seis de la tarde llegaba el señor Yáñez a la Moneda y era recibido inmediatamente por S. E.

Según nuestras informaciones, el Excmo. señor Sanfuentes le habría pedido que se encargara de organizar el Ministerio, dándole amplias facultades para adoptar la combinación que creyera más favorable, agregándole que por los datos que le habían proporcionado los señores Charme y Viel, creía viable un Ministerio universal, pero que aceptaría con gusto una combinación de tres liberales y tres liberales democráticos si acaso ésta daba mayores seguridades de armonía en el Gobierno.

El señor Yáñez agradeció al señor Presidente la distinción de que le hacía objeto; le expresó que durante este último tiempo había estado casi constantemente en el campo y sólo había venido a Santiago por momentos, por lo cual no estaba suficientemente informado de las opiniones dominantes en los círculos políticos, en orden a la organización de un nuevo Ministerio; que creía que la situación del país era en extremo grave tanto en el orden interior como en el exterior, lo que hacía urgente restablecer la normalidad del Gobierno para solucionar los problemas que dominan la atención pública; pero que esta misma circunstancia unida a la proximidad de una lucha electoral, que imponía un trabajo extraordinario al Ministerio para atender con debida prudencia el choque de intereses y pasiones que significa entre nosotros una elección, le impedía por motivos de salud aceptar el honroso encargo que el señor Presidente quería confiarle.

El señor Presidente insistió en que el señor Yáñez, antes de darle una contestación definitiva, consultara a sus amigos y a los jefes de los partidos aliados, pues creía que ellos habrían de inclinarlo a prestar este servicio al país en estos momentos en que se requería un Ministerio prestigioso y eficiente. Agregó el señor Sanfuentes que estaba seguro de que la cuestión electoral no daría lugar a dificultades ni a un mayor trabajo en el Ministerio, pues por su parte tenía un vivo anhelo de allanar todas las dificultades sin otra consideración que la de dar a todos los partidos garantías efectivas de la prescindencia de las autoridades en la lucha eleccionaria; y que era precisamente esta circunstancia lo que le inducía a pedirle una vez más que se encargara de la organización del Ministerio con amplias facultades para dar esta confianza al país.

Con este motivo el señor Presidente habría entrado en detalles sobre los cargos hechos a algunas autoridades y sobre su propósito de resolverlos rápidamente de acuerdo con sus Ministros.

El señor Yáñez, accediendo a los deseos del señor Presidente, quedó de darle una respuesta el día de hoy sobre la forma en que podría ser resuelta la crisis en condiciones de satisfacer las exigencias de garantía electoral que la Alianza reclamaba, pero insistiendo en la imposibilidad en que él se encontraba de tomar a su cargo la organización del Ministerio.

Sabemos que en la noche de ayer algunos políticos pidieron al señor Yáñez que no insistiera en su negativa de aceptar el encargo del Presidente de la República, confiando en que le sería fácil salvar los inconvenientes que se oponían a esta aceptación. El señor Yáñez no obstante ha insistido en su negativa.

LA PROCLAMACION DEL SEÑOR RENGIFO

La dirección del partido liberal ha enviado la siguiente nota a la asamblea de Chillán:

"Santiago, 6 de Octubre de 1917. — Señor presidente:

Acuso a Ud. recibo de la atenta nota en que tiene Ud. a bien poner en conocimiento de la dirección del partido que, en conformidad con los acuerdos aprobados unánimemente por esa asamblea, en sesión de 26 del mes último, don Alejandro Rengifo ha sido proclamado candidato a diputado por el departamento, después de la votación y escrutinio verificados en sesión de 30 del pasado.

Con particular agrado queda impuesto el infrascrito de cuánto se ha servido Ud. manifestar en orden a que, después de la lucha verificada para designar el candidato de la asamblea, sus miembros se sienten entusiastamente unidos en la persona del señor Rengifo, y a que trabajarán con ardor por su triunfo en la próxima jornada electoral.

Nada puede ser más grato a la dirección del partido que la unidad de acción que se imponen nuestras asambleas en beneficio de sus aspiraciones y de sus respectivos candidatos, única manera de obtener su triunfo en los actos electorales y de acercarnos a la realización de los principios que sustenta la doctrina liberal.

Sírvase, señor presidente, ser intérprete ante los asambleístas liberales de Chillán de nuestros parabienes por las resoluciones de esa asamblea y por la acertada designación recaída en la persona del señor Rengifo, joven y distinguido correligionario nuestro, de amplio y bien templado espíritu liberal.

Con muy atentas consideraciones me reitero del señor presidente su afectísimo S. S. y correligionario. — Eliodoro Yáñez, vicepresidente. — Luis Enrique Herrera L. —Pedro Préndez Saldías, secretarios. — Al señor don Ricardo Solar B., presidente de la Asamblea Liberal de Chillán".

DIPUTACION RADICAL POR SAN CARLOS

El diputado por San Carlos, don Gustavo Silva Campo, recibió ayer el telegrama siguiente:

"San Carlos, Octubre 8 de 1917. —Señor Gustavo Silva Campo. — Santiago. — La Asamblea Radical, haciendo justificado homenaje a la labor de Ud. en la Cámara y a los servicios prestados al departamento, acordó ayer relevarlo de la obligación de rendimiento de su mandato, y por unanimidad lo proclamó candidato a diputado para el próximo período parlamentario. Lo que nos es muy grato ponerlo en conocimiento de Ud.—J. Acuña Jiménez, presidente.—A. Crisóstomo Bernales, secretario."

El señor Silva Campo contestó agradeciendo la distinción de que se le ha hecho objeto y aceptando la candidatura que se le ofrece.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

Hoy, a las 6 P. M., celebrará sesión el comité electoral de Chiloé, en el Club Liberal.

Club Liberal

Junta general de socios

Como estaba anunciado, ayer a las seis y media de la tarde, tuvo lugar la reunión de la Junta general de socios del Club Liberal, bajo la presidencia del señor don Manuel Rivas Vicuña.

Se aprobó la memoria presentada por el Directorio, y se procedió a elegir el correspondiente al nuevo período. Como resultara reelegido en una de las votaciones el señor Rivas Vicuña, y manifestase su deseo de ser eliminado en razón de sus múltiples ocupaciones, la junta general de socios aceptó la renuncia, dejando constancia del aplauso con que se le había visto actuar en el puesto de presidente de la institución.

Los directores elegidos para el nuevo período fueron los señores Gatica don Abraham, Bianchi Tupper don Ernesto, Barros Valdés don Luis, Larraín Bravo don Ricardo, Edwards Matte don Guillermo, Yávar don J. Arturo y García Guerrero don Eduardo.

Inspectores de cuentas fueron elegidos los señores Pedro Préndez Saldías y Juan Gaete Fagalde.

Mayores contribuyentes de Iquique

Nómina oficial

Damos a continuación, la lista oficial de mayores contribuyentes de Iquique, formada con arreglo a la sentencia de la I. Corte de Apelaciones:

1. José González Díaz, 2,828 pesos 70 centavos, liberal.
2. Maximiliano Aravena W., $ 2,417.90, radical.
3. Miguel Luis Márquez L., $ 1,694.25, liberal.
4. Fernando Messina, $ 1,473, radical.
5. Manuel A. Godoy, $ 1,465.55, radical.
6. Carlos Villarroel M., 1,230 pesos 67 centavos, liberal.
7. Juan Alfredo Armando, 800 pesos 50 centavos, radical.
8. Arturo del Río, $ 660.40, balmacedista.
9. Joaquín Arteaga, $ 650, balmacedista.
10. Antonio Viera Gallo, 608 pesos 90 centavos, nacional.
11. Luis Gutiérrez V., $ 577.30, radical.
12. Luis A. Díaz, $ 567.22, balmacedista.
13. Juan de D. Aguirre, 545 pesos 80 centavos, radical.
14. Antonio Hameau P., $ 536, radical.
15. Manuel A. Rojas., $ 507.75, balmacedista.
16. Juan Landeta G., $ 501.60, independiente.
17. Julio Salinas, $ 500, balmacedista.
18. Arturo Cruzat L., $ 497.85, radical.
19. Francisco J. Hurtado 457 pesos, balmacedista.
20. Justo P. Medel, $ 449, radical.
21. Fidel Arata, $ 418, radical.
22. Arturo Cuadra L., $ 395.40, radical.
23. Enrique González E., 361 pesos 10 centavos, balmacedista
24. Horacio Mujica, $ 346.60, liberal.
25. Alejandro Arredondo R., $ 345.25, balmacedista.
26. Rafael Fuenzalida, $ 340, balmacedista.
27. Amador Carvajal, $ 335.40, radical.
28. Hermógenes Gómez, 287 pesos 85 centavos, balmacedista.
29. José Latorre, $ 255, radical.
30. Antonio Valdivia, $ 250, radical.

ASAMBLEA LIBERAL

Para mañana a las 9¼ P. M., y en el local de costumbre, se ha citado a sesión a los miembros de esta institución política.

Se nos pide encarecer la asistencia por haber importantes asuntos que tratar y porque se celebrará sesión con el número de asambleístas que asista.

CENTRO LIBERAL

Con numerosa asistencia de socios celebró sesión anoche esta institución política, presidida por don Eduardo García Guerrero y actuando de secretarios don Osvaldo Fuenzalida Correa y don Humberto Yáñez Velasco.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta: de las solicitudes de admisión de los señores Ebrípides Letelier González y Enrique Yunge Ducaud; de un informe de la comisión respectiva recomendando la solicitud de admisión presentada por el señor Víctor Manuel Gacitúa Guzmán; de una nota del Centro La Verdad, con la cual acompaña varios ejemplares de la obra "¿Ha existido Cristo?", y de dos ejemplares de la Memoria de la Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros.

Prestaron la promesa de estilo, quedando incorporados al Centro, los señores Víctor Manuel Gacitúa Guzmán, Hernán Gacitúa Guzmán, Santiago Moreno Lira y Alberto Romero Cordero.

En la orden del día continuó el debate sobre instrucción primaria obligatoria, durante el cual el señor Carrera presentó una modificación del voto que anteriormente había propuesto, en la siguiente forma:

"El Centro Liberal considera que el problema nacional más impostergable y al mismo tiempo el problema doctrinario más trascendental y más urgente, es la implantación efectiva de la instrucción primaria obligatoria, como único medio de terminar con el analfabetismo que afrenta al país.

Y teniendo presente que el proyecto de instrucción primaria obligatoria despachado por la Cámara de Diputados, garantiza en forma efectiva el derecho del niño a la enseñanza, organiza el servicio de educación primaria, asegura la situación económica y el porvenir del preceptorado, realzando así la categoría social y el prestigio del maestro, impulsa considerablemente la edificación escolar, suministra fondos propios al servicio y hace meramente voluntaria la enseñanza de la religión que, según la ley del año 60, es obligatoria en el día en las escuelas primarias, el Centro Liberal declara que acepta dicho proyecto en la forma que para su aceptación se ha impuesto, si bien lamenta profundamente que el absurdo sistema reglamentario de las Cámaras chilenas no haya permitido dar satisfacción plena a las aspiraciones liberales consagrando la neutralidad religiosa de la escuela fiscal, la exclusión del clero de las juntas escolares, la eliminación de la intervención parlamentaria en la generación del Consejo Superior, y la abolición de las subvenciones a los establecimientos particulares, que obedecen, o a fines religiosos, o a fines mercantiles, o a ambos a la vez.

Vería, por lo mismo, con placer, que, al discutirse ese proyecto en el Senado, pudiera patrióticamente llegarse a una solución que permita salvar aquellos defectos o aminorarlos en lo posible; y confía en todo caso en que, si se promulga el proyecto en su forma actual, los partidos aliancistas no se detendrán en esta primera etapa de la reforma, sino que seguirán luchando por la realización completa del ideal liberal en materia de enseñanza pública.

Y considerando que, mientras las Cámaras se rijan por los vigentes absurdos reglamentos de discusión, subsistirá la esterilidad parlamentaria, seguirán siendo defectuosas e incoherentes las leyes, mantendrán siempre excesiva influencia en el Congreso las simples individualidades y los pequeños grupos que anarquizan los partidos, seguirá degenerando el régimen parlamentario y dominando la incompetencia y la irresponsabilidad en el Parlamento y en el Gobierno, no podrá promulgarse ninguna ley que refleje un criterio fijo y determinado, ni realizarse las aspiraciones de los partidos ni despacharse ningún proyecto que suscite mediana oposición, el Centro proclama como el punto más urgente del programa liberal la reforma del Reglamento de las Cámaras, y acuerda recomendarlo a los socios que pertenezcan al directorio general del partido, para los fines del inciso final del artículo 32 del Estatuto Orgánico."

En la hora de los incidentes, se aprobó la siguiente indicación:

"El Centro Liberal estima que el nombramiento del Ministro de Industria y Obras Públicas, señor González Errázuriz, para desempeñar a la vez la cartera de Justicia e Instrucción Pública, contraría disposiciones terminantes de la Constitución y aplaude la actitud del diputado señor Jorge Errázuriz Tagle, que exigió al indicado funcionario se abstuviera de formar parte de la Comisión Mixta de Presupuestos."

Se levantó a las 12.

UNA INFORMACION INEXACTA

Un diario de la mañana acoje ayer el rumor de que se tramitan ciertos arreglos electorales, especialmente en la distribución de senaturías.

Hemos interrogado sobre el particular a los principales jefes de los partidos aliados y nos han dicho que ese rumor es totalmente inexacto. Ellos no han hecho ni autorizado insinuación alguna al respecto, ni nada tampoco han recibido de parte de los jefes de los partidos coligados.

Se trata, pues, de rumores que se lanzan con el ánimo tal vez de tantear el terreno por personas que no tienen la representación política de los partidos.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Ayer, a las 6 1|2 P. M., celebró sesión la Junta Central del partido radical, presidida por el señor Quezada. Concurrieron senadores y diputados y un gran número de directores generales.

Abierta la sesión, el señor Quezada hizo una detenida exposición de los sucesos que precedieron a la crisis del Gabinete Tocornal-Besa.

Sobre el particular se promovió un ligero debate, en el que tomaron parte varios directores generales, habiéndose aprobado ámpliamente el acuerdo tomado por los congresales aliancistas en la reunión verificada en el Senado el 28 de Septiembre último.

En seguida, se ocupó la Junta de las gestiones producidas últimamente para la solución de la crisis ministerial, habiendo dominado la idea, — según se nos dice, — de exigir las garantías de libertad electoral de que hace mención el anterior acuerdo de los congresales.

Después se trataron otros asuntos de carácter interno.

Al término de la sesión conversamos breves momentos con algunos asistentes, quienes, interrogados por nosotros, nos manifestaron que la mayoría de los concurrentes prefería la formación de un Ministerio universal.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL

Para hoy, a las 6 P. M., está citado el directorio general del partido liberal, con el objeto de tratar de la situación política y ministerial.

Se dará cuenta del acuerdo de los congresales aliancistas y de las últimas incidencias políticas.

CONVOCATORIA AL CONGRESO

El Congreso Nacional ha sido convocado a sesiones extraordinarias a contar desde mañana.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Esta noche, a las 9, celebrará sesión el directorio general del partido demócrata.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO

Para el Jueves de la presente semana ha sido citado el directorio general del partido liberal democrático.

LOS CONSERVADORES TOMAN POSICIONES EN ÑUÑOA

Lo ocurrido en la Municipalidad. —Una exposición del señor don Rutilio Rivas

La administración de esta hermosa comuna estaba entregada hasta ayer al alcalde don Rutilio Rivas y poco antes a don Enrique Cano, quienes llenaron una amplia y benéfica labor de progreso ajena a toda cuestión partidarista.

A juzgar por los hechos ocurridos últimamente en el seno de ese Municipio, esto no era del agrado de un grupo de conservadores que, aprovechando el descontento momentáneo de un joven regidor radical, organizaron una nueva mayoría municipal, citaron a sesión para remover al 1.er y 2.o alcaldes; los censuraron, y el Lunes, sin miramiento de ninguna especie, en forma vertiginosa, sin ni siquiera leer previamente el acta, ni dar un segundo de tiempo para que el señor Rivas contestara la censura, se aprobó la remoción.

Hemos entrevistado al señor Rivas sobre los fundamentos de los cargos que se les hicieron al censurarlos y tenemos el agrado de reproducir la siguiente exposición, que es la mejor prueba de que la baja politiquería todo trata de enlodarlo.

Dice el señor Rivas: una sesión sorpresiva celebrada en la tarde del Lunes pasado, nos manifestó la formación de una nueva mayoría municipal. Ha sido práctica invariable entre nosotros la citación previa; pero esta nueva mayoría prefirió reunirse sigilosamente, como los conjurados, a pesar de que el objeto primordial y ostensible que la inspiraba, era aprobar un voto de censura al 1.er y 2.o alcaldes.

No se nos oyó y se apresuraron, votada la censura y a pedido de don Hernán Cortínez, ex-alcalde removido en 1916, a lanzar la censura a la publicidad. Esto no es aceptable, pues en corporaciones de hombres cultos, todos nos debemos consideraciones.

La censura propuesta por el señor Walker está basada en vaguedades o en inexactitudes; su fin único es molestarnos, y refutarla se hace imperioso, nó por lo que respecta al vecindario de Ñuñoa, que ha palpado las ventajas de nuestra administración, sino porque envuelve un relajamiento de la ley municipal.

Se nos ha calificado de negligentes y faltos de energía: yo afirmo, por el contrario, que hemos atendido con diligencia todos los servicios municipales que nos están encomendados dentro de la pauta que nos traza el presupuesto: policía de aseo, riegos, higienización, numerosas plantaciones en plazas y calles públicas, numeración de propiedades.

Hemos dado término oportunamente al laborioso trabajo que exige la nueva ley de patentes para la clasificación de todos los negocios de la comuna; se ha revisado la publicación del nuevo rol de avalúos en que se han introducido orden y método; se ha atendido en forma tal el arreglo de los caminos y calles de la comuna, que son los mejores del país.

Durante la administración conservadora se mantuvo en completo abandono el arreglo de las aceras, que no merecían el nombre de tales, y hoy día, Ñuñoa se siente orgullosa de ellas, pues en los años 1916 y lo corrido del 17, se han asfaltado, con entradas ordinarias, cerca de 15,000 metros cuadrados de aceras, pagados en gran parte por mitades entre la Municipalidad y el vecindario; se ha atendido diariamente la Alcaldía, oyendo al público todos sus reclamos, e inspirándonos siempre, al fallarlos, en la más estricta justicia.

Hemos obtenido la aprobación de la ley que regularizó definitivamente los deslindes entre Ñuñoa y Las Condes, dando con ello a la comuna, fuera de grandes ventajas de orden administrativo, un gran paso en la regularización de las finanzas.

Nos cupo en suerte detener en una de las Cámaras, una ruinosa transacción anterior de los señores Walker y Cortínez, que habían convenido, ignorando en absoluto los antecedentes de la cuestión.

Tengo un gran acopio de antecedentes sobre la regularización de los deslindes con San Miguel, y en mi deseo de iniciar y dar término a ese asunto, a la compra de una gran propiedad para comisaría y a llegar a un acuerdo con la empresa de carros eléctricos, gestioné y obtuve la sesión extraordinaria del 31 de Julio, en que se nombraron comisiones que debían abordar todos esos problemas.

Bien saben ellos que no es culpa mía su no solución.

He examinado uno a uno los fallos judiciales sobre avalúos y sabe el regidor señor Plaza que, gracias a esa diligencia mía, me fué imposible permitir se rebajara en $ 83,000 el avalúo de una propiedad que le interesa de cerca, pues el reclamo judicial le había sido denegado.

Pero, donde nuestra diligencia se comprueba con la evidencia aplastante de los números, que denuncian como falsas las afirmaciones contrarias, es en la regularización de las finanzas municipales, y para que se vea cómo carecen de autoridad los señores conservadores para fundar en esto la censura, doy los siguientes datos:

Pagos por contribución de haberes:

Año 1914, administración Cortínez, $ 97,000.

Año 1916, administración Cano, $ 106,000.

Parte año 1917, administración Cano-Rivas, $ 60,000.

Pago de deudores morosos de haberes:

Año 1914, administración Cortínez, $ 24,000.

Año 1916, administración Cano, $ 60,000.

Sólo parte de 1917, administración Cano y Rivas, $ 17,000.

Pagos de agua potable:

Año 1914, administración Cortínez, $ 21,000.

Año 1916, administración Cano, $ 36,000.

Parte 1917, administración Cano - Rivas, $ 31,000.

Si con esos resultados se califica de negligente nuestra actuación como alcaldes, no sé qué calificativo inventaría el autor de la proposición de censura para su colega señor Cortínez.

Dice también la censura que hemos carecido de energía. ¡Cómo es de antojadiza esta afirmación! La energía no se manifiesta con baladronadas o aspavientos, sino en la severa aplicación de los reglamentos municipales y leyes cuyo cumplimiento nos está confiado. El libro de partes del juzgado de policía local de Ñuñoa, es nuestra mejor justificación.

Don Horacio Walker no puede negarnos nuestra energía, pues sabe que no nos hemos prestado a recibir la población suya y de sus coherederos sin que previamente le dé a sus calles el ancho de veinte metros que la ley exige. Sin embargo, para ser sinceros, debo confesar una debilidad: no he ordenado se cobre a don Horacio Walker y coherederos la suma de más de tres mil pesos, que adeudan a la Municipalidad por contribuciones insolutas desde 1915; pero en cambio, hemos sido enérgicos en la defensa de los intereses que nos están confiados, impidiendo que se celebren contratos con parientes de municipales.

Yo debo dar estas explicaciones y lanzarlas a la faz del país en persecución de los cargos antojadizos formulados en la censura Walker, hecha publicar por pedido del señor Cortínez; porque no es posible relajar nuestra ley de municipalidades empleando sin fundamento serio con afirmaciones erradas, el grave resorte de la remoción que dicha ley ha reservado como recurso supremo.

Nuestra administración ha estado inspirada, pues, constantemente en la defensa de los verdaderos intereses de Ñuñoa, y está en la conciencia del vecindario todo que ha sido diligente, severa, abnegada, enérgica y sobre todo, honesta, por lo cual nos retiramos con el único galardón de la conciencia del deber cumplido.

AGRUPACION RADICAL DE SAN MIGUEL

Como estaba anunciado, el Domingo celebró sesión esta agrupación política, presidida por don Leonidas Zúñiga Inda y con asistencia de varios asambleístas.

El señor Olave Carvajal, a quien se había comisionado en la sesión anterior para dirigir la comisión de propaganda, manifiesta haber encontrado un crecido número de adherentes a la vez que mucho entusiasmo entre la juventud y los obreros para incorporarse a la agrupación. Esto, a pesar de las frecuentes manifestaciones que vienen ofreciendo los conservadores a los obreros.

Se discutió luego sobre la necesidad imperiosa de reunirse en adelante con más frecuencia, en vista de la rapidez con que vienen los conservadores preparando candidaturas para la próxima lucha electoral; y se acordó al efecto, reunirse todos los Domingos a las 10½ A. M., en el local de costumbre.

Conforme al objeto principal de la convocatoria, se procedió a la elección del directorio, eligiéndose presidente, por aclamación, a don Leonidas Zúñiga Inda; secretario y pro-secretario, respectivamente, por mayoría de votos, a los señores Hector y César Pulgar Morales, y tesorero a don Roberto Da Fuentes Fuentes.

Se acordó, por último, facultar al presidente señor Zúñiga, para recabar de la Junta Central del Partido Radical el cumplimiento que debe dar el actual municipio a diferentes asuntos de carácter netamente constitucionales y no de mezquina politiquería.

EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL

El Domingo último se reunieron en una quinta de la Avenida Subercaseaux una veintena de demócratas, los que, después de cambiar ideas y reconociendo la necesidad imprescindible de tener un Centro que sirva de lazo de unión y fraternidad, acordaron fundarlo, y al efecto nombraron una mesa provisoria compuesta de los señores:.

Presidente, Pedro M. Olmedo.

Secretario, Carlos Arancibia.

Tesorero, José Romero.

Vocales: Pedro Valdivia, Luis Lorca, Fidel Pinilla y Pedro Díaz.

Constituído de esta manera el nuevo Centro, acordó:

1. Saludar a todos los centros congéneres.

2. Aplaudir la actitud de los Ministros de la Alianza Liberal al desligarse del Ministerio por no conseguir las suficientes seguridades de prescindencia electoral que el país necesita.

3. Hacer extensivo este aplauso a los senadores y diputados de la Alianza.

4. Felicitar al diputado Mañaquías Concha por su hermoso discurso en defensa de la Instrucción Primaria Obligatoria.

5. No pronunciarse por ningún candidato hasta que lo haya proclamado la Agrupación y secundar todo movimiento que ella auspicie en bien de la colectividad.

6. Reunirse nuevamente el Jueves 11, a las 8 P. M., en el local de la Agrupación, San Joaquín 118, próximo a Avenida Subercaseaux.

El libro de adherentes estará a disposición de los interesados y se les invita cordialmente a esta reunión.

TERCERA CONVENCION DE LA JUVENTUD LIBERAL

El programa

Damos a continuación el programa de la Tercera Convención de la Juventud Liberal, que debe celebrarse en Valdivia en Enero próximo, elaborado por la comisión respectiva, compuesta por los señores Tomás Ramírez Frías, Luis Enrique Herrera, Domingo Matte Larraín, Francisco de la Carrera y Carlos Prado Amor:

A) Estudios sobre los programas de los partidos políticos chilenos, de su constitución y de su actuación en la política del país. Razones determinantes de la Alianza Liberal y de la Coalición. Proceso de los Gobiernos coalicionistas y especialmente del de don Juan Luis Sanfuentes.

B) La generación del Poder Judicial ante la Constitución y ante las conveniencias del país. Análisis de la actuación corruptora del Consejo de Estado en los últimos tiempos y especialmente en el tiempo actual.

C) El sistema parlamentario en Chile, sus inconvenientes y manera de subsanarlos. La clausura del debate en las Cámaras.

D) El problema de la educación pública, sus soluciones prácticas en Chile.

E) El problema de las tierras australes y de la colonización.

F) El problema de los puertos y de la navegación fluvial.

G) El problema industrial. Fomento, protección y nacionalización de las industrias. La situación creada por la guerra europea.

H) La cuestión del salitre. Necesidad de un plan de fomento y de organización de la industria. El impuesto.

I) Laicización de las instituciones políticas y jurídicas.

J) Constitución de la familia.

K) Estado actual de los problemas económico-sociales en Chile. Soluciones que se requieren.

L) Sistema penal preventivo en Chile. El régimen penitenciario. Reformas que convendría introducir.

M) La comuna autónoma en Chile, sus resultados, su reforma.

N) Temas libres.

CENTRO DEMOCRATA FRANCISCO BILBAO

Este Centro, en su última sesión, acordó lo siguiente:

1.o Reintegrar el directorio, nombrándose secretarios a los señores Juan N. Castro y Nicomedes Araya S. y director al señor Abelardo León.

2.o El Centro Demócrata Francisco Bilbao declara:

Que por el momento no patrocina ninguna candidatura en la votación interna del Partido, dedicando sus esfuerzos a la mayor propaganda de la causa democrática.

3.o Organizar una sección de propaganda ultra-Mapocho, 5.a y 6.a comunas. Para el efecto se nombró la comisión siguiente: Julio Abarca, Fabriciano Caroca, Vicente Saldías, Julio Mejía y Pedro 2.o Araya; y

4.o Llevar a efecto el Sábado 13 del presente, una conferencia, al término de la cual se servirá un té.

LA VANGUARDIA DEMOCRATA

Se ha citado a sesión ordinaria para el Jueves 11 del actual, a las 9 P. M., en el local de costumbre, Bandera 832.

Entre otros asuntos de carácter interno, figuran en tabla los siguientes:

1.o Elección impostergable de los candidatos a senador, diputado y municipal, por los cuales trabajará el Centro en la lucha interna de la agrupación de Santiago.

2.o Oir la cuenta que deben dar las diversas comisiones nombradas para el desempeño de cargos importantes.

3.o Debate pro-abaratamiento de artículos de primera necesidad, pudiendo tomar parte en su discusión todos los miembros de sociedades obreras, gremiales, mutuales y aquellos particulares amantes del mejoramiento de la clase desvalida; y

4.o Nombramiento de comisiones para organizar el banquete que lleva a efecto esta institución todos los años, el día 20 de Noviembre, con motivo del aniversario de la fundación del partido.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

Como ya se ha anunciado, el 11 de Noviembre próximo tendrá lugar la elección de candidato a senador del Partido.

El Domingo 14 del presente tendrá lugar la Convención Provincial en Melipilla, haciéndose representar esta Agrupación por una delegación.

La asamblea que debió celebrarse el Sábado pasado, no se efectuó por haber reclamado de la hora el señor Luis Lacoste. Se efectuará el Sábado 13.

CENTRO DEMOCRATA

El Jueves de la presente semana celebrará sesión de directorio este Centro, para nombrar delegados ante el Centro Liberal, con motivo de la situación política.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

El próximo Jueves se reunirá este Centro a las 8¼ P. M., en su secretaría, Avenida Providencia 1480, con el objeto de reintegrar el directorio y preocuparse de la situación política de la comuna.

CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL

Este primer Congreso de Radicales, organizado por el Centro de Propaganda de Santiago, se celebrará a fines de Noviembre próximo.

Se solicita la adhesión de todos los correligionarios entusiastas del país, con algún estudio social, político o doctrinario.

Se pagará una cuota mínima de $ 10 como adherente y de $ 20 como congresal efectivo.

Por otras informaciones y adhesiones, dirigirse al Secretario general, Casilla 1404 o Morandé 459, Santiago. Secretaría General.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

En el frente occidental se ha mantenido una leve actividad en las operaciones

EN EL AREA DE FLANDES SE HAN LIBRADO NUEVOS Y RECIOS DUELOS DE ARTILLERIA, ESPECIALMENTE ENTRE HOUTHOULS Y HOLLEBEKE.— EN LAS LINEAS FRANCO-ALEMANAS HA HABIDO TAMBIEN ALGUNA ACTIVIDAD ENTRE LAS ARTILLERIAS.

LOS FRENTES DE RUSIA, RUMANIA Y LA MACEDONIA CONTINUAN EN RELATIVA CALMA.

EN EL FRENTE AUSTRO-ITALIANO SOLO SE HAN PRODUCIDO ALGUNOS CAÑONEOS AISLADOS Y OPERACIONES DE AVANZADAS.

El gobierno británico reclama enérgicamente ante España por la fuga del submarino U 293

En Alemania hay una marcada agitación parlamentaria contra el canciller Imperial

NOTICIAS DE BERLIN INDICAN LA POSIBILIDAD DE UNA NUEVA CRISIS DE GOBIERNO.

EL GOBIERNO ITALIANO HA DADO COMIENZO A UNA INVESTIGACION SOBRE EL AFFAIRE BOLO BAJA.

LOS OBREROS FERROVIARIOS DE RUSIA ESTAN EN HUELGA.

La Legación ecuatoriana en Washingtón anuncia que el Ecuador rehusará dar asilo al ex-Ministro alemán en el Perú

EN LOS CIRCULOS DE LA CASA BLANCA SE ESPERA UNA PROXIMA RUPTURA GERMANO-ECUATORIANA

En Buenos Aires se anuncia que el conde von Luxburg se encuentra en la isla Martin García

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 8. — (Oficial).— Entre Hollebeke y Broodseinde, el enemigo sostuvo el anochecer un copiosísimo bombardeo contra nuestras posiciones.

En el bosque de Polygone, nuestro fuego desbarató un intento ofensivo de los alemanes, a los que hicimos algunos prisioneros.

Al este de Monchy, emprendimos anoche, con éxito un raid hacia las trincheras alemanas.

LA IMPORTANCIA DE LOS EXITOS BRITANICOS EN FLANDES

Opiniones del general Berthaut

PARIS 8 (Oficial). — El general Berthaut ha publicado en "Le Petit Journal" un artículo que dice:

"No deben calcularse los resultados de la batalla de Flandes sobre la consideración exclusiva del terreno conquistado. Las posiciones conquistadas son solamente los primeros jalones para la ocupación de otras más importantes hacia el este. De ahí puede deducirse la importancia de la conquista de las alturas del este de Ypres".

Luego indica que la tenacidad y el vigor de los contra-ataques alemanes demuestran que el enemigo aprecia en toda su importancia el terreno perdido.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 8 (Oficial). — En el área de Flandes, la actividad de la lucha revivió considerablemente a partir del mediodía de ayer, principalmente entre el bosque de Houthoulst y el camino de Menin a Ypres.

Precedidos por recios bombardeos, varios destacamentos británicos emprendieron ataques parciales en diversos puntos; pero en ninguna de estas acciones lograron los enemigos realizar progresos hacia nuestras posiciones.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz imperial, a ambos lados del camino de Laon a Soissons, y entre la región de Ailette y el sector situado al sur de Parony, la artillería ha luchado con gran violencia.

Cerca de Vauxhaillon, en la tarde de ayer, varias compañías de infantería francesa intentaran avanzar, pero fueron rechazadas.

Al este del Meuse entre Samogneux y Bezonvaux, el enemigo ha mantenido un vigoroso fuego sobre nuestras trincheras de primera línea y también sobre las de retaguardia.

Al suroeste de Beauxmon, nuestra artillería frustró un ataque poderosamente preparado por los franceses.

EL INFORME SEMANAL NORTE-AMERICANO

WASHINGTON, 8.— Mr. Baker, Ministro de la Guerra, declara en su informe semanal lo siguiente:

"En el frente Occidental se está realizando una suprema prueba. La magnitud del esfuerzo desplegado en la ofensiva británica en Flandes corresponde a la importancia de sus objetivos, de cuya consecución resultará que las bases de los submarinos alemanes en las costas belgas sean pronto insostenibles.

"La situación en el frente ruso es alentadora, y es posible que la ofensiva británica en Flandes haya aliviado de la presión alemana sobre los rusos."

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE 8 (Oficial). — En los últimos dos días hemos bombardeado severamente las defensas enemigas, y reducido al silencio a varias baterías.

En la tarde del Sábado, el fuego de nuestra infantería dispersó a algunas patrullas alemanas.

A causa del mal tiempo, se ha reducido considerablemente la actividad de nuestras fuerzas aéreas.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUMANO

JASSY, 8.—(Oficial).—En los sectores de Slanic y Gorzesti y en la región de Muncelul ha habido en los últimos días, fuego recíproco de las artillerías.

Algunos aeroplanos enemigos bombardearon Ismail.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 8. — (Oficial). —Al norte del camino de Pskov, en la hacienda de Pauske, después de un copioso bombardeo, algunas partidas de soldados enemigos aparecieron ante nuestras posiciones, pero fueron recibidas por un fuego vivísimo que las obligó a retirarse.

Al oeste de Engelhardhof, el enemigo intentó repetidas veces penetrar en nuestras posiciones, pero fué rechazado.

En la región de Illukst, nuestros exploradores obtuvieron algunos éxitos en que hicieron un regular número de prisioneros.

En las líneas occidentales, en la región del lago de Vishneoskoye, y al noreste de Baranovitchi, se han producido duelos de artillería y de fusilería.

El Viernes último, en el frente de Rumania, en la región de Tchikseredina, nuestros aviadores bombardearon con éxito la estación ferroviaria, y los depósitos de municiones del enemigo, uno de los cuales fué incendiado e hizo explosión.

LAS TROPAS RUSAS DEL FRENTE RUMANO

Juicio del Ministro de Guerra de Rumania

PETROGRAD, 8.— El general Jamcovesgo, Ministro de guerra de Rumania, ha declarado que las tropas rusas del frente rumano, están muy infestadas de ideas maximalistas, pero que mantienen cordiales relaciones con los soldados rumanos; y espera que por eso la ofensiva del general Mackensen sea postergada, aunque los rumanos están en todo caso dispuestos a presentar una firme resistencia.



La situación en Rusia

EL PROXIMO CONGRESO JUDIO

PETROGRAD 8. — Continúan haciéndose preparativos para la reunión del Congreso Judío, que se convocará después de la realización de la Asamblea Constituyente.

PROPOSITOS DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DEMOCRATICA

Llamado a todas las democracias para impedir la paz separada

PETROGRAD, 8.—El Presidente de la Conferencia Democrática se propone apelar a todas las democracias del mundo para pedirles que se opongan a la celebración de la paz separada de ningún país, porque esto crearía una amenaza permanente y un sentimiento de venganza que provocaría guerra futuras.

La huelga ferroviaria

Kerensky promete la aceptación de las peticiones de los obreros

PETROGRAD, 8.— Los obreros ferroviarios en huelga han ordenado que se detengan inmediatamente todos los trenes, aún aquellos que están circulando a grandes distancias de esta capital. También han ordenado que desde mañana deben de circular los trenes locales. Al mismo tiempo han declarado que si el Gobierno no accede a las peticiones formuladas por los obreros, pronto se suspenderá la circulación de los trenes que conducen alimentos.

Kerensky ha pedido al comité directivo de la huelga que esas órdenes sean derogadas, y ha prometido que el Gobierno accedará mañana a las peticiones.

El Congreso General de ferroviarios de la región de Moscou ha aprobado resoluciones en favor de la huelga.

LA ULTIMA SESION DEL COMITE DEMOCRATICO

Los acuerdos tomados

PETROGRAD, 8.— En el Palacio de Invierno se reunieron los miembros del nuevo Comité Democrático y los representantes de las clases proletarias, para discutir la forma de Gobierno y la declaración política para el nuevo Gabinete.

En la misma reunión se trató también del problema de los precios de los artículos de primera necesidad, de la regulación de los salarios de los obreros y de la creación de bolsas de trabajo.

Después de un corto debate, se acordó reconocer el derecho de asociación de los obreros. Se reconoció, como suficiente el actual programa del Ministerio de Guerra.

Se presentó a la consideración del comité, un proyecto por el cual se nombran comisarios que reemplacen a las organizaciones de los gobiernos locales. Este proyecto fué aprobado, después de una corta discusión.

El proyecto de empréstito obligatorio fué excluído de las cláusulas financieras en acuerdo, pero se acordó mantener los derechos de sucesión de impuestos sobre la propiedad, a beneficio exclusivo de la guerra.

El comité también prestó su atención a la responsabilidad que tiene el Gobierno Provisional ante el Consejo Democrático. Se resolvió que el consejo tuviese facultad para interrogar a los miembros del Gabinete y presentar proyectos de ley.

Por último, se resolvió no pedir la disolución de la Duma, en vista de que está cercana la fecha de la expiración de la actual legislatura.

La guerra germano-americana

EL VICE-CONSUL MEJICANO EN NUEVA YORK, ES ARRESTADO POR NO HABERSE REGISTRADO COMO CANDIDATO A LA CONSCRIPCION

NUEVA YORK, 8.— El vice-cónsul mejicano en esta ciudad, señor J. Martinez, ha sido arrestado bajo la acusación de no haberse presentado como candidato a la conscripción. El señor Martinez alega su inmunidad como diplomático.

El cónsul mejicano, señor Burns, se manifiesta muy disgustado por este incidente. Se cree que las autoridades federales tomarán cartas en este asunto.

NUEVO EMPRESTITO NORTE-AMERICANO A GRAN BRETAÑA

WASHINGTON, 8.—El Departamento de Hacienda anunció hoy que se había hecho un nuevo empréstito a Inglaterra por 15 millones de dólares.

El total de empréstitos hechos a Inglaterra alcanza a la suma de 1,255 millones y la suma prestada a los aliados desde el principio de la guerra es de 2,535,400,000 dólares.

Las discusiones sobre paz

"NO TENEMOS ESPERANZAS DE APLASTAR A LOS ALIADOS POR TIERRA"

Discurso del diputado alemán Gotheim

AMSTERDAM, 8.—Un telegrama de Berlín informa que el diputado Gotheim, hablando sobre la cuestión paz, en una reunión que celebró en una de las salas del Reichstag, el Comité Central del Partido Progresista, dijo textualmente:

"Aunque la situación militar en todos los frentes ès satisfactoria para nosotros, no tenemos esperanzas de aplastar al enemigo por tierra.

"A pesar de que hemos hundido más de siete millones de toneladas, Inglaterra no tiene la menor intención de hacer la paz y los Estados Unidos no pueden ser obligados a aceptarla.

"Estamos llevando una guerra en que nuestros aliados no se sienten inclinados a continuar luchando por conquistas.

"Los pan-germánico se encuentran ahora luchando por la paz, por medio de acuerdos conciliatorios. En el país, el aumento de las horas de trabajo y la insuficiencia de los alimentos, especialmente en las ciudades que son centros industriales, han fortificado en los obreros los anhelos de paz. De esta suerte, si la guerra de conquista continúa, debemos esperar muchas huelgas.

"No podemos obligar a los Estados Unidos a pagarnos indemnización. Esta circunstancia deja sola a Inglaterra para hacer este pago. Ahora bien, para asegurar una indemnización de 10,000 millones de marcos, debemos sacrificar 50,000 millones de marcos y medio millón de hombres."

PERSPECTIVAS DE CRISIS POLITICA EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 8.— Los diarios alemanes recibidos hoy hacen prever una seria crisis en la situación del canciller Michaelis y el vice-canciller Von Helfferich.

Se dice que Michaelis se ha dirigido al Cuartel General.

Excitación política en Alemania

Críticas de los diarios al vice-canciller Von Helfferich

AMSTERDAM, 8.—Se ha recibido de Berlín un despacho que dice:

"El discurso que pronunció el Sábado el vice-canciller Von Helfferich ante el Reichstag ha causado grande excitación política.

"Se cree que el debate versará hoy sobre una moción que en realidad envuelve una censura al Gobierno y que ofrecerá un interés extraordinario.

"Die Vossische Zeitung" opina que es inevitable una resolución en que el Reichstag declare que es imposible que la mayoría le otorgue su confianza al vice-canciller.

"El Vorwaerts" dice:

"Si esta moción es aprobada, Michaelis y sus colegas deben abandonar sus puestos o el Reichstag debe obligarlos a hacerlo."

"Das Berliner Tageblatt" censura la política que llama evasiva del Gobierno y declara que el debate demostrará que el nuevo puesto de vice-canciller es superfluo.

"Hasta el diario pangermanista "Der Lokal Anzeiger" pide al Gobierno que precise su actitud ante la resolución pacifista que el Reichstag aprobó el 19 de Julio.

"Se dice que probablemente Von Helfferich renunciará con el objeto de salvar de la caída al canciller Michaelis."

SE POSTERGA EL DEBATE SOBRE LAS PROPOSICIONES DE PAZ EN EL REICHSTAG

AMSTERDAM, 8.—Una información recibida hoy, de Berlín, dice textualmente:

"Los leaders del partido han resuelto postergar hasta mañana la continuación del debate sobre la interpelación acerca de las proposiciones de paz",

La cuestión de Alsacia y Lorena

Conferencia del canciller con los leaders de la mayoría

COPENHAGUE, 8.—Un despacho recibido hoy de Berlín, dice:

"El canciller Michaelis celebró ayer con los jefes de los partidos de la mayoría del Reichstag una conferencia en que se discutió acerca de la cuestión de Alsacia y Lorena.

"No se han hecho públicas las proposiciones que ha hecho el Gobierno a este respecto, ni se ha llegado a solución alguna."

DE VON HINDEMBURG A LA UNION CATOLICA DE ESSEN

AMSTERDAM, 8.— Informaciones llegadas de Berlín, transcriben el siguiente telegrama que el Feld Mariscal von Hindemburg ha enviado a la Unión Católica de Essen:

"Nosotros deseamos lo mismo que el Papa desea, esto es, la terminación de la guerra, a la cual se nos obligó, pero nuestros enemigos no lo permiten. La nota de Wilson al Papa fué un insulto al pueblo alemán; pero nuestros enemigos recobrarán sus sentidos; debemos esperarlo, confiados en nuestra victoria.

EL CANCILLER MICHAELIS AL CUARTEL GENERAL

Su viaje se debería al deseo de eludir el debate sobre la cuestión pacifista

AMSTERDAM, 8. — Anuncian de Berlín que el canciller Michaelis permanecerá en el cuartel general hasta esta noche, y que el Reichstag no quiere continuar el debate durante la ausencia del Canciller. Agregan que el intento de Michaelis de evitar el debate prolongando su visita al cuartel general, ha producido muy mala impresión entre los miembros del Reichstag, los cuales dicen que el canciller teme regresar porque considera que la situación es peligrosa para él.

La guerra austro-italiana

SOBRE EL DECRETO PROHIBITIVO DEL "SABOTAGE" EN ITALIA

ROMA, 8.—Según un diario de esta capital, el decreto últimamente dictado por el Gobierno, por el cual se pena con prisión a los causantes de "sabotage", sobre elementos de guerra, impidiendo la repetición de la farsa del Secretario del Partido Socialista Lazzari, es algo deficiente, porque en él no se contemplan los actos encaminados a minar la resistencia civil del país durante la guerra.

"Il Corriere de la Sera", apoyando este decreto, dice que es una confesión de la impotencia de los magistrados, que produjo una mayor energía en la actitud del Gobierno, dando medios a la autoridad judicial para contrarrestar a las maniobras de los enemigos de la guerra.

"Il Giornale d'Italia" admite que los magistrados estaban imposibilitados para actuar de otro modo, dada la deficiencia del Código Penal de Italia. Por lo tanto, el decreto en cuestión demuestra la sabia actitud del Gobierno.

"L'Idea Nazionale" declara que a menos que se aplique inexorablemente el decreto, el "sabotage" contra la guerra triunfara.

FUNERALES DE UN GENERAL MUERTO EN SAN GABRIELE

ROMA, 8.—En la zona de guerra se han efectuado los funerales del general Gascino, muerto por una granada en el asalto del monte San Gabriel.

Las brigadas Avellino, Forti y Terano, representantes de otros cuerpos y de las baterías francesas hicieron la guardia de honor del cadáver que estaba cubierto por el tricolor italiano.

Hicieron uso de la palabra durante la ceremonia los generales Delsandro y Montuori.

LOS AUSTRIACOS CONDENAN A MUERTE A 44 IRREDENTOS

ROMA, 8.— Informaciones recibidas del frente dicen que las Cortes marciales austriacas condenaron a muerte a 44 italianos irredentos.

En los Balkanes

COMUNICADO BRITANICO

SALONICA, 8. — (Oficial).— Nuestra artillería ha detenido y desbaratado a algunos destacamentos enemigos que intentaban aproximarse a nuestras posiciones de la región de Osman-Kanila.

En los sectores de Skindzali y Bukumac, nuestras tropas han realizado con éxito algunas incursiones hacia las trincheras enemigas.

Nuestros aeroplanos han cooperado eficazmente a la acción de las baterías y de la infantería, arrojando bombas sobre las tropas enemigas.

Además, han realizado algunas incursiones hacia los campos enemigos, donde han dejado caer, con buenos resultados, numerosas bombas sobre los depósitos de municiones.

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 8.—(Oficial).—En todo el frente ha habido sólo débil fuego de artillería, excepto al este del lago de Prespa, donde el cañoneo ha adquirido alguna intensidad.

Cerca de Mahmudia, ha habido vivo fuego de fusilería, y en las cercanías de Talcea la artillería ha sostenido bombardeos de marcada intensidad.

EL GERMANISMO DEL ANTIGUO GOBIERNO GRIEGO

Documentos obtenidos por la Comisión especial

ATENAS, 8.—La Comisión Parlamentaria investigadora de la conducta de los Ministros del ex-rey Constantino, ha obtenido documentos provenientes de la Legación alemana, dirigidos al jefe del Estado Mayor de la Armada griega, y referentes a las transmisión de radiotelegramas de la Legación.

LA REBELION DE KORNILOFF NO IMPORTARIA EL DELITO DE ALTA TRAICION

PETROGRAD, 8.— El "Novoyajigr" publica un artículo en que anuncia que las comisiones investigadoras de la rebelión de Korniloff han establecido que hechos nuevos hacen creer que debe abandonarse el cargo de alta traición que se ha hecho al general Korniloff. Agrega el citado diario que las explicaciones que se dan expresan que el nombramiento de Korniloff, como general en jefe, había sido firmado por todos los Ministros, al paso que su destitución no llevaba más que la firma de Kerensky, por lo cual el general acusado no la tuvo en cuenta.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 8.— (Oficial). En el teatro de operaciones de la Macedonia, ha habido lucha de artillería de poca consideración a lo largo de casi todo el frente. En la región del lago Doiran nuestros aeroplanos emprendieron dos raids en que penetraron en las líneas enemigas ,donde despedazaron buen número de trincheras con sus bombas.

En el valle de Scumbi, el contingente albanés de Essad Pachá hizo prisioneros a algunos soldados austriacos.

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 8. — (Oficial). El Lunes en el sector de Sinaí y de Gaza ha habido intenso fuego de artillería y marcada actividad entre las patrullas. Nuestras tropas hicieron prisioneros a un oficial y a un sargento enemigos.

La guerra en Asia y Afri[ca]

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA 8 (Ofi[cial]) —En el frente del Cáucaso, [un] destacamento enemigo intentó [pe]netrar en nuestras posiciones [cen]trales, en la noche del Jueves; [pe]ro fué rechazado.

En el sector de Diala, fuer[zas] enemigas compuestas por 5 es[cua]drones de caballería, tres com[pa]ñías de infantería y algunas ba[te]rías, emprendieron un vigo[roso] ataque, que fué rechazado.

En los demás puntos del fr[ente] no ha habido acontecimientos [de] importancia.

ASESINATOS DE ARABES [EN EL] ASIA MENOR

ODESSA, 8.—Informaciones [lle]gadas del Cáucaso indican que el Asia Menor se están perpet[ran]do a diario crímenes contra los [ele]mentos árabes. Se dice que en[tre] las víctimas figuran algunos m[iem]bros del comité árabe de trabaja[do]res.

ACTIVIDAD DE LAS COLU[M]NAS BELGAS EN EL AFRI[CA] ORIENTAL

HAVRE, 8.—En el Africa Ori[en]tal, las tropas belgas se encuen[tran] en contacto con el enemigo al frente de nueve millas al este [de] Mahenge.

Los alemanes han evacuado [las] aldeas.

Las tropas nigerianes se h[an] apoderado de gran cantidad [de] granos en el distrito de Lindi. [La] caballería indiana ha tomado [con]siderables porciones de víveres [en] sus incursiones por esa regi[ón] cuando no han podido transpo[rtar] esos víveres los han destruído.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 8.— (Oficial). E[n el] teatro de operaciones del Af[rica] Oriental, a dieciseis millas al [...] de Mahungo, en el camino de [esa] localidad a Mangano, nuestras [tro]pas trabaron combate con las [re]taguardias del enemigo, en [...]da. En la noche de ese día el [ene]migo huyó, abandonando un [ca]ñón de montaña y una ametra[lla]dora que previamente había [des]truído.

Nuestras columnas, continua[ndo] su avance, han llegado a M[...]chini, a treinta millas de N[...]no.

En el valle de Luckeledi, a [...] millas al noreste de Yangad, t[uvi]mos un encuentro con el enemi[go].

En el área occidental, al [...] y al noreste de Mahenge, los [bel]gas han sostenido algunos com[ba]tes con los enemigos.

A veinticinco millas al [...] ingleses mantienen estrecho [con]tacto con el enemigo.

La guerra en el Mar

La fuga del sub-marinon alemá[n] U 2[93]

Comentarios de "The Expr[ess]"

LONDRES, 8.—"The Expr[ess]" en uno de sus artículos de la [edi]ción de hoy, comenta la [...] del submarino alemán U-2[93] [in]ternado en el puerto de Cá[diz].

Dice que el hecho plantea [una] gravísima cuestión.

"Es un hecho, agrega, que [du]rante muchos meses, los sumer[gi]bles alemanes no respetaron [las] aguas españolas, a pesar de reiteradas protestas de los [go]biernos aliados, que finalmente [lo]graron que el Gobierno esp[añol] decretase la internación de [todo] submarino que fuera sorprend[ido] en aguas de su jurisdicción.

"A lo dicho debe añadirse [que] resultó también bastante sig[nifi]cativa la fuga del submarino [...] 53, internado en la Coruña [el] mismo día que fué puesto en [vi]gencia el decreto en cuestión".

CRUCERO ALEMAN AVERIA[DO] POR UNA MINA

AMSTERDAM, 8.—Una infor[ma]ción recibida de Berlín, dice:

"Un crucero alemán de com[...]



que recorría las aguas cercanas a Heligoland, chocó recientemente con una mina, de resultas de lo cual sufrió graves averías y 28 de sus tripulantes perecieron.''

SEIS MARINEROS PERTENECIENTES A LA TRIPULACION DE UN CORSARIO ALEMAN SON APRESADOS

LONDRES, 8.—Comunicaciones recibidas de Melbourne anuncian que en las cercanías de Wahaya, un vapor divisó una lancha armada y creyéndola sospechosa le ordenó rendirse. Seis alemanes fueron recogidos de la citada lancha, los cuales habían pertenecido a la tripulación de la nave corsaria alemana ''Seeadler''. Los marineros apresados se irritaron mucho cuando descubrieron que el vapor que los había hecho rendirse no estaba armado.

EL GOBIERNO BRITANICO RECLAMA ANTE EL GOBIERNO ESPAÑOL POR LA EVASION DEL SUBMARINO U-293

LONDRES, 8.— El Gobierno de Gran Bretaña, ha enviado una protesta formal al Gobierno español, con motivo de la evasión del submarino alemán U-293, que se encontraba internado en el puerto de Cádiz.

La América Latina ante la guerra

Von Luxburg estaría en la isla Martín García

BUENOS AIRES 8. — En los corrillos de la Casa Rosada, se aseguraba que el ex-Ministro alemán, von Luxburg, se encuentra instalado en la isla Martín García. El Gobierno habría dispuesto esta residencia para el diplomático alemán hasta fines del mes, fecha en que se embarcará provisto del salvo-conducto que le acordará el Gobierno inglés.

JULIO COLA NIEGA SER EL AUTOR DE "NUESTRA GUERRA"

BUENOS AIRES 8. — "La Nación" de hoy publica una información que dice que se ha presentado a la redacción del diario, Julio Cola, director de "La Gaceta de España", para manifestar que es inexacto que él sea el autor del libro "Nuestra Guerra", denunciado por sus propósitos de sembrar la cizaña de la discordia en América del Sur. Dice la información que a una pregunta que se hizo a Cola, éste contestó que, llegado el caso, diría quién es el verdadero autor del libro.

En vista de que la policía afirma que Cola es el verdadero autor del libro, insiste "La Nación" en que este asunto debe aclararse completamente.

Ecuador rehusa dar refugio al ex-Ministro aleman en el Peru

WASHINGTON, 8.—La Legación de Ecuador en esta capital, ha recibido de su país, noticias en que se da cuenta que en el Ecuador se rehusa dar refugio al Ministro alemán en el Perú, Von Perl.

En todos los círculos reina la impresión de que el Ecuador se encuentra próximo a romper sus relaciones con Alemania.

EL GOBIERNO PERUANO CANCELA LOS CONSULADOS PERUANOS EN ALEMANIA Y LOS ALEMANES EN EL PERU

El Ministro von Perl, se dirigirá al Ecuador

LIMA, 8.—En un decreto expedido hoy por el Gobierno, se cancelaron los consulados peruanos en Alemania y los de Alemania en el Perú.

Los residentes de países aliados, al tener conocimiento de la ruptura de relaciones con Alemania, embanderaron los frentes de sus casas, como manifestación de regocijo.

El Ministro de Alemania von Perl, se dirigirá al Ecuador.

SE LE ENTREGAN SUS PASAPORTES AL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ALEMANIA EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 8.— El Ministerio de Relaciones ha enviado sus pasaportes al Encargado de Negocios del Imperio Alemán en Uruguay, barón von Wachendorff, fijándole un plazo perentorio para que abandone el país junto con el personal de su dependencia.

Se asegura que von Wachendorff se dirigirá a Chile, donde ya está nombrado como secretario de la Legación de su país.

DEL COMITE DE LA JUVENTUD ARGENTINA A LOS GOBERNANTES URUGUAYOS

BUENOS AIRES, 8.— El Comité Nacional de la Juventud ha dirigido al Presidente del Uruguay y a los presidentes de ambas Cámaras del mismo país, telegramas de felicitación por su actitud respecto a la situación internacional.

SANTIAGO DEL ESTERO AUSPICIA LA RUPTURA DE RELACIONES CON ALEMANIA

BUENOS AIRES, 8.—Comunican de Santiago del Estero, que la legislatura local, ha sancionado una minuta que auspicia la ruptura de relaciones con el Gobierno alemán.



EL LIBRO "NUESTRA GUERRA" Y EL PARLAMENTO BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, 8.—El incidente que se ha promovido con motivo de la propaganda tendenciosa hecha por el súbdito español Julio Cola y Cola, en el libro "Nuestra Guerra", ha tenido eco en el Congreso Nacional.

En la sesión de la tarde de la Cámara de Diputados el representante don Augusto Lima, se inscribió para pronunciar un discurso sobre el "bello gesto" de la policía argentina, al emprender pesquisas para descubrir al autor de dicho libro.

El discurso ha quedado para la orden del día.

La ocupación de los barcos alemanes en el Uruguay

El Ejecutivo envía al Congreso un mensaje relativo a esta cuestión. — Telegrama del Almirante Capertown al Canciller Brum

MONTEVIDEO, 8. — La Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores, se reunió hoy con el objeto de estudiar el mensaje del Ejecutivo, sobre la ocupación definitiva de los vapores alemanes. Resuelto este asunto, se asegura que la reparación de las máquinas se hará en Montevideo.

El Canciller Brum, celebró una larga conferencia con el Presidente de la República. Después de realizada ésta, el Presidente Viera, se dirigió al campo de Cerrillos, acompañado de los Ministros de Estado, con el objeto de presenciar las maniobras militares.

Desde Río de Janeiro, el Almirante Capertown ha dirigido al Canciller Brum, un telegrama en que le dice que con el más profundo interés y placer se ha enterado del acto del Gobierno y del pueblo uruguayo, que demuestra los altos ideales y principios que sostienen.

Agrega el Almirante que es consolador establecer, que fuera de los terribles males que afligen al mundo, los principios en que deben encaminar su conducta recíproca los países americanos, adquieren una forma concreta y definida.

"La solidaridad americana, termina el Almirante, es un hecho más cumplido, cuando es guiada, animada y vigorizada por un noble espíritu de justicia y humanidad, tan hábilmente favorecida y definida por Vuestra Excelencia".

A propósito de "Nuestra guerra"

Del Comité de la Juventud Argentina al pueblo brasileño

BUENOS AIRES 8. — La presidencia del Comité Nacional de la Juventud ha enviado al "Jornal do Commercio", de Río Janeiro, el siguiente telegrama:

"El Comité Nacional de la Juventud, interpretando los sentimientos de nacionalidad argentina, que se ha constituído con el objeto de lograr la ruptura de relaciones con el Imperio Alemán, reunido en sesión extraordinaria, resolvió por unanimidad enviar al Director de ese diario, y por su intermedio al pueblo hermano del Brasil, la expresión de su más severa censura por las innobles maquinaciones expresadas en el libro "Nuestra Guerra", publicado con el propósito de producir desconfianzas y recelos entre estos dos pueblos, difundiendo malévolas informaciones, y cuya paternidad ha podido ser establecida por el Gobierno de nuestro país y desvirtuado en la forma enérgica que corresponde. El Comité de la Juventud Argentina, que a la par que trata de obtener la ruptura de relaciones con Alemania, persiguiendo el propósito de solidaridad continental de América, por considerar que estos países están unidos por ideales y tendencias, que es deber proclamar y propulsar, envía a ese pueblo hermano, por intermedio de uno de sus más caracterizados exponentes de la prensa, el testimonio de sus sentimientos invariables de solidaridad, su aplauso por la elevada y patriótica conducta de ese pueblo en las graves emergencias que atravesamos".

Informaciones generales

Dos medios para aplastar a Gran Bretaña

Ideas del doctor Peters

AMSTERDAM, 8. — El doctor Peters, en un artículo que publica en el diario "Taglisener Runschau", dice:

"Hay dos medios para aplastar a Gran Bretaña: el primero consiste en reducirla por hambre, por medio de los submarinos; el segundo, arrojarla del Egipto y del Canal de Suez.

"Para que el primer plan dé los resultados que se necesitan, es preciso que los comandantes de los submarinos sean elegidos entre los marinos más intrépidos y audaces.

"El segundo medio se puede llevar a cabo, empleando todo el ejército turco.

"Si con estos medios se consigue que Gran Bretaña pida misericordia, Alemania podrá asegurar todas sus colonias del Africa, y también el Congo francés.

"No sabemos de qué modo podremos recuperar Kiao-Chau, pero, la única solución visible es aplastar a Inglaterra, pues en caso contrario, llegaría el fin de Alemania".

"HEMOS BATIDO A LOS ALEMANES EN TODOS LOS METODOS USUALES EN LA GUERRA"

Palabras de M. Francis Lloyd

LONDRES, 8.—Mr. Francis Lloyd en un discurso pronunciado ayer, dijo, entre otras cosas:

''Hemos batido a los alemanes en el empleo de todos los métodos usuales en la guerra y aún en los métodos que ellos mismos han empleado, incluso en los últimos raids aéreos. Nuestras defensas contra los aeroplanos han demostrado que corresponden a los ataques de los enemigos; nuestros fuegos aéreos para detener el avance de las escuadrillas alemanas son bastante poderosas, aunque no constituyen una barrera insuperable''.

Perdura la crisis Ministerial en Suecia

Falta de acuerdo entre los leaders para la formación de un gabinete de coalición

COPENHAGUE, 8.—Los leaders de todos los partidos políticos, llamados por el rey, para que organicen un gabinete de coalición, han celebrado numerosas conferencias, y todavía no han podido llegar a ningún acuerdo respecto de la formación del ministerio que les fué encomendada.

Es poco probable que el rey llame de nuevo a todos los partidos para constituir un ministerio.

LA PRESIDENCIA DEL PRIMER MINISTERIO POLACO

Probablemente la ocupará el príncipe Drucki Lubecki

ZURICH, 8.—''Die Francfurter Zeitung'' publica una información que dice:

''En realidad todos los partidos polacos aceptan al conde de Tarnowsky, súbdito austro-húngaro y ex-embajador de Austria en Washington, para que sea presidente del primer ministerio polaco; pero la oposición de Alemania hará que probablemente sea elegido el príncipe Drucki Lubecki, hermano de un conocido miembro de la Cámara de los Señores de Prusia''.

LAS SUBSCRIPCIONES AL SEPTIMO EMPRESTITO DE GUERRA

Expresiones de satisfacción del Emperador

AMSTERDAM, 8. — Los diarios alemanes llegados hoy, publican en sus columnas preferentes las manifestaciones de agrado hechas por el Emperador Guillermo con motivo de las subscripciones al séptimo empréstito de guerra.

El Emperador declara que considera que el aumento de estas subscripciones es una prueba de la fuerza económica del país.

''El resultado final del empréstito, ha dicho el Emperador alemán, será una parte de la contestación que el pueblo alemán dará al Presidente de los Estados Unidos. Nuestros soldados del Oriente y Occidente han dado, por su parte, una contestación al país, reuniendo todos sus recursos para subscribirse al empréstito, contribuyendo, así, según la medida de sus fuerzas, a la victoria final.

''Todo alemán con honor está obligado a contribuir al empréstito; haciéndolo así, fortificará la colectividad. Yo también me he subscripto según me lo permiten mis recursos.''

Las necesidades de carbón en Holanda

Alemania proporcionará a Holanda 250 mil toneladas de carbón.— Las gestiones con Inglaterra continúan.

ROTERDAM, 8.—En las conferencias que celebran los representantes holandeses y alemanes ha quedado acordado que Alemania proporcionará a Holanda 250,000 toneladas de carbón.

Continúan las gestiones que hace el Gobierno de Holanda para conseguir de Inglaterra que se le proporcionen provisiones adicionales de carbón, porque la concesión hecha por Alemania no es suficiente para las necesidades del país.

MEDIDAS DEL GOBIERNO INGLES RESPECTO A LAS ASOCIACIONES PACIFISTAS

LONDRES, 8.—En su edición de hoy, ''The Evening News'' informa que el Gobierno británico ha adoptado algunas medidas respecto de las organizaciones pacifistas.

Dicha información dice que, alarmado el Gobierno británico por las revelaciones sobre las maquinaciones de Bolo Bajá, que prueban completamente que ciertas organizaciones financieras y obreras trabajaban en contra de los intereses nacionales, so pretexto de hacer propaganda pacifista, ha dispuesto que la policía vigile a los sostenedores y organizadores de tal campaña, y que se tomen medidas respecto a toda comunicación sospechosa de contener intenciones pacifistas que sean dirigidas a agentes en el extranjero.

SE ESTARIA OBLIGANDO A INCORPORARSE EN EL EJERCITO ALEMAN A LOS SUBDITOS BELGAS HIJOS DE ALEMANES

AMSTERDAM, 8.—Informaciones recibidas de Maestricht dicen que los alemanes están obligando a incorporarse a su ejército a todos los súbditos belgas hijos de alemanes, aunque sean naturalizados como súbditos belgas. Dice la información que sólo se exime de esta obligación a los belgas-alemanes que tienen más de 48 años y menos de la edad militar reglamentaria.

SE CREE QUE EL GOBIERNO NORTEAMERICANO PERMITIRA EMBARCAR CARBON NORTE-AMERICANO PARA BUENOS AIRES

NUEVA YORK, 8.—Se cree que el Gobierno de Washington permitirá el embarque de cierta cantidad de carbón destinada a Buenos Aires, para el uso de las industrias y la electricidad.

Las cosechas en los Estados Unidos

WASHINGTON, 8.—El Departamento de Agricultura anuncia que las cosechas de este año serán mucho más abundantes que las del año pasado.

Recuerda también que el año pasado las cosechas alcanzaron una cifra por primera vez vista en la historia, pues alcanzaron a 3,210 millones de "bushels".

ACUSACION A DOS PERIODICOS

ROMA 8. — El señor Anarratone ha demandado a los diarios "Fronte Interno" y "Corriere Mercantile", a quienes acusa de tener relaciones con Bolo Bajá.

Conferencia de los soberanos de los Imperios Centrales

ZURICH 8. — Noticias recibidas de Viena dicen que próximamente se efectuará en Sofía una importante conferencia de los soberanos de Alemania, Austria - Hungría, Turquía y Bulgaria.

El escándalo de Bolo Bajá en Italia

Se inician investigaciones

ROMA 8. — Una comunicación oficial asegura que han empezado las investigaciones para esclarecer el escándalo Bolo Bajá y que los actuales interrogatorios se hacen con la circunspección necesaria. Se añade que a los diarios se les ha recomendado que sean muy cautos y prudentes a este respecto.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 8 (Oficial). — Durante el día de ayer la actividad de las operaciones se redujo a un cañoneo intermitente a lo largo del frente.

En las líneas de Bainziza nuestras patrullas de exploración han hecho unos pocos prisioneros.

En el Carso hemos rechazado algunos intentos hechos por patrullas enemigas para reconocer nuestras líneas.

Perturbaciones internas en Austria

Noticias llegadas a Suiza

BERNA, 8.— Noticias recibidas del Austria dan cuenta de que las perturbaciones internas aumentan de día en día, a causa de que los representantes de los tchecos y de los jugoslavos se niegan a votar el nuevo empréstito a menos que se les den promesas de la realización de sus aspiraciones de gobierno autónomo.

Alemania preparándose para dominar el aire

Informaciones llegadas a Londres

LONDRES, 8.— Procedentes de diversas fuentes, han llegado noticias de que Alemania está concentrando fuertes recursos, para la producción de enormes aeroplanos, de un tipo superior a los actuales "Gotha", pues los militaristas se dan cuenta de que la última esperanza de éxito en esta guerra, debe buscarse en la supremacía aérea.

''The Daily Express'' dice a este respecto:

''Alemania ha llegado al extremo de que le es imposible equiparar y mantener sus fuerzas de tierra lo bastante fuertes para poder contrarrestar a los aliados. Se ha dado cuenta que el único medio que le queda es herir a sus enemigos más allá de las líneas de batalla. El reciente bombardeo de Dunkerke, es fruto de esta nueva política de guerra.

''Hay razones para creer que todos los ingenieros alemanes, se ocupan activamente de la construcción de las más poderosas máquinas aéreas.

''Si los aliados no están preparados, no sólo para oponerse a esta nueva amenaza, sino para anticiparse a ella, es muy posible que el enemigo aún pueda conseguir con la guerra aérea dictar la paz alemana, que no pudo alcanzar con la guerra terrestre ni marítima.

''Este es el caso de que quien golpea primero, puede repetir el golpe.

''Los aliados saben dónde están ubicadas las fábricas de aeroplanos enemigos, por lo tanto debemos bombardearlas. La guerra debe llevarse inmediatamente al corazón de Alemania.''

El incidente germano-argentino

LA ACTITUD DEL PUEBLO Y EL GOBIERNO URUGUAYO

Homenaje de ''La Nación'' de Buenos Aires ...

BUENOS AIRES, 8.— ''La Nación'', comentando la actitud del Uruguay, y después de hacer referencia a los hechos recientes, expresa:

''El Uruguay ha llegado al rompimiento con Alemania por una serie de veredictos democráticos elocuentes. Las tribunas populares, la prensa, las cátedras universitarias y el Parlamento, sucesivamente, fueron intensificando la opinión nacional hasta hacer inapelable e inevitable la suprema resolución.

''Y no deja de constituir uno de los más bellos ejemplos la conducta seguida por la República de allende el Plata. Por el hecho de que haya resultado aclamada la ruptura con Alemania, los neutralistas, que también los había allí, se han visto llamados al silencio y se han solidarizado también con la voluntad nacional legal y debidamente expresada.

''Esto quiere decir que el voto del Congreso Nacional, acatado de inmediato por el Gobierno, lo es igualmente por el pueblo, que así ocupa el puesto que le corresponde, en espera de posibles contingencias ulteriores.

'Uruguay no tenía empero en sus relaciones con el Imperio alemán, agravios de que tomar desquite. Su conducta oficial no es sino el resultado de la coincidencia de las simpatías populares y de las conveniencias del Estado, esto es, de una íntima colaboración del sentimiento colectivo de justicia y de derecho con el cálculo de los intereses comunes en el criterio de las clases gobernantes.

''El país todo ha pensado y ha visto que la hora de las neutralidades indefinidas ha pasado ya; que si fué posible mantenerlas mientras las simpatías por naciones determinadas o la indignación ante particulares atropellos fueron los únicos fundamentos para reclamar la beligerancia, hoy son más poderosas las influencias y más definidas y decisivas las causas y razones en juego.

El Uruguay, siguiendo el camino de su corazón y sus ideales, ha llegado a colocarse en el puesto que le señala el más elemental concepto de las conveniencias. Admirable pueblo que sabe hacerse oír, interpretar y obedecer por los que les gobiernan, sintiéndose más que sus tutores, depositario de su voluntad y delegados de su soberanía.

''No hay en su actitud de ahora ni en su conducta de todos los meses anteriores una sola vacilación, ni una sola sombra. Ha sido y es en todo momento fiel a su idealismo, con su temperamento leal a su conciencia netamente americana. Tomó, cuando llegó el caso, nuestra causa, como si le fuera propia y asume hoy actitudes con las que entiende definir no sólo su concepto aislado de nación, sino el de todo el continente que integra.

''Enviamos al Uruguay por todo esto nuestros saludos y el homenaje de la admiración argentina.

''Su ejemplo será fecundo. Demuestra la torpeza inoportunidad de toda vacilación, de toda indecisión, y la necesidad de convertir su acción las simpatías y los sentimientos, como los deberes que la conciencia indica. Hoy se pone a la cabeza de la columna de pueblos que piden llevar sobre sus hombros el peso de las propias responsabilidades y de cargar con las que derivan de una propia manera de pensar, sentir o esperar. Así se dignifica y engrandece una democracia y así una historia gloriosa se prolonga en gloriosa vida.''

INGLATERRA

Muertes y daños causados en el tifón de Tokió

Desaparece un islote con todos sus habitantes

LONDRES 8. — Comunicaciones de Tokio anuncian que las pérdidas causadas en el último tifón ascienden a cincuenta millones de dólares, y que en el distrito de Tokio han muerto quinientas personas. Agregan que la pequeña isla, situada al frente de Uruyasu, ha desaparecido completamente y que perecieron sus trescientos habitantes.

URUGUAY

SE NOTIFICA AL REPRESENTANTE DE ALEMANIA LA RUPTURA DIPLOMATICA

MONTEVIDEO, 8.—El Introductor de Ministros, señor Fermín Yeregui, ha visitado al Encargado de Negocios de Alemania, Barón Wachendorf, para notificarle en nombre del Canciller, la ruptura de relaciones entre el Uruguay y su país.

Se informa que no se le darán los pasaportes y que se le preguntará cuando le será más conveniente abandonar el país, sin fijarle un plazo perentorio para ello.

Se calcula en dos mil el número de alemanes que habitan en el país, la mayoría de ellos en Montevideo y en Colonia.

El cargo de cónsul general de Uruguay en Berlín, lo desempeña desde hace años don Antonio Romeu. Todos los consulados y vice-consulados de Uruguay en Alemania, los desempeñan honorariamente súbditos alemanes.

ESTADOS UNIDOS

PARA EVITAR EL ENCARECIMIENTO DEL PAPEL

WASHINGTON, 8.—El Comité de Imprentas del Senado ha recomendado al Gobierno que tome a su cargo la fabricación del papel de imprenta y la industria con que se fabrican las pulpas, mientras dure la guerra.

El informe enviado al Gobierno por el Comité del Senado, dice:

''Las investigaciones demuestran que las ansias de obtener utilidades excesivas por parte de los fabricantes de papel, han impuesto un recargo injusto en el precio de este artículo a la prnsa, la que se verá pronto ante un serio dsastre, si no se la ayuda rápidamente''.

ARGENTINA

ESTADO DE LA HUELGA

Empezará un servicio provisional. —Tropas del Ejército vigilarán las líneas

BUENOS AIRES 8. — La huelga continúa sin solución y sin perspectivas de arreglo.

Han empezado a correr trenes de exploración con el objeto de comprobar el estado de las vías, para establecer después el servicio de trenes provisionales.

Las empresas han manifestado al Ministerio de Obras Públicas que declinaban toda responsabilidad acerca de los servicios de trenes provisionales.

Idéntica manifestación hizo al señor Ministro una delegación huelguista.

Fuerzas del ejército vigilarán las líneas férreas para garantirlas contra los desmanes de los huelguistas.

Ayer llegaron de Puerto Madrid dos comerciantes en automóvil. Los viajeros salieron de Puerto Madrid el 30 de Septiembre, y a causa de las deficiencias de los caminos se han demorado tanto en cubrir la distancia que los separaba de la capital, que es de cerca de 2,000 kilómetros.

BUENOS AIRES, 8.—**El Gobierno aprueba el reglamento general de trabajo para el personal de los ferrocarriles.—La huelga en vías solucionarse.**—Nuevamente se han presentado perspectivas de solucionar la huelga ferroviaria.

El Ejecutivo ha expedido hoy en la tarde un decreto, por el cual se apruega el reglamento general de trabajo para atodo el personal de tráfico de los ferrocarriles. Este decreto se considera como un gran paso hacia la solución del conflicto.

Las empresas han aceptado des de un principio los puntos principales del reglamento. Se espera que los obreros también lo acepten para reanudar inmediatamente el trabajo.

Las disidencias restantes se someterán a la consideración de un Tribunal Arbitral que será compuesto por representantes de las empresas y de los obreros.

Las últimas informaciones tomadas en el Ministerio de Obras Públicas, dicen que los obreros han reducido en gran parte sus pretensiones, respecto al aumento general de jornales que solicitaban en un principio, limitándolas a proporciones razonables. Seguramente las empresas admitirán estos aumentos ya que el Gobierno los reputa como equitativos, dado el encarecimiento de la vida durante los últimos años.

BUENOS AIRES, 8.—**El sumario por la muerte del conscripto Rodríguez.—El auditor de guerra expide su fallo.—Un jefe, dos oficiales y cinco soldados se encuentran comprometidos.**—El auditor de guerra señor Risso Domínguez, expidió en la tarde de ayer su dictamen en el sumario motivado por la muerte del conscripto Rodríguez.

A pesar de que el asunto se guarda en reserva, se asegura que el dictamen del auditor aconseja que el sumario sea plenario, pues afecta a un jefe, a dos oficiales y a cinco soldados, a quienes se considera culpables de la muerte del conscripto Rodríguez en diversos grados de culpabilidad.

Estas personas deberán ser puestas a disposición del Consejo de Guerra Mixto.

El dictamen del auditor, aconseja además, procesar por falso testimonio a un gran número de conscriptos, que declararon en los primeros momentos, en el sumario.

La política neutralista del gobierno argentino

Artículo de Leopoldo Lugones

BUENOS AIRES, 8.—''La Nación'' publica hoy un artículo de Leopoldo Lugones titulado ''Sendero de perdición'' y que dice:

''Con veinticuatro horas de diferencia, el Perú y el Uruguay han roto sus relaciones con Alemania. No se dirá que este doble suceso fué imprevisto, pues, hubo quien lo anunció pocos días ha, y ello no en virtud de comunicaciones reservadas, siquiera fuesen indirectas, sino por mera contemplación lógica de la actualidad y de los problemas americanos.

''El pan-americanismo, como lo sostengo desde hace tiempo atrás, pero más particularmente desde que, en el pasado Abril, declararon la guerra los Estados Unidos, no es, pues, una fórmula diplomática, sino un hecho histórico iniciado por la emancipación de ambas Américas y definido por los resultados políticos que ella nos trajo: la democracia continental, la igualdad ante el derecho y la armonía consiguiente de las naciones, que resulta, por sí misma un estado de conservación, pues, armonía quiere decir unidad constituída por elementos desemejantes en correspondencia simpática o en equilibrio orgánico. Así una creación musical, un ser vivo, un concierto de naciones, y, bajo tal concepto, para sostener la igualdad del derecho en la diferencia material de las naciones emancipadas, tan grande como ésta es, por ejemplo, entre Estados Unidos y San Salvador, fué necesario que cada una de aquellas asumiera responsabilidad proporcional de defensa, en caso necesario.

''Los Estados Unidos lo reconocieron solemnemente con la doctrina Monroe, cuya significación es esa y no otra alguna. Nuestro país hizo lo propio hasta los infaustos días presentes, en que una serie de errores va lanzándonos por una vía de perdición. No es posible dudar que el presente conflicto de naciones se define como una lucha suprema entre las potencias de la opresión y la democracia. Aún cuando así no hubiera sido desde el comienzo, que si lo fué, la posición tomada sucesivamente por los países del mundo entero habría formulado el dilema, y como democracia es, según creo tenerlo demostrado con mucha anticipación a la guerra actual, el estado natural de existencia para las naciones americanas, la intervención de los Estados Unidos, definida con tanta claridad conceptual por el Presidente Wilson, planteaba a nuestra conducta, hasta entonces pasiva, este otro dilema: solidaridad o defección.

El Gobierno argentino intentó eludirlo bajo el pretexto insostenible de que no podíamos marchar a la zaga de los Estados Unidos.

Era la política razonable, por lo demás, que habría adoptado toda la América: el sostén y la ratificación de armonía en que consiste el americanismo.

Tratábase de una cuestión de turno y no de una subordinación, puesto que el objeto mismo de aquella actividad concorde era y es igual de todas las naciones americanas ante el derecho.

Los Estados Unidos tenía que encabezar el movimiento panamericano, por ser los más fuertes y también por ser los que más exponen. Pretender la igualdad de hecho con ellos, un país de ocho a nueve millones de habitantes, para no mencionar sino la diferencia más innegable, y la que explica todas las otras, era absurdo, evidente; un absurdo y una incomprensión fundamental del problema, puesto que el hecho adquiría preponderancia circunstancial, precisamente para resguardo del derecho.

Nuestro turno llegaba y así comprendiólo el Brasil de inmediato, ocupando su puesto de honor y peligro; sostúvose entonces, que a nosotros faltábanos para pronunciarnos, el hecho inmediatamente causal. Después hémoslo tenido y bajo qué cariz, y sin el efecto esperado. Quiere decir, pues, que se trataba de un pretexto dilatorio. Por último, se sale con el peregrino argumento de que no habiéndonos pronunciado cuando la invasión de Bélgica o el fusilamiento del cónsul en Dinnant, ha pasado la oportunidad de hacerlo. Tanto valdría sostener ante la comprobación de un error la obligación de seguir errante.

Pero, todo esto resulta un efugio, mucho más incomprensible todavía en quienes, citando aquellos para motejarlos de baldón, tómanlo sin embargo, como aceptable precedente. Todas las naciones que marchan concordes aceptan por más oportuna o conveniente la iniciativa en casos análogos al nuestro actual, sin rebajarse con esto''.

Más adelante agrega:

''Los Estados Unidos comprenderían que el americanismo no es para ser inventado con palabras, y disimularían esa jactancia pueril, magnánimos como siempre en conciencia de su fuerza. Entre tanto, nuestro Gobierno púsose a fabricar por su cuenta un panamericanismo-neutralista, cuyo menor efecto fué el aborto en el huevo. El momento, por lo demás, no podía estar peor elegido ni podía comportar una desarmonía más incómoda por la gran nación del norte. Tanto la prensa de esta última como la europea de más significación, denunciaron aquel plan, atribuyéndole el propósito de destruir la armonía panamericana. Y efectivamente, no sería esa la intención, pero sí resultaba de suyo.

''Pudimos creer un momento en el abandono de tal iniciativa. He aquí que renace, en medio de un fracaso, que es ya derrumbe, como si en vez de evitar nuestro aislamiento, siquiera con disimulo, tuviera el propósito de acentuarlo todavía.

''El Perú y el Uruguay eran nuestros dos afectos principales en América. Ambos esperan nuestra decisión, con la suya tomada ya, y el último así nos lo manifestó el otro día expresa y públicamente. Lo que había hecho de consuno con los Estados Unidos y con el Brasil, deseaba efectuarlo con nosotros en fraternal comunión. No solamente permaneció sordo nuestro Gobierno, a semejante prueba de afecto, sino que, siendo portadores del histórico mensaje dos legisladores de posición eminente en lo social, lo intelectual y político, un diputado y un senador de mayoría de ambas Cámaras, no tuvo para ellos ni la cortesía de un saludo.

''El Ministro Luxburg resultó más afortunado.

''Ahora bien. Fácil es pronosticar, pues, hasta basta ponerse para ello en la línea del sentido común, que el Paraguay y Chile no tardarán en pronunciarse. El Gobierno puede obstinarse en no creer, como obstinóse en no oír las advertencias que patriótica y oportunamente se le hicieron sobre el estado de la opinión europea ante su famoso plan de conferencia neutralista, sobre la correspondencia del Ministro alemán, sobre la actitud del Uruguay ante nuestro conflicto y ante el suyo propio.

''No tendrá el Gobierno Congreso neutral, por la sencilla razón de que no concurrirá nadie. Deberá empezar, si insiste en ello, que no puédolo creer por prescindir de sus vecinos, entre los cuales tres, sobre cinco, están ya impedidos a ciencia cierta. No conseguirá la adhesión de Chile, que, por lo menos ha de tener, si su reconocido juicio lo abandonara, iguales pretensiones a encabezar este pan-americanismo de navegación y de ausencia.

''Carecerá de tiempo para concertar nada, pues, los acontecimientos se precipitan y continuará precipitándose del peor modo hasta tornar quizá irreparable nuestra ya comenzada ruina.

''Esta empieza, desde luego, con un gran contraste político. Lejos de tener, en efecto la influencia que sobre los países de Sud América nos atribuía Europa y que los Estados Unidos nunca intentaron estorbar,—lo cual es una es otra prueba de desinterés,—resultamos abandonados por los más vecinos, destruída con ello hasta la unidad regional del Plata, y rebajada nuestra importancia exactamente a la inversa de lo cual el neutralismo presumía. En el mejor de los casos formaremos un bloque con Méjico y Colombia, que al menos satisface un agravio o creen hacerlo así, cargando con rencores por cuenta agena. En mi ver la política nos ha impuesto el gobierno por razones mal entendidas de altivez, resulta una graduación bajo cero. ¡Pero si le basta ver a qué extremo va conduciéndolo su neutralismo y cómo la diplomacia germánica lo convierte, por arrastre en cómplice desairado de su innoble superchería, puesto que siendo el más interesado en deshacerse de von Luxburg es el único que lo aguanta.

''La manifestación neutralista que debe apoyar su enérgica unidad de concepto ante la guerra, en tales los términos resulta germanófila por un lado, desde que la encabezan conocidos apologistas del imperio alemán; radical por otro; libertaria y católica al mismo tiempo, de amor a la paz y de adhesión política al Presidente; pues así la define un manifiesto de partido, y, por último, de homenaje a España.

''Es un ramillete cuya complicación parece que buscara el encanto heterogéneo.

''Así llegaremos a quedarnos magestuosamente solos pero, difícil es concebir una majestad más pasajera.

El neutralismo nos habrá excluído del mundo que se organiza para la libertad, y nos reportarán la pérdida de lo mejor que ganamos con la independencia. Pues tal es lo que jugamos.

''Disfracemos o no la paz, el fin de esta guerra tiene que ser una victoria. Si triunfan las potencias de opresión, podemos mandarnos por perdidos. Nuestro aislamiento y agravios, siquiera verbales, que han debido soportarnos les suministrarán motivos de sobra.

El deber y conveniencia nos imponen la alianza con países democráticos. Por otra parte el germanismo no puede triunfar aunque venza en todas las batallas imaginables, pues cuando deponga el mundo las armas, estará ya organizado de otro modo. Por lo que, según pretendemos, el neutralismo viene a resultar su aliado. Este nuevo estado del mundo esta civilización que se organiza sobre escombros será, a no dudarlo, más fuerte que nosotros. Y ya lo es, basta pensar un momento en las transformaciones que bajo su influencia virtual han debido sufrir nuestra armonía y nuestras finanzas, es decir, aquellas actividades que por su inmediata vinculación exterior notan primero el cambio ambiente.

''Incomporarse a evoluciones prósperas es vivir, lo contrario es someterse a la desintegración que comporta su choque incontrarrestable.

''No siempre es un despeñadero el cambio de la perdición. Más de una vez resulta blando declive, provechoso atajo conducente a un quimérico solaz. Ameno pasaje bajo el rumor de la pineda.

''El hombre de Estado tiene que ver más allá. Y saber la ruta no por sus pies, sino por su ciencia y así como camina día y noche con ir viendo los astros, que no sorteando guijarros del suelo. ''El acierto de una marcha, a despecho de toda sombra hostil, no es él guijarro, sino la estrella''.

VALPARAISO

La Escuela Militar en Valparaíso.—Una enorme concurrencia acudió ayer a la elipse del Parque de Playa Ancha, con el objeto de presenciar la revista y evoluciones de la Escuela Militar.

La Escuela hizo diversos ejercicios que merecieron aplausos entusiastas de la concurrencia.

El simulacro de combate llamó francamente la atención por la seguridad con que los jóvenes cadetes desarrollaron el programa señalado.

La Escuela fué aclamada entusiastamente por la concurrencia.

Un busto de Blanco Encalada. — El Domingo se inauguró en el parque del fundo de la Armada "Las Salinas", un busto de Blanco Encalada.

El discurso oficial lo pronunció el señor Manuel Fernández R., siguiéndose al acto de la inauguración un lucido programa.

Prestaron su concurso para el mayor lucimiento de esta fiesta, la Escuela de Las Salinas y la banda de músicos infantiles del Asilo de la Providencia de Valparaíso.

El busto inaugurado fué cedido por el contralmirante don Arturo Cuevas, para que fuese colocado en Las Salinas.

Manifestación política en Viña del Mar.—El señor Francisco Rojo fué festejado el Domingo en Viña del Mar con una manifestación que le ofrecieron sus amigos liberales, con motivo de ser su día onomástico.

Se aprovechó de la manifestación para presentar al señor Rojo como uno de los posibles candidatos a municipal por la comuna viñamarina, y durante su desarrollo se hicieron votos para que el Partido Liberal preste su concurso a esta candidatura que cuenta con muchas simpatías y que tiene sólida base en la opinión pública.

Ofreció la fiesta el señor Ambrosio Guerrero, y habló en seguida el doctor Vidaurre Smith, quien significó que la candidatura del señor Rojo sería recibida con generales aplausos por los liberales viñamarinos. Contestó el festejado agradeciendo la manifestación y declarando que si llegaba a proclamarse su candidatura, tenía la seguridad de poder satisfacer los anhelos de sus correligionarios.

Habló en seguida el diputado don Arturo Cubillos Pareja, con frases que merecieron aplausos entusiastas de los asistentes.

La manifestación fué muy brillante, tanto por la calidad de la concurrencia como por el ambiente que en ella reinó.

Asesinato en Viña del Mar.—En Viña del Mar, en el burdel de María Cabrera, Valparaíso 1223, tuvo lugar el Sábado en la noche un hecho de sangre que costó la muerte de Alberto Aguirre, individuo que trabajaba en el Matadero de esa ciudad.

En el prostíbulo se suscitó una reyerta en la que llevó la peor parte Aguirre, a causa de que tuvo de rivales a todos sus compañeros de orgia. Uno de ellos, Germán Corona González, individuo de pésimos antecedentes, le dió una puñalada que le causó la muerte a los pocos instantes.

El guardián de facción José N. Silva, valientemente atacó a los victimarios, logrando aprehender a varios, entre ellos a Corona, el principal hechor.

Sensible desgracia. — En circunstancias que el joven don Carlos Marambio presenciaba la ceremonia de la inaugración del monumento Blanco Encalada, desde el techo del Palace Hotel, dió un traspié sobre una claraboya, en tal forma que ésta cedió y el señor Marambio fué a caer al vestíbulo del 3er. piso del establecimiento nombrado. El golpe que recibió fué tan recio que instantes después fallecía.

El señor Marambio era un estimable joven que ocupaba el cargo de agente de la Compañía de Seguros "La Nueva York"

Movimiento marítimo.—Entradas;

El Sábado 6: el Oriana, de Liverpool, vía Panamá; el vapor norteamericano Millinocket, de Nueva York, vía Panamá, con surtido; el Olga, de Coronel, con carbón; el Lobo y el velero Don Augusto, de Tocopilla, con surtido.

El Domingo 7: el Elder Branch, de Londres, vía Panamá, con surtido; el Urubamba, del Callao, con surtido; el Inca, de Antofagasta, con surtido; el Don Alberto, de Lota, con carbón, y el transporte Maipo, de Nueva York, vía Panamá, con surtido.

Salidas: el Sábado 6: el Maipo para Etén e intermedios, a las 6 P. M.; el Guatemala para Panamá y Colón e intermedios, a las 2 P. M.; el Quito para Iquique e intermedios; el Don Luis para Lota; el velero Curzon para Corral, el Lobo y el velero Don Augusto para Coronel.

El Domingo 7: el Cuyabá para Río de Janeiro e intermedios y despachado por los señores Duncan Fox y Cía.

Ayer salieron: el Caupolicán para Iquique e intermedios, el Inca para Tocopilla e intermedios, el Argentino para Buenos Aires e intermedios, el Iris para Papudo y Carrizal, el Rosita para Los Vilos y Coquimbo, el velero Luis A. Goñi para Iquique.

Hoy saldrán el Ortega para Liverpool e intermedios, vía Panamá, el Elena para Antofagasta, directo, y el Don Alberto para Lota.



Informaciones del país

TARAPACA

Iquique.—12 de Octubre.—La Colonia Española prepara un magnífico programa de fiestas para celebrar el 12 de Octubre.

Buena medida.—La Prefectura de Policía ha iniciado una enérgica campaña en contra de los numerosos pillos que existen en la ciudad.

Regimiento Carabineros.—Se ha hecho cargo del comando de este Regimiento el capitán señor Marchant, hasta mientras el comandante del cuerpo señor Muñoz Baeza, desempeñe el cargo de prefecto de policía.

Campaña periodística.— Los diarios han iniciado algunas publicaciones para obtener se les pague sueldos a los jueces de subdelegación, en vista del mayor trabajo que tienen con motivo de la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo.

Estas labores les ocasionan diversos gastos y una gran pérdida de tiempo.

Preceptores del Ejército.—Los preceptores de instrucción primaria del Ejército se encuentran en crítica situación, pues no se les ha pagado el trimestre ya vencido.

El precio del agua.—El alza del cambio ha hecho disminuir el precio del agua.

De $ 2.70 que costaba antes el metro cúbico y cuesta $ 2.40 para las personas que tienen servicio de cañerías.

A los aguadores la Empresa les pide hoy $ 2.35.

Los diarios piden en consecuencia se disminuya el precio a los consumidores de escazos recursos que se surten de éstos.

ACONCAGUA

Los Andes.—Descubrimiento de América.—Se preparan en esta grandes fiestas en celebración del 12 de Octubre. En el programa figuran números de competencia para cuyos vencedores se les obsequiará hermosos premios.

CURICO

Para los niños pobres.—El próximo Miércoles se efectuará una colecta pública en favor de los niños pobres del Asilo de la Infancia.

TALCA

Gota de leche.—Los médicos de la localidad han iniciado un movimiento de opinión a fin de obtener la creación, en ésta, de una gota de leche.

A este respecto se han hecho interesantes publicaciones pidiendo a las autoridades lleven a la práctica la realización de este proyecto.

MAULE

Cauquenes.— Dispensario Municipal.—Los diarios abogan por la creación de este servicio, que lo consideran indispensable, pues, a menudo se conocen escenas que hablan mucho de la falta de humanitarismo que se deja sentir.

Se hacen valer valiosas consideraciones a este respecto.

CAUTIN

Temuco.—Fiesta de la Primavera.—Para organizar algunas fiestas con motivo de acercarse ya el 21 de Octubre, los estudiantes han constituído un comité compuesto por alumnos del Liceo.

Los carabineros.—Los diarios de Curacautín dan cuenta de la muerte de un obrero ocurrida en el Cuartel de Carabineros.

Este obrero llamado Santiago Figueroa fué aprehendido por creérsele cómplice de un delito de robo.

Según denuncian algunos vecinos, se le sometió a torturas y malos tratos.

Los carabineros manifiestan que murió de un ataque al corazón.

La justicia investiga el hecho.

VALDIVIA

Reunión de profesores.— En el local de la Escuela Superior de Hombres No. 1, se reunieron ayer nuevamente los profesores de las escuelas primarias, con el objeto de continuar el estudio de algunos temas pendientes de la última sesión.

La labor de ayer se concretó a la solución de los siguientes puntos: 1.o, se resolvió integrar el directorio que vigilará las colonias escolares con 2 profesores más, los señores Pedro J. Alvarado y Manuel Martínez; 2.o, se nombró la mesa directiva compuesta por don Pedro P. Rodríguez, presidente; don José S. Solís, secretario; señorita Emma Erber, tesorero y diecisiete directores; 3.o, se acordó verificar beneficios por las escuelas para reunir fondos en favor de las colonias escolares; 4.o, se resolvió tomar parte en la fiesta de la Raza, con dos carros alegóricos; 5.o, se fundó la Sociedad Protección Mutua de Empleados de Instrucción Primaria de Valdivia; y 6.o, se acordó adoptar ciertas medidas preliminares para contestar al inspector general de instrucción primaria, sobre la destinación de los fondos pró rifles escolar.

PITRUFQUEN

Caja de Ahorros.—Los diarios dan cuenta del éxito con que funciona la sucursal de la Caja de Ahorros recientemente creada.

Dan a conocer los beneficios que desde luego ha empezado a prestar.

LA UNION

Arreglo de caminos.—Los trabajos que se están ejecutando en el camino que conduce a Río Bueno, y con justicia podemos afirmar que ellos quedarán inmejorables.

Las rápidas pendientes del río Traiguén, quedarán reducidas a suaves inclinaciones que facilitarán enormemente el tráfico de vehículos, a más de proporcionar al viajero un hermoso golpe de vista.

LLANQUIHUE

Puerto Montt.—La alfombrilla.—Esta epidemia está haciendo grandes extragos en Puerto Montt, especialmente entre los niños.

En el Regimiento Llanquihue se han presentado numerosos casos, de los cuales muchos han sido fatales. También la epidemia ha entrado a las cárceles y establecimientos de instrucción.

Diariamente fallecen, además, numerosos niños, haciéndose indispensable por lo tanto, tomar enérgicas medidas.

Medida necesaria.—Circula, desde hace algunos días, en esta ciudad una solicitud destinada a obtener del Gobierno la categoría de Escuela Superior para la Escuela Mixta que funciona en el barrio Cayenel.

No se trata, como pudiera creerse, de agregar, con esta transformación, una Escuela Superior más en Puerto Montt sino del restablecimiento de un plantel de educación, que, por las inconcebibles aberraciones de nuestra administración pública, fué suprimido hace tiempo en esta ciudad.

Si mal no recordamos, rige una disposición gubernativa que en cada cabecera de departamento, según su población, debe existir una Escuela Superior de Mujeres por lo menos, por lo cual no es un favor especial el que ahora se solicita, sino el cumplimiento de un deber.

Osorno.—Un nuevo Juzgado.—El gobernador del departamento, señor García, elabora en la actualidad un memorial, destinado al Ministerio de Justicia y a la representación parlamentaria de Osorno, en el cual hará ver la necesidad de crear cuanto antes en esta ciudad el 2.o Juzgado.

Este trabajo está ya bastante avanzado.

Fiesta de la Raza.— La celebración de la Fiesta de la Raza y del Descubrimiento de América, va a tener este año proporciones nunca vistas en Osorno, gracias a la iniciativa de la entusiasta colonia española residente, cuyos esfuerzos están encaminados a darle un carácter popular al trascendental aniversario del 12 de Octubre.

Escuela desmantelada.— La prensa protesta del abandono en que se encuentra la Escuela No. 40.

No existe en ella una mesa, ni ninguna clase de útiles para el servicio.

La enseñanza así no hay duda que es práctica en forma deficiente.

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Ilusión.—1,600 metros.

Requiem (3,000)	57	kilos
Perquilauquén (2,000)	55	"
Ragusa (2,000)	55	"
Willow Branch (1,000)	55	"
Flamarión (1,000)	53	"
Heather (3,000)	53	"
Piura (2,000)	53	"
Raspberry (1,000)	53	"
Rochela (2,000)	53	"
Isis II (3,000)	52	"
Orbita (1,000)	51	"
St. Amant (1,000)	50	"

Premio Irlanda.—1,500 metros.

Angelito	56	kilos
Ellir	56	"
Espadachín	56	"
Portales	56	"
Sol de Oro	56	"
Tilburi	56	"
Turpin	56	"
Benicia	54	"
Calva	54	"
Cataluña	54	"
Quay d'Orsay	54	"
Souci	54	"
Vesubiana	54	"

Premio Inis Fail.—1,100 metros.—1.a serie.

Barbarroja	55	kilos
Guardián	55	"
Raposa	54	"
Tirolesa	51	"
Wellington	51	"
Salerosa	50	"
Pisanella	49	"
Jack Yar	48	"
Rusic	48	"
Hachazo	47	"
San Carlos	47	"
Alcisca	46	"
Tarff	46	"
Aureola	45	"
Duke	45	"
Merchant	45	"
Susazo	45	"
Honney Moon	44	"

Premio La Prueba.—(Reglamentaria).—3,200 metros m|m.

Captain	57	kilos
Carbine	57	"

Premio Instapt.—1,400 metros.
Alvia, Tinkabelle, Swallow, Donnetta, Temeraria, Pichunga, Couturiere, Bretaña, Agua Santa, Raposa, Piura, Diafragma, Cachucha, Gris Perla, Estrella Polar.

Premio Index II.—2,400 metros.
Ragusa, Gaspar, Harry Lauder, Ocampo, Cancerbero, Requiem, Calabrés, Romanoff, Diafragma, Querido.

Premio Inis Fail.—1,100 metros.—2.a serie.

Viajero	56	kilos
Vago	54	"
Bar le Duc	52	"
Colliguay	52	"
Fraisy	51	"
Glengarry	50	"
Etiqueta	48	"
Vinay	48	"
Jacob	47	"
Jerez	47	"
L'Eclair	47	"
Sorrento	47	"
Memoria	46	"
Temeraria	46	"
Mohorra	45	"
Portales	45	"
Rabona	45	"
Regente	45	"
Brava	43	"
Deudora	43	"

Nota.—Hasta hoy, a las 4 P. M., se reciben en secretaría inscripciones para la siguiente carrera:

I. Premio...... 1,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado $ 2,500 en premios.—Peso: 58 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 500 ganados.—Descargo de 5 kilos a los no ganadores.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y $ 400 al 2.o.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Olmué.—1,100 metros.
Año Nuevo, Jacob, Retoño, Floriser, Compromiso, Boquilla, Orla, Monos y Monadas, Regata, Rerez, Kainita, Piragua, Recompensa, Estrella Polar, Independencia.

Premio Ocoa.—900 metros.
Terrible, Septiembre, Etcétera, Leffe Malguén, Monna Lissa, Glencoe, Escoria, Soubrette, Cristianía, Viena, Báltico, Strong Filly.

Premio Mapocho.—(Clásico). — 2,200 metros.
Romanoff, Faulema, Almond, Brea, Orcajo, Padilla, Catamarca Maestro Polo, Braconier.

Premio Ongolmo.—1,500 metros.
Apoquindo, Año Nuevo, Millarai, Boquilla, Floriser, M. Antonieta, Copla, Rolanda, Huape, Catamarca, Regata, Platón, Don Floro, Piadoso, Pocochay.

Premio Osorno.—800 metros.— 1.a serie.
Fortune, Tanda, Odisea, Aureola, Splin, Chulinga, Daring, Tupel, Chindo, Prologo, Minx, Copihue, Cara o Sello, Romanciene.

Premio Osorno.—800 metros.— 2.a serie.
Rolandito, Greda, Fredegunda, Chulapa, Milano, Chilca, Miss Black, Artajerjes, Socio, Auditora, Temible, Tamarindo, Piloto.

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de carreras)

Captain, montado por J. Salfate y Carbine por E. Escobar, trabajaron 2,300 metros en 2.37; haciendo la primera vuelta en 2.20 y llegando iguales.

—Turpin, dirigido por E. Escobar y Rosicler por un aprendiz pasaron 1,400 metros a voluntad en 1.35, llegando iguales.

—L'Eclair, montado por Rebolledo, Escoria por F. Pérez y Patilloca por un aprendiz cotejaron 1,100 metros en 1.9 y 2|5; ganando L'Eclair por dos cuerpos a Escoria, tercera Patilloca a igual distancia.

—Quay d'Orsay, montada por J. Leiva y Misty por un aprendiz, trabajaron 1,400 metros en 1.33 1|2, ganando la primera por tres cuerpos.

—General Joffré, jineteada por H. Contreras y Tilburi por M. Michael cotejaron 1,400 metros en 1.34 3|5, llegando iguales.

—Calva, con un aprendiz pasó 1,400 metros en 1.30.

—Vesubiana, con C. Miranda movió 1,600 metros a voluntad en 1.49.

—Perquilauquén, con J. Pinto, largó 1,600 metros fuerte.

(Pista de trabajos)

Querido, manejado por L. H. Fuentes, trabajó una vuelta y 200 metros en el espléndido tiempo de 2.28 1|2, marcando en la primera vuelta 2.14 2|5.

—Alvia, dirigida por un aprendiz, muy liviano, largó 1,000 metros en 1.2 1|2.

—Deudora, montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.3 1|2.

—Rasqueta, conducida por M. Michael, trabajó 1,200 metros en 1.20 1|2.

—Rochela, dirigida por P. P. Quezada, cotejó los 1,400 metros en 1.34.

—Memoria, montada por A. Olivares, movió 800 metros en 49 4|5.

—Rawa Ruska, conducida por V. Jara, pasó una vuelta a voluntad en 2.26.

—Margot, dirigida por R. Díaz, largó una vuelta al carrerón en 1.53 4|5.

—Mayoral, con la monta del aprendiz L. Rojas, pasó 1,600 metros en 1.52 2|5, no siendo apurado.

—Majestic, con N. Oteiza, pasó 1,200 metros a voluntad, en 1.24 1|2.

—Jerez, montado por J. Pinto, movió 1,000 metros en 1.6.

—Harry Lauder, conducido por un aprendiz, largó 1,600 metros a voluntad, en 1.53.

—Empresa, manejada por J. Leiva, pasó 1,400 metros al carrerón en 1.43 2|5.

—Chumita, por Val d'Or y Montaine, propia hermana de Chulita, dirigida por O. Pérez, movió 600 metros en 39 y después de regular descanso repitió 800 metros en 53 4|5.

—Cautelosa, montada por V. Jara, movió 600 metros al carrerón en 43.

—Duke, montado por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.6.

—Sol de Oro, montado por un aprendiz, pasó 400 metros en 26 y después de un descanso repitió en 26 2|5.

—Bélgica, montada por Rebolledo y Galia por un aprendiz, movieron 800 metros en 54, ganando Bélgica por tres cuerpos.

—Mick, dirigido por un aprendiz, movió 800 metros en 5 3|5.

—Souci, manejada por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.35 3|5.

—Heather, montado por S. Madariaga, largó 1,200 metros en 1.23.

—Salerosa, montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.21.

—Piura, conducida por A. Molina, trabajó 1,400 metros en 1.35 2|5.

St. Amant y Angelito, ambos conducidos por aprendices, cotejaron 1,400 metros en 1.37 2|5.

—Eslava, dirigida por R. Díaz y Bayaceto por C. Guzmán, movieron 400 metros en 26, llegando iguales.

—Rústico, montado por P. P. Cancino, pasó 1,000 metros al carrerón.

Celebración del 12 de Octubre

Velada que se verificará en el Teatro Municipal.—Números del programa.

Pasado mañana se efectuará en el Teatro Municipal una velada en conmemoración del descubrimiento de América.

Como se sabe, el 12 de Octubre, fecha de tal acontecimiento histórico, ha sido consagrado como el Día de la Raza, y tanto las colonias españolas en América, como los distintos países del continente, lo celebran con todo entusiasmo.

He aquí el programa de la velada:

Primera parte:

1.o Sinfonía por la orquesta del Teatro Municipal, dirigida por el maestro Sabater.

2.o Discurso del distinguido miembro de la Academia Chilena correspondiente de la R. A. E. y vice-presidente de la Unión Ibero-Americana (Centro de Chile), señor don Enrique Nercasseau y Morán.

3.o "Rimpiante" o "Carro del Sol". Soprano señorita Mercedes Llopart.

4.o "La Dolores". Bretón. Dúo por la señorita O. Nieto y señor Elías.

5.o Discurso del Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores.

6.o Marcha Real Española.

7.o Discurso del Excmo. señor Ministro de España.

8.o Himno Nacional de Chile.

9.o Distribución de los premios del concurso literario organizado por la Unión Ibero-Americana.

10. Orfeón Catalán:

a) Jovenivela. Millet: dos secciones y orquesta.

b). Alborada Gallega. Veiga. sección hombres.

c). Patria Neva. Grieg. dos secciones y orquesta.

Segunda parte:

1.o Sinfonía por la orquesta.

2.o Discurso del distinguido conferencista señor Marqués de Dos Fuentes, secretario de la Legación de España.

3.o "Aída". Romanza, tercer acto, señorita Ofelia Nieto.

4.o "Favorita", por el señor Elías. (Romanza).

5.o "Excelsior", poesía a España, declamada por su autor, el honorable diputado don Víctor Domingo Silva.

6.o "Fautso". Dannazzione, señor Segura Tallien.

7.o "La Riojanita", jota del maestro Caballero, por la señora Andreina Beinat.

8.o Orfeón Catalán:

a). Barquejant. Mendelssonht, dos secciones.

b). L'Empardá Morera, dos secciones y orquesta.

9.o Marcha final por la orquesta.

SINOPSIS DE INSTRUCCION

Un libro interesante

Bajo el título de "Sinópsis de los servicios dependientes del Ministerio de Instrucción Pública", ha aparecido el anuario del Ministerio correspondiente a 1915-1916.

En dicha publicación se insertan todos los datos principales de los establecimientos dependientes de ese Departamento de Estado: Universidad, Liceos de Hombres y de Niñas, Institutos Comerciales, Escuelas Normales y establecimientos de enseñanza especial, datos que están llamados a prestar útiles servicios facilitando, sobre todo, la labor del Ministerio del ramo.

Asociación Nacional de Educación

La sesión de anteayer

En la mañana de anteayer celebró sesión la Asociación de Educación Nacional presidida por el Dr. don Carlos Fernández Peña y con asistencia de numerosos asambleistas.

Terminada la lectura del acta de la última sesión, el señor Alarcón formuló indicación en el sentido de reformar la parte que se refería a los cargos que hizo contra la conducta funcionaria del actual Visitador de Escuelas de Valparaíso, señor Pino Durán, el asambleista señor Besoain, en cuyos cargos se vertieron expresiones un tanto graves contra el citado funcionario.

El señor Fenández Peña, abogó porque esa parte no debía reformarse ni suprimirse, debido a que el señor Besoain, al expresar lo que se había estampado en el acta, se hacia responsable de ello. Hizo indicación en el mismo sentido, el secretario de la Asociación. Después de haberse producido un pequeño debate en ese sentido, se acordó no introducirle modificación alguna.

Los cargos hechos por el señor Besoain, contra el Visitados señor Pino Durán, fueron sobre su actuación, en la ciudad de Rancagua.

A continuación se pasó a la cuenta; se admitieron nuevos socios y se dió lectura a un informe enviado por los sub-directores de aplicación cursos anexos a las Escuelas Normales, y que se dedican a la preparación del profesorado, en la que piden, que en las vacantes que se produzcan sean ascendidos a directores, puestos que les corresponde debido a su competencia, antigüedad, etc.

El señor Fernández Peña da cuenta de que ha sido enviado a la Sub-comisión Mixta de presupuestos de Instrucción, un nuevo memorial en el sentido de hacerles presente nuevamente que la suma que se ha consultado para esta importante repartición pública, es muy reducida y que es conveniente aumentarla en vista de que las exigencias del país así lo requieren.

En la hora de los incidentes usó de la palabra el señor Ibáñez, para hacer presente a la asamblea de que vería con agrado el nombramiento de miembro honorario de la institución al capitán de fragata, señor Santiago Lorca, que con tanto interés se ha preocupado por el pronto despacho de la ley Marina Mercante Nacional. Agrega que esta petición la formula en vista de que la Asociación se ha ocupado siempre con preferente atención de los asuntos que atañen al bien de la nación y dado comunmente un voto de aplauso a que haya abogado por uno de estos asuntos de interés.

La petición del señor Ibañez fué aprobada tácitamente.

En seguida el señor Alarcón formula una acusación contra uno de los Ministros de la Corte de Concepción, por haber venido a Santiago a conseguir la destitución de una profesora de la Escuela Normal de Talca por haberle ésta manifestado a la esposa del Ministro que le prohibía entrar al establecimiento a sacar flores.

El Ministro en cuestión es propietario de la casa que ocupa la Escuela de aquella provincia, y se la tiene arrendada al Fisco bajo escritura pública.

En vista de que la profesora en cuestión le manifestara a la señora de este magistrado que debía respetar el contrato y que no tenía derecho de entrar a sacarse las flores que se producían en su interior, el señor Alarcón dice que esta señora apostrofó en términos inconvenientes a la profesora, y amenazándola con que perdería su puesto.

A los pocos días—dice—el Ministro se transladaba a Santiago para conseguir la destitución de la profesora nombrada por haber cumplido con su deber.

El asambleista señor González confirma estas aseveraciones, y agrega de que la directora del establecimiento citado, pidió al Gobierno el nombramiento de una comisión para que investigara los hechos, petición que no fué accedida por el Ministerio del ramo.

Sobre este particular la Asociación acordó solicitar los antecedentes del caso y una declaración escrita de la inculpada.

Terminados los incidentes se pasó a la tabla.

En esta parte de la sesión, el señor Ibáñez hace presente de que se encuentra en tercer lugar para dar lectura al trabajo que había anunciado y que se refería sobre la forma de protejer la industria y el comercio para después de terminada la actual guerra, pero, como ya el Gobierno ha nombrado una comisión para que se preocupe de ello, formula indicación para que la Asociación de Educación Nacional aplauda y a medida adhiera de tanta transcendencia. Esta indicación se aprobó tácitamente.

A continuación el vice-presidente, señor Salas Marchant, comentó algunos artículos del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, dando a conocer las deficiencias de que adolecen. Formuló al mismo tiempo algunas indicacines en el sentido de ver modo de remediar esas deficiencias que no fueron lo suficientemente consideradas por los legisladores que participaron en el debate de su despacho.

Terminó pidiendo el nombramiento de una comisión para que estudie el proyecto, y presente un informe sobre las anomalías de él.

La señora Labarca Hubertson usa de la palabra para hacer presente que uno de los puntos que más debe ser estudiado es el que se refiere al trabajo de los niños y su asistencia a la Escuela, punto que en el proyecto no está ampliamente aplicado.

Dice que el proyecto obliga la asistencia a la Escuela a los niños que trabajen en talleres y fábricas comprometiéndose el Gobierno a pagar a sus padres el salario que perciban de sus patrones.

En esta parte, dice la señora Labarca, han sido excluídos deliberadamente los niños que trabajan en las faenas agrícolas, para ellos no existe la instrucción obligatoria. Conveniente sería, agrega, hacer presente este grave problem[a] ... bido es que los niños del ca[mpo] pueden quedar fácilmente s[in] más rudimentarios conocim[ientos] de la enseñanza primaria, d[ebido] a que no se les podría obli[gar a] sus padres a mandarlos a l[a Es]cuela porque la ley no lo ex[ige].

Después de haber usado [de la] palabra varios asambleístas [se] acordó a indicación de la se[ñora] Labarca, citar a todas las Soc[ieda]des educativas para deliber[ar so]bre el particular y cambiar [ideas].

Para este objeto se acordó [cele]brar sesión el próximo Miérc[oles].

Por haberse reclamado la [hora] se levantó la sesión a las doc[e].

La renta aduane[ra]

Algunos datos comparativos

En el Ministerio de Hacienda [se ha] recibido una nota del Superinten[dente] de Aduanas por la que da cuenta [de las] entradas obtenidas durante el me[s de] Septiembre próximo pasado.

Por comunicaciones telegráficas [se ha] podido conocer en general el mo[nto de] lo recaudado por estas reparticion[es; da]tos que damos a continuación y [que] como podrá verse, denotan difer[encias] relativas con lo recaudado en el m[ismo] mes del año 1916.

El total de los derechos liquida[dos en] moneda de 18 d. alcanzó a $ 13,[...] 77 centavos. En 1916 esta suma f[ué de] $ 14.953,666.56.

Por recargos se obtuvo en este m[es una] suma de $ 4,854,092.29 y en 191[6 una] suma de $ 7.306,201.68 moneda c[orrien]te.

Muellaje, descarga y movilizació[n en] 1917, la cantidad de $ 130,217.[...] 1916 fué de $ 144,655.50 moneda [co]rriente.

Derechos de exportación del sa[litre] en el presente año $ 8.652,860.[...] 1916 sumaron $ 10.858,267.77.

Por derechos de exportación de[l yodo] en 1917 la cantidad de $ 64,[...] 1916 fué de $ 133,821.66.

Por iguales derechos sobre el b[órax] $ 13,717.73 en 1917 y $ 12,[...] 1916.

Los derechos de internación p[or ley] No. 3,066 sumaron $ 4.150,[...] 1917 y $ 3.338,584.70 en 1916.

Comparando las cifras que rep[resen]tan el total liquidado en oro, co[rrespondiente a] ción a estos derechos, resulta que [en los] nueve meses corridos ha habido [un au]mento de $ 6.963,969.61, que corr[espon]de en su casi totalidad a la intern[ación].

Los derechos de exportación p[agados] dos por las aduanas en los nueve p[rime]ros meses se indican a continuación:

Salitre: $ 69.657,347.84; yodo, [...] pesos 43 centavos, y bórax, $ 76,[...]

EE. UU. ante la guerra europ[ea]

Sumas puestas a disposición del Gobierno norte-americano. — La s[us]cripción del empréstito "La Li[ber]tad". — Comunicado oficial de [la] Embajada en Chile

Nuestro servicio cablegráfic[o ha] tenido al tanto a los lectores [del] buen resultado obtenido por el [Go]bierno de los Estados Unidos e[n la] subscripción del empréstito de ["la] Libertad".

Según comunicación oficial re[cibi]da hoy en la Embajada del Depar[ta]mento de Estado en Washington [se] anuncia que desde la apertura [del] Congreso Nacional de Estados U[ni]dos en su período extraordinario [de] Abril del año en curso, al estal[lar] la guerra con Alemania, ha pues[to a] disposición del gobierno la s[uma] de 17 mil millones de dólares, [ade]más de autorizar contratos apr[oxima]do más o menos dos y medio [mil] millones de dólares. La mayor p[arte] de este dinero ha sido para los [pro]pósitos de guerra, incluyendo [...] mil millones para empréstitos a [las] naciones asociadas con los Est[ados] Unidos en la guerra.

—Se han recibido en la Emba[ja]da varias cartas, pidiendo dat[os] sobre la segunda emisión del emp[rés]tito de la Libertad. Subscripcio[nes] para los bonos de este empréstito [po]drán registrarse en el National [City] Banck of New York, sucursal [de] Valparaíso, hasta el 24 del pre[sen]te a más tardar. Estos bonos [se re]dimirán en 25 años, siendo re[dimi]bles en diez años a opción del [Go]bierno. Pagarán el interés del 4 [por] ciento anual.

Ecos del Congreso Dental

ENTREVISTA CON EL DELEGADO ARGENTINO DOCTOR ERAUSQUIN

Exito del Congreso.—La Federación Odontológica Latino Americana.—Papel que está llamada a realizar. Dignificación de la profesión de dentística

En la brillante delegación extranjera al Congreso Dental Pan-Americano de Chile, se destaca con relieves propios el representante de la República Argentina, doctor Erausquin.

El señor Erausquin es una de las figuras científicas más caracterizadas de su patria, dentista y médico, ejerce con especial dedicación la dentística y practica constantemente observaciones de laboratorio sobre su especialidad.

En el reciente torneo, desempeñó un papel lucido y con su erudición, mostrada en forma fácil y convincente, contribuyó de modo muy eficaz al éxito de él.

Terminadas las labores del Congreso, quisimos conocer la impresión que su obra le ha causado al doctor Erausquin.

Su jentileza la palpamos desde el primer momento, y nuestro deseo fué satisfecho ampliamente.

Después de los preámbulos de estilo y de haberle presentado nuestros respetos a nombre de "La Nación", entramos de lleno en materia.

¿Qué opinión le merece, señor delegado la obra realizada por el reciente Congreso?

—Con toda sinceridad puedo asegurarles que el Congreso Dental al que acabamos de asistir ha sido brillante por más de un concepto y que la obra realizada en él será de gran utilidad para el progreso de la ciencia odontológica.

La numerosa asistencia, la preparación de ella y la asiduidad que hubo para concurrir a las sesiones son cosas que no siempre se hermanan. Cuanto a la calidad, los trabajos, como en toda asamblea de esta naturaleza, hay que dividirlos en dos grupos: un 30 por ciento de estudios originales de gran mérito científico y el resto recopilación de datos y antecedentes, que si no tan importantes como los anteriores tampoco dejan de ser utilísimos para el ensanche de los conocimientos profesionales.

La observación más interesante que practiqué en este Congreso se refiere al consorcio amistoso y casi fraternal entre médicos y dentistas, lo que existe en grado muy inferior en mi país, y que es desconocido en otras partes.

Lo que esta concomitancia significa no creo del caso explicarlo pues es bien sabido que la comunión de ideas y las estrechas relaciones entre estos profesionales es de una importancia enorme para el acertado tratamiento de muchísimas enfermedades.

¿Cree Ud., señor, que hay conveniencia en fomentar la celebración de Congresos periódicos?

—No sólo hay conveniencia, sino que es absolutamente indispensable para el progreso de la Odontología; hay ideas que sólo se pueden realizar mediante ellos.

Me explico, la ciencia nombrada es una especialidad poco conocida en sus relaciones con las demás ciencias y con la higiene social. En la mayoría de los países, la profilaxia social está en manos de los médicos y al dentista se le recluye a un lugar muy secundario.

La higiene bucal no es atendida debidamente en la actualidad en los colegios, cuarteles, hospitales, etc.

Hoy ya no se discute que una buena dentadura tiene una relación muy directa con todo el organismo y que la eficiencia intelectual de los niños que poseen dientes sanos es muy superior a la de los que tienen anomalías dentarias.

En los Estados Unidos de Norte América se ha comprobado experimentalmente esto, comparando el rendimiento obtenido en los estudios de 50 niños con dentadura en buenas condiciones con la de otros tantos que las tenían en mal estado.

En la actual guerra se han hecho asimismo interesantes observaciones. Se ha establecido que los soldados que tienen defectos dentarios sólo son aptos para servicios auxiliares.

Cuanto a la dentadura artificial, es bastante inadecuada para el soldado, pues la vida azarosa que se lleva en las trincheras no permite el aseo riguroso que ha menester.

Ha pasado a ser indispensable mantener un perfecto aseo bucal, para la mayor eficiencia de los hombres de armas en campaña.

La necesidad de establecer los servicios dentales en los colegios, cuarteles, etc., fué motivo de una conclusión del reciente Congreso.

Todas estas ideas por muy lógicas que sean no pueden ser llevadas a la práctica cuando son sustentadas individualmente sino son propiciadas por entidades de la representación de un Congreso.

¿Qué juicio le merece la formación de la Federación Odontológica Latino-Americana?

Esto es la cristalización de una bella idea, los dentistas de toda Sud América veníamos trabajando desde hace tiempo por realizarla.

Esta institución es un timbre de legítimo orgullo para la ciencia Odontológica, y los médicos no la tienen ni en América ni en Europa. No se pueden figurar Uds. agrega, el enorme papel que está llamada a realizar la Federación. Para que se formen una idea, bástame decirles que hace años la dentística estaba atrasadísima en España y que mediante la formación de ella por el eminente doctor don Florestal Aguilar, la profesión se ha elevado allí social y científicamente.

El programa de la Federación es vasto.

En primer lugar trabajará por el establecimiento de la equivalencia de los estudios dentales en los diversos países, a fin de obtener la validez de los diplomas. Con la simple visación de la autoridad respectiva. Actualmente existe un tratado de reciprocidad en algunos países americanos, pero debido a la disconformidad en los planes de estudio, el intercambio no se produce en condiciones debidas.

Sobre este particular es indispensable establecer el bachillerato como requisito para ingresar a la Escuela Dental, lo que ya tienen Chile, Argentina, Brasil y el Uruguay.

Un punto que considera además la Federación es el relativo a obtener de los diversos Gobiernos leyes que organicen y amparen el ejercicio de la profesión dental.

En fin, agrega, la publicación de una revista en que se recopilen trabajos de los diversos países adherentes, la celebración de Congresos, periódicos, etc., contribuirán en forma muy efectiva a crear lazos de unión entre los profesionales, con lo que se obtendrá un gran progreso en la ciencia Odontológica.

¿Qué impresión lleva de nuestra Escuela Dental?

La considero la mejor de Sud América y no lo tomen como galantería, pues soy franco, como se los probaré indicándoles sus deficiencias.

En efecto, he podido constatar que los estudios de prótesis, dentística operatoria y cirugía dental son hechos en forma admirable, más no así los de bacteriología, histología y anatomía, que son las materias fundamentales.

Estimo, agrega, el doctor Erausquin, que los estudios fundamentales deben ser iguales en medicina y en dentística.

Esta es la única forma de obtener profesionales científicos que se coloquen a un nivel, muy superior a los prácticos o charlatanes.

Es más decoroso, imponerse sobre éstos mediante una superior preparación, que merced a leyes prohibitivas.

La dignificación de la dentística exige que los ramos nombrados se estudien en forma seria.

Para terminar debo declararles que este es un mal común a todas las escuelas del mundo y que sólo recientemente en algunas Universidades de Norte América se está reaccionando contra él.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República, llegó ayer, a las 10 1|2 A. M., a Santiago, de regreso de Camarico.

PARA DESEMBARCAR EN DINAMARCA

La Cancillería recibió una comunicación del cónsul de Dinamarca en Valparaíso, en la que se da a conocer que toda persona que tenga que desembarcar en territorio danés deberá ir provista de un pasaporte visado por un cónsul o un diplomático de ese país.

PREMIOS DE CONSTANCIA

Se mandó pagar los premios de constancia a las policías fiscales del país.

SUB-COMISARIO

Sub-comisario de la policía de Santiago fué nombrado el inspector don Guillermo Vergara Berrios.

TERNAS JUDICIALES

En la próxima sesión del Consejo de Estado se formará ternas para Ministros de las Cortes de Apelaciones de Valparaíso y de Concepción, y para Juez de Letras de Mailuán.

ESTUDIOS DE INGENIERIA EN ESTADOS UNIDOS

El señor Luis Matte L., dará mañana y el Viernes, a las 6 P. M., en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, dos conferencias sobre "Estudios de Ingeniería en Estados Unidos; Reforma de nuestro plan de estudio; Condiciones en que se encuentran los estudiantes de ingeniería que han ido a ese país".

ALUMBRADO Y FUERZA MOTRIZ

A los señores Guido Galli y José Bianchi se les concedió permiso para instalar los servicios de alumbrado y fuerza motriz eléctricos en Zapallar y a don Ignacio Ross, para que instale los mismos servicios en Paillaco.

EL SUB-SECRETARIO DE RELACIONES

El Gobierno ha decretado que para los efectos protocolares de equivalencia de cargos, promociones y demás, que no hayan disposiciones vigentes en contrario, se confiere al Sub-secretario de Relaciones Exteriores, el rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Mensaje de adhesión a los artistas franceses

Un grupo distinguido de nuestros artistas ha redactado un mensaje de simpatía para los artistas franceses, que será enviado al presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes de París y al presidente de la Sociedad de Artistas Franceses.

Dice el mensaje en referencia:

"Señor presidente:

El arte no sólo ha sufrido golpes muy rudos en su progreso y en su evolución, durante el sangriento conflicto que amenaza agotar actualmente las fuentes vivas de la civilización, sino que además en las regiones atacadas más directamente, hemos visto que las más hermosas manifestaciones artísticas, las obras maestras, las maravillas arquitectónicas los Museos y las Galerías particulares o bien han sido considerados como botín de guerra, o han sufrido durante la devastación, mutilaciones tales que va a ser necesario desarrollar esfuerzos considerables para atenuar siquiera en parte, los efectos del cataclismo.

Los artistas de la Escuela chilena, entre quienes se cuentan numerosos discípulos de la escuela francesa, que han practicado con sus maestros franceses en el gran centro intelectual de ésta, la religión del Arte y obtenido distinciones importantes en los grandes torneos artísticos de París; y que recuerdan con emoción que nuestra Escuela recibió en sus principios las enseñanzas y el apoyo de los profesores franceses, desean manifestar sus simpatías por la noble causa que defiende la Francia, causa cuyo alto significado es la defensa del Derecho, de la Justicia y de la Libertad.

Formulamos los votos más fervientes para que la paz, al dar el triunfo a esa noble causa, extienda pronto sus beneficios en la hermosa tierra de Francia y en las naciones aliadas y rogamos a la Divina Providencia que oiga favorablemente este anhelo universal.

Nos consideraríamos dichosos, señor presidente, si por intermedio suyo se informara a la Sociedad que tan dignamente preside y a cada uno de sus miembros, de los votos que formulan los artistas chilenos para que sean salvados los tesoros artísticos que corren peligro tan grande en las zonas de guerra, así como también de su completa adhesión a la causa de los aliados, que todos nosotros consideramos como la de la civilización y del progreso.

Alberto Valenzuela Llanos, Rafael Correa M., Simón González, Eucarpio Espinosa F., Agustín Undurraga, Juan Francisco González, Gerónimo Costa, Aliro Pereira, A. Gordon, Manuel Núñez, G. D. Soto H., José M. Ortega, Emma Formas de Dávila, Elmina Moisan C., A. Sepúlveda A., Dora Puelma de Fuenzalida, E. Plaza, Carlos Izamitt, Blanca Merino L., Ulises Vásquez."

Los iniciadores de esta idea avisan a los demás artistas que deseen firmar este mensaje, que pueden hacerlo hasta el Sábado próximo, diariamente de 1 a 2 de la tarde, en San Isidro 229.

NO HA LUGAR

No se dió lugar a la solicitud de la Sociedad Compañía Mercantil de Río Verde, de Magallanes, en la pedía la concesión de un lote de 6,500 metros cuadrados de terrenos para la construcción de una barraca de maderas.

SEIS BOTES PESCADORES

Se ha autorizado al Gobernador de San Antonio para rematar seis botes pescadores de la ex-colonia penal de Más Afuera.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. — Desconocidos: José M .Muñoz. Ausente: Juan Sepúlveda.

Oficina Estación Alameda . — Galvarino Ponce, José H. de la Torre, Teniente Basaure, Bonysson, Juana Pardo, Luisa Espinosa, Humberto Pineda, Bruno y Baeza.

Oficina Catedral: Brunert, Rosario Rivera.

Oficina Vicuña Mackenna.— Zoila Valdés, Fermina Cartagena.

Oficina Providencia. — Humberto Pineda.

POR ASUNTOS DEL SERVICIO

El Superintendente de Aduanas don Salvador Zegers, se encuentra en Santiago por asuntos del servicio.

RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMATICAS

El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió de nuestros Cónsules Generales de Chile en Perú y Uruguay, sendas comunicaciones, en las que dan cuenta del rompimiento de las relaciones diplomáticas de esas Repúblicas con Alemania.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Martes 9, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Biografía, Heráldica y Genealogía de esta Sociedad.

Tabla:

I. Elección de presidente y secretario;

II. Espejo Juan Luis.— Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile. II Tomo (En formación).

La entrada es libre.

GUIA DE SANTIAGO

Se encuentra en venta en las librerías una Guía de Santiago, obra que viene a llenar una verdadera necesidad, cuya satisfacción pedían el comercio, las industrias, el público todo y los turistas.

La sociedad anónima que la ha editado, se propone publicar tres ediciones anuales para mantener al día todas las informaciones e itinerarios, haciéndose así la Guía un libro indispensable para las consultas diarias.

La obra no tiene avisos, sino informaciones completas e itinerarios de trenes, vapores, etc., además de la guía médica completa, rol de profesionales y plano de Santiago, con el guía de numeración de calles.

FUNERALES DE UN EDUCACIONISTA

Dió lugar a una sencilla y conmovedora manifestación de dolor y de compañerismo, la sepultación de los restos del profesor don Oscar Molina Grez.

La Escuela Anexa a la Normal José Abelardo Núñez, su regente y profesora de ambos establecimientos, y numerosos amigos y colegas del extinto, sus deudos y sus discípulos tributaron esta sentida condolencia.

Bajo la dirección de los señores David Muñoz A. y Humberto Allende los jóvenes entonaron himnos fúnebres que impresionaron vivamente. Los profesores Germán Wighardt, en nombre del personal de la Normal, don Juan de la C. Vivanco, en nombre de la Anexa y sus compañeros, y don Ricardo Salinas en el de los discípulos del muerto, hicieron uso de la palabra.

Damos a continuación el discurso del señor Germán Wighardt, decano del profesorado normal:

"Señores, queridos alumnos:

La Escuela Normal José Abelardo Núñez me envía a dar el último adiós a uno de sus alumnos más distinguidos y a uno de sus colaboradores más inteligentes y abnegados.

La desgracia ha abierto prematuramente esta tumba y se ha tronchado un porvenir risueño, perdiéndose para la educación y para mi segunda patria, es decir, para la patria chilena, una bella esperanza.

Cuando era yo el maestro del señor Molina tuve siempre en él un joven lleno de anhelo, de entusiasmo por el estudio, cumplidor de sus obligaciones, alegre y sano en el trabajo, de conducta intachable; un alumno que hacía honor a su segundo hogar y a quien todos sus maestros querían con merecido afecto.

Durante los 30 años de mi magisterio en la Escuela Normal, muchos alumnos han pasado por sus aulas, pero solamente de pocos queda bien grabado en la memoria su estada y su comportamiento y éstos son en general los mejores y a éstos pertenecía el señor Molina.

Después fuimos compañeros, y juntos hemos trabajado en la noble tarea de preparar nuevos maestros para Chile, y entonces el señor Molina, con abnegación, siempre como un hombre de buena voluntad, inteligente y activo, cooperó con entusiasmo en la formación de futuros maestros y vivió pensando que el progreso de la nación está contenido en el mejoramiento de sus escuelas primarias.

Por esto la Escuela Normal, en que juntos hemos tenido un hogar, en que juntos hemos tenido las penas y las alegrías de la vida y de nuestra profesión, lamenta con íntimo sentimiento, la temprana partida de uno de sus hijos y sostenes más firmes.

Adiós, querido discípulo, compañero y amigo. Pensábamos ayer decirte adiós, para que fueras muy cerca a trabajar en un campo de labor más fecundo y a conquistar el bienestar que merecías, y tenemos el dolor de despedirte para siempre, en esta hora de dolor en que sólo el recuerdo cariñoso de tus merecimientos es el único consuelo.

Adiós."

Consejo de Instrucción

La sesión de ayer

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública presidida por el Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui, y con asistencia de los consejeros señores. Amunátegui don Gregorio, Bañamondes, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Salas Lavaqui, Trucco y el Secretario General, Dr. Maira.

Se acordó proveer en propiedad la asignatura de historia y Geografía, con 18 horas semanales de clase, y la de castellano con 12 horas, en el Liceo de Valparaíso, y la de castellano y lógica con 30 horas semanales en el Liceo de Rancagua.

Llevar al Ministerio de Instrucción las peticiones de los Rectores de los Liceos de Chillán y Los Angeles, para que se creen cursos paralelos de alemán del 2.o año y de todas las asignaturas de este mismo curso respectivamente.

Se resolvió por unanimidad la petición del profesor del Instituto Pedagógico don José M. Gálvez, para que se permitiera el funcionamiento de unos cursos prácticos de inglés y cuya asistencia sería a voluntad de los alumnos.

Se dió lectura, en seguida, a la presentación en que el profesor don Lucas Sierra, pide al Consejo de Instrucción Pública " que indique fijamente la pauta a que deba someterse un profesor extraordinario para tomar parte en una elección universitaria".

El Decano de Medicina expresó que a la primera sesión de la Facultad por el presidida, se había presentado una análoga petición del doctor señor Sierra, en la cual, naturalmente, se usan los nombres propios y se expresan que el profesor extraordinario don Luis Fuenzalida B., no pudo tomar parte en la votación que se llevó a efecto, para la elección de Decano, por no haber cumplido con todos los trámites necesarios.

Como la mayoría que él obtuvo para figurar en el primer lugar de la terna que se envió al Gobierno para la designación de Decano, no queda afectada, aún restando el voto del señor Fuenzalida, que se dice fué favorable a él, creyó que podía manifestar tanto al profesor Sierra como a los demás miembros de la Facultad, cuales eran los trámites que debían cumplirse para que un profesor extraordinario pudiera tomar parte en las elecciones universitarias; agregó, aún, que incidentalmente habría conversado con el Decano de Leyes sobre el punto relativo a los profesores extraordinarios, quien le había manifestado que un profesor extraordinario, por el solo hecho de hacer un número de clases semanales igual a los del curso del profesor titular, y durante un año, tenía facultad para ejercitar el derecho que le acordaba la ley de concurrir a las sesiones de la Facultad y tomar parte en sus discusiones y deliberaciones.

Se ha dicho que la Facultad podría ejercitar un derecho de calificación para declarar, si estos extraordinarios pueden o no ser miembros de ella. En realidad, esta calificación la ejercita la comisión examinadora que recibe las pruebas al candidato a profesor, el cual sólo debe justificar con certificados del Director de la respectiva Escuela, si su curso ha funcionado durante un año y con el número de horas necesarias.

Como término de esa sesión de la Facultad, él se comprometió a dirigir en la sesión del Consejo de Instrucción, las siguientes preguntas:

¿Qué requisitos debe llenar un profesor extraordinario para tener derecho de voz y voto en las elecciones universitarias?

¿Basta que el Rector y el Decano respectivo reciban las informaciones que justifican que el profesor ha cumplido con dichos requisitos, o bien es menester que se de cuenta en la Facultad antes de ser citado?

¿Fué citado debidamente a la sesión que celebró la Facultad de Medicina el 25 de Agosto el profesor extraordinario don Luis Fuenzalida?

El Secretario General usó de la palabra para explicar el caso a que en su presentación se refiere el Dr. Sierra y ocurrido el año 99.

El consejero, señor Salas Lavaqui, citó lo que a él personalmente le había ocurrido y dijo que por el sólo hecho de haber profesado su clase durante un año completo y con el mismo número de horas semanales que el profesor titular, había sido considerado miembro de la Facultad con derecho a voz y voto.

Los decanos de Matemáticas y Leyes declararon que en sus respectivas facultades ocurrió otro tanto y citaron y nombraron profesores que así habían ingresado últimamente a sus facultades.

Después de examinar los antecedentes del profesor extraordinario, señor Fuenzalida y el certificado expedido por el Director de la Escuela el 25 de Julio en que expresa que ha hecho su curso y que actualmente lo profesa con gran asistencia de alumnos, se acordó, por unanimidad, a indicación del señor Barros Borgoño, declarar que la práctica vigente es la que se ha observado en el caso del profesor Fuenzalida.

Que los requisitos que deben cumplirse para formar parte de la Facultad, son los que justifica haber llenado el mismo profesor; y, en consecuencia, que su citación y asistencia a la Facultad de Medicina de 25 de Agosto, fué perfectamente correcta y regular.

Se designaron en seguida los colegios que tendrán comisión examinadora en su propio local y a indicación del Rector, se acordó confiar a la Comisión de Liceos la formación de la nómina de las personas que deben formar las comisiones examinadoras.

PROTECCION MUTUA DE LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Ultimamente celebró sesión el directorio de esta institución, presidida por el titular doctor Araos D., con asistencia de los directores señores: Costa, Vidal, Larraín, Figueroa y los secretarios Caviedes y Garfias.

Se dió cuenta de las siguientes solicitudes de admisión señores: Benjamín Valenzuela, Julio Ruiz, Horacio Gómez y Oscar González, quedando aceptados como socios.

En seguida se nombró los delegados de la I, II y III zonas.

Valparaíso señores: P. González, Carlos Navarrete, Castor Salinas, Griceldo Armijo y Gumaro Espinoza.

Concepción, los señores: Antonio Segura, Juan F. Donoso y Fabriciano Rojas, quedando autorizados para nombrar los dos que faltan.

Valdivia, señores: Juan N. Riveros y Guillermo Ahinson, quedando también autorizados para proponer los otros tres delegados.

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Conferencias

La Comisión de Propaganda y Biblioteca de la Sociedad Agronómica de Chile ha inscrito hasta ahora los siguientes temas con los cuales dará comienzo a su período de conferencias.

1.o El cultivo de la betarraga sacarina en Chile, por don Julio Kaulen.

2.o Técnica de la Fabricación del azúcar de betarraga, por el ingeniero agrónomo don Vicente Valdivia Urbina.

3.o Transformación de nuestra Viti-Vinicultura Nacional, por el doctor don Carlos Fernández Peña.

4.o Técnica de la preparación de los jugos de uvas, o vinos sin alcohol, por el ingeniero agrónomo don Vicente Valdivia Urbina.

5.o El Frío Industrial, por el ingeniero agrónomo don Carlos Videla.

6.o Los vacunos holandeses en Chile, por el ingeniero agrónomo don Uldaricio Prado.

7.o Algunas consideraciones sobre la industria lechera, por el ingeniero agrónomo don Carlos Schachtebeck.

8.o Régimen de alimentación de las vacas lecheras y alimentación artificial de los terrenos, por el ingeniero agrónomo don Carlos Ramírez.

9.o Estética de las plantaciones públicas, por don Máximo Jeria.

Esta serie de conferencias que irán ilustradas con proyecciones luminosas, se iniciarán el Jueves 11 del corriente, con la del señor Julio Kaulen, en los salones de la Sociedad Agronómica, Galería Alessandri 26-A, a las 5½ P. M.

Como de costumbre, se ha acordado que estas conferencias sean públicas.

Con motivo de la próxima Exposición de Animales y para aprovechar la permanencia en Santiago de muchos ganaderos expositores, la Sociedad Agronómica ha solicitado el salón de conferencias del Instituto Agrícola, en la Quinta Normal, para dar sus dos conferencias relacionadas con la ganadería, la de don Uldaricio Prado, sobre los Vacunos Holandeses en Chile y la de don Carlos Schachtebeck, sobre las vacas lecheras.

Todas estas conferencias parece serán de gran interés para nuestros agricultores, tanto por los temas escogidos como por la preparación técnica de cada uno de los conferencistas.

CRISIS DE LA BENEFICENCIA DE TALCA

El Intendente de Talca ha enviado una comunicación al Ministerio del Interior, en la que manifiesta que la Junta de Beneficencia de esa ciudad ha reiterado la petición de un auxilio fiscal por $ 34 mil 641.84, para atender las necesidades más urgentes de los establecimientos de su dependencia durante el resto del año; pues de otra manera tendrán que ser clausurados por falta absoluta de recursos.

LA TOMA DEL "HUASCAR"

EN EL CIRCULO DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS

Celebración de este aniversario

La fiesta relizada en la tarde de ayer en el Círculo de Jefes y Oficiales Retirados, en conmemoración del aniversario de la toma del "Huáscar", revistió toda la importancia y el alto significado que es preciso dar a la celebración de tan gloriosos hechos históricos.

Presidieron esta hermosa fiesta, ocupando los asientos de honor en el lunch, los señores Juan A. Rivadeneira, Leandro Navarro, C. Guzmán, almirante Chaigneau, Julio Prado Amor, almirante Zegers, Marcos Almeyda, Pedro del Real, Manuel J. Novoa y otras personalidades.

Se pronunciaron en esta oportunidad entusiastas y vibrantes discursos.

El aniversario de esta fecha inolvidable de nuestra historia patria hizo revivir en el corazón de esos viejos tercios de la guerra del Pacífico el sentimiento patriótico que, en aquellos tiempos, alentó el esfuerzo de las instituciones armadas y contribuyó al triunfo de nuestras armas.

Se acordó en esta oportunidad pedir al Gobierno que no se convierta el "Huáscar" en un simple pontón para marineros, sino que se le mantenga en las condiciones en que se deben mantener estas valiosas reliquias de una guerra que cubrió de glorias el pabellón nacional.

Hicieron uso de la palabra durante el banquete los señores Navarro, Chaigneau, Zegers, Prado Amaro, el secretario del Club Militar, coronel Phillips; Dr. Guzmán y otros.

Se dió lectura a numerosos telegramas recibidos de adhesión a la fiesta; entre ellos de uno enviado por la señora viuda del almirante don Juan José Latorre.



ASISTENTES AL LUNCH

LOS SERVICIOS DE LA RED-CENTRAL NORTE

Para salvar el déficit que se producirá en su presupuesto de entradas y gastos.—Medidas propuestas al Gobierno por el Consejo Directivo de los Ferrocarriles.—Se pide una subvención fiscal.—Texto de la nota enviada sobre el particular al Ministerio de Ferrocarriles.

Según datos oficiales proporcionados por el Administrador de la red central norte, el ejercicio financiero del año en curso en esa red cerrará con un déficit superior a un millón de pesos moneda corriente.

Sobre este particular, el Director General de los Ferrocarriles, señor Alejandro Guzmán, por encargo del Consejo Consultivo de la Empresa, ha representado al Ministerio del ramo la necesidad de arbitrar los medios de solucionar semejante situación que, por lo demás, ya había previsto y hecho presente el mismo Consejo.

La nota enviada por el señor Guzmán al Ministro de Ferrocarriles dice:

"Señor Ministro:—Por oficio número 1,770, de 24 de Agosto de 1916, el Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado manifestaba a U. S. que se había impuesto del decreto supremo núm. 376 de 21 de Julio del mismo año, que dispone que el servicio de explotación de la Red Central Norte debe hacerse por cuenta de la Empresa a partir del 1.o de Enero de 1917, en conformidad con las disposiciones de la ley 2,846, de 26 de Enero de 1914.

Expresaba el Consejo en esa oportunidad, que aún cuando no son escasos los deberes que le impone la atención de la Red Central Sur, se empeñaría en cumplir en la mejor forma posible, los que se derivasen del decreto aludido, continuando así la norma que se trazara desde un principio de esforzarse en satisfacer los propósitos perseguidos por el Supremo Gobierno respecto a la explotación de los ferrocarriles fiscales.

Sin embargo, creyó oportuno el Consejo en aquella ocasión elevar a U. S. algunas consideraciones sobre la nueva situación que se crearía con la aplicación del decreto supremo número 376, de que se ha hecho referencia.

En efecto, el Consejo manifestaba a U. S. lo siguiente:

"Seguramente U. S., sin mayores razonamientos de nuestra parte, admitirá que al discutirse la ley de reorganización número 2,846, de 26 de Enero de 1914, no se tuvo en vista que sus disposiciones debieran tan pronto ser impuestas a una importante sección del ferrocarril longitudinal que, por aquella época, corría a cuesta de una empresa privada.

"Acaso puede afirmarse que el legislador solo estudió la mejor forma de administrar las líneas férreas que a la sazón explotaba el Estado directamente. Y para el acierto de tal estudio, por tratarse de viejas líneas explotadas por el Fisco, los poderes legislativos pudieron contar con no escasa experiencia, con el conocimiento detallado de las necesidades y características de esas líneas y con los inconvenientes y ventajas obtenidas por más de una medida o procedimiento ensayados en su administración.

"No ocurría lo propio para las nuevas y, hasta cierto punto, ajenas líneas del longitudinal y aún del ferrocarril de Arica a La Paz.

"Así, a la vista de una serie de ejercicios financieros y de la experiencia acumulada en la Red Central Sur, pudo concluirse que, realizando un plan de nuevas construcciones e instalaciones detalladamente conocidas y especificadas, era posible, sin mayores dificultades, exigir que la explotación se costeara con sus propias entradas. El alza de las tarifas que esta exigencia podría imponer no sería de mucha importancia ni afectaría en forma sensible los intereses generales de la industria y del comercio, ni vendría a ser incompatible con el objetivo inmediato que se persiguió al construir las líneas. Ya el ferrocarril había tenido tiempo suficiente para llenar la primera parte de su misión, protegiendo, estimulando y vigorizando la producción nacional.

"En el longitudinal la situación era muy diversa. Todavía no existían tales antecedentes, ni aún hacían falta, ya que los poderes públicos no tenían por el momento para qué trazarse un plan detallado de explotación fiscal.

"Dados estos hechos, no sería, pues, de extrañarse que la ley atinada, concienzuda y apropiada para la explotación de las antiguas líneas del sur, no fuera igualmente adecuada para las nuevas líneas del norte.

"¿Será igualmente fácil y justificado exigir para ellas que la explotación no produzca déficit? Y para obtener este desideratum ¿qué obras e instalaciones complementarias sería necesario emprender? ¿Con qué fondos se llevarían a cabo?

"Indudablemente que estas son cuestiones que no pudieron tomar en consideración los legisladores al dictar la ley número 2,846 y que, por lo tanto, deja duda razonable acerca de la forma en que dicha ley pudiera hacerse extensiva a la nueva red para lograr el mejor resultado.

"Mientras tanto, tiene conocimiento el Consejo que la mencionada Red Norte se encuentra en condiciones desfavorables respecto al estado de su vía e instalaciones y a la dotación de equipo y utilería.

"En consecuencia, sería menester invertir sumas más o menos considerables para corregir esas deficiencias y obtener que el tráfico se verifique normalmente y sin peligro.

"A juzgar por los balances y memorias respectivas, puede preverse que las entradas de la Red Central Norte no permitirán llevar a cabo los desembolsos indicados, los que, sin embargo, parecen ser de la mayor urgencia.

"Las exigencias de la ley número 2,846, por una parte, y la urgencia de las inversiones que se preven, por otra parte, sólo podrían realizarse o con una alza de tarifas o con la subvención fiscal de que habla el artículo 35 de la ley citada.

"Respecto del alza de tarifas, cabe observar que la zona servida por la Red Central Norte no ha alcanzado todavía un desarrollo industrial y comercial suficiente, de modo que es de temer que una elevación apreciable en los precios de acarreo pudiera dar efectos contraproducentes, a lo menos para ciertos artículos, sea impidiendo o restringiendo su producción y transporte.

"Hay interés nacional en fomentar el desarrollo de la minería de esa zona, estimulando la inversión de los capitales necesarios. Una elevación del porte, no sólo podría impedir ese desenvolvimiento industrial, sino aún paralizar algunos centros mineros más o menos incipientes.

"En tal situación, y dentro siempre de la prescripción legal que ordena cubrir los gastos con las entradas, podría estudiarse la posibilidad de que las entradas de la red sur pudieran emplearse en auxilio de la red norte, lo que equivale a imponer que las tarifas de la red sur fueran calculadas, y, por lo tanto, elevadas, no sólo para cubrir sus propias necesidades, sino también para sal-
"¿Fué éste el propósito del legis
dar los deficits de la red norte.
lador? Pero ese procedimiento equivale también a admitir el principio de que ambas redes constituyen un mismo y sólo sistema ferroviario y una sola caja. Como hemos dicho, ese principio exigiría elevar las tarifas de la red sur para saldar las pérdidas de la red norte, lo que, a nuestro juicio, no sería, tal vez, ni hacedero ni aceptable.

"No parecé, en efecto, justificado considerar ambas redes como un sólo sistema ferroviario. Ya, sin duda, U. S., habrá hecho la observación de que la naturaleza y topografía de las dos regiones servidas por esas líneas, las características de su producción, su diverso desenvolvimiento, la discontinuidad de trocha entre una y otra red, las diferencias notables que ellas presentan desde el punto de vista de su construcción y conservación o de su tráfico y explotación, etc., obligaría a hacer una distinción bien marcada entre ambos ferrocarriles. Y esa distinción debe lógica y naturalmente reflejarse en los procedimientos administrativos, y principalmente en la gestión económica.

"Por las consideraciones que proceden, estima el Consejo que, a lo menos, tanto el sistema de tarificación como la contabilidad, no deben ser comunes para las dos redes, sino separados e independientes para cada una de ellas, en forma que las posibles pérdidas en la explotación de una de esas redes no venga a afectar los precios de transporte en la otra.

"Mucho le complacería al Consejo concordar con U. S. en la apreciación de este punto de partida, que estima fundamental."

Los temores del Consejo, manifestados en la nota anterior, y respecto de la cual no se ha tenido contestación, han resultado, desgraciadamente, efectivos en la práctica.

Según datos oficiales proporcionados por el Administrador de la red central norte, el ejercicio financiero del año en curso en esa red cerrará con un déficit superior a un millón de pesos moneda corriente.

De esa cantidad corresponde la suma de $ 376,973.78 a mayor gasto de jornales, derivado de reparaciones que ha sido preciso efectuar, a fin de no paralizar el tráfico, en el equipo motor y rodante, que se encuentra en bastante mal estado, y el saldo a mayor gasto de materiales con motivo del alza extraordinaria que éstos han experimentado en su precios.

Se presenta, pues, para el Consejo la situación que previó en Agosto de 1916 y que puso oportunamente en conocimiento de U. S.

El déficit mencionado no puede ser cubierto con las entradas de la red central norte, porque ellas son insuficientes aún para atender los gastos de un presupuesto confeccionado para llenar apenas las necesidades más indispensables.

No puede, tampoco, ser salvado con fondos provinientes de las entradas de la red central sur, porque el ejercicio financiero de esta red no lo permite, y porque, a mayor abundamiento, la ley de presupuestos del año en curso ha considerado separadamente los gastos de una y otra red, y se incurrirría en una ilegalidad manifiesta si las sumas destinadas a determinados objetos se invirtiesen en fines diferentes.

En esta emergencia, y como es indispensable atender al mayor gasto producido en la red central norte, el Consejo de Ferrocarriles ha estimado de su deber ocurrir al Supremo Gobierno, pidiéndole tenga a bien indicar la política que debe adoptarse en este caso, política que, en concepto del Consejo, no puede traducirse sino en una subvención fiscal que venga en ayuda de aquella red. Si la opinión de U. S. no concordara con la que se deja manifesada, no quedaría a la Empresa otro camino que el de elevar las tarifas de la red central norte, en proporción suficiente para cubrir con ellas todos los gastos de ese ferrocarril, o alzar las tarifas de la red central sur para atender con el exceso que ellas produjesen, los mayores desembolsos de la sección norte.

El primer camino, como se expresa a U. S. en la recordada nota de Agosto de 1916, no tendría, tal vez, en la práctica resultados favorables, y quizá pudiera pensarse que ella viniese a restringir la producción de aquella zona y a limitar su desarrollo industrial.

El alza de tarifas de la red central sur sería, tal vez, resistida por los afectados con esa medida, que verían que se les obligaba a pagar fletes más caros, no con el objeto de mejorar las líneas de que ellos se sirven, sino para atender las necesidades de un ferocarril en el cual no tienen un interés directo e inmediato.

Si U. S. considera que la ley número 2,846, de 26 de Enero de 1914, fué dictada esencialmente para la administración y régimen de la red central sur, estimará como el Consejo que no es posible esperar que sus disposiciones puedan cumplirse en la red norte, sobre todo en la parte que obliga a la Empresa a costear los servicios con el producto de sus entradas.

Es por esto que el Consejo estima, salvo el superior criterio del Supremo Gobierno, que habría tal vez llegado el caso de otorgar a la Empresa una subvención fiscal para cubrir los déficits de la red central norte.

El Consejo ruega al señor Ministro tenga a bien pronunciarse sobre la política que en este caso corresponde adoptar a la Empresa de Ferrocarriles.

Dios guarde a U. S.—(Firmado).—A. Guzmán."

El Ministro del Perú en la Argentina

Su permanencia en Santiago

El distinguido diplomático peruano don Augusto Durand, que desde el Domingo es nuestro huésped, ha recibido especiales atenciones de parte de sus numerosos amigos chilenos.

Por su alojamiento del Hotel Savoy han pasado, al efecto, durante el día de ayer, distinguidas personalidades de esta capital, con el objeto de presentarle un cariñoso saludo de bienvenida.

El señor Durand permanecerá por algunos días en esta capital, para en seguida, continuar viaje a Buenos Aires, en donde reasumirá las delicadas funciones de su cargo.

Se nos informa que el señor Durand estuvo ayer mismo en la Moneda.

DIA DE LOS ESTUDIANTES

Se nos pide citar a todos los miembros de la orquesta universitaria y a los que tienen números ofrecidos para la velada bufa, para esta noche, a las 9 P. M., en el Conservatorio Nacional de Música. La entrada será por Gálvez.

Se recomienda encarecidamente la asistencia.

LA CONFERENCIA DEL DOCTOR R. ERAUZQUIN

Anoche tuvo lugar en el Instituto Superior de Educación Física, la conferencia que le solicitó la Sociedad Médica, al doctor argentino señor R. Erauzquin.

El doctor Erauzquin, eligió, como tema de su disertación, estudios originales sobre la influencia que tienen las glándulas paratiroides y la hipófisis en la calcificación de los dientes, y sobre la anatomía patológica de los épulis.

El conferencista suministró datos precisos del resultado de sus estudios, ilustrándolos con proyecciones luminosas.

Después de la conferencia, el doctor Erauzquin recibió el nombramiento de miembro corresponsal de la Sociedad Médica de Santiago, en Buenos Aires.

Numerosos médicos, dentistas y estudiantes de medicina, tributaron al distinguido doctor argentino merecidos aplausos.

SALUDO A LA VIUDA DEL ALMIRANTE LATORRE

El Ministerio de Marina envió ayer el siguiente telegrama:

Santiago, Octubre 8 de 1917.—Señora Julia Moreno de Latorre.—Viña del Mar:

En el fausto aniversario de hoy, en el que su ilustre marido engrandeció las glorias navales de la República, me complazco en presentarle mi respetuoso homenaje. — Pedro N. Montenegro.

La muerte del joven Molina Grez

ANTECEDENTES DE LA DESGRACIA

Declaraciones de la señorita Muñoz.— Estado de la herida.—Fragmentos de cartas.

Hemos querido ahondar un tanto en las circunstancias que rodearon la muerte del meritorio joven don Oscar Molina Grez.

Los fragmentos de cartas que transcribiremos y las declaraciones prestadas ayer a la justicia por la señorita Jacinta Muñoz Contreras, domiciliada en Ramírez 77, protagonista, con el joven Molina, del drama ocurrido la noche del Sábado en la Avenida Matucana, hablan elocuentemente de un caso de romanticismo, raro al presente.

Y, en verdad, que no podría ser de otro modo: a los 24 años, en los albores de la juventud, teniendo delante un porvenir seguro, es algo inexplicable terminar con la vida, sin que un sentimentalismo llevado a los últimos extremos no ofusque todo razonamiento.

Desde hace poco más de dos años existía entre el joven Molina Grez y la señorita Muñoz, correspondencia amorosa. Fuéron estas relaciones un idilio que la muerte vino a cortar...

La familia de la señorita Muñoz desde que tuvo conocimiento de tales correspondencias, las prohibió por parte de su deudo. Estas siguieron, sin embargo...

El carácter del joven Molina, apasionado de suyo, lo hacía ver en cada movimiento indiferente de la señorita Muñoz, una prueba de desamor, que le producía mortales abatimientos...

El Sábado último, de mañana, después de una de semejantes rupturas ocurrida días antes, encontróse el señor Molina con la señorita Jacinta. Conversaron brevemente.

—Esto debe terminar, habíale dicho, según declaraciones de la niña. Y como estoy cierto que será para siempre, presumo que mis cartas le servirán de estorbo; es mejor que me las entregue y la entrega debe ser hoy.

—Está bien; tendrá sus cartas.

Horas más tarde, cerca de medio día produjose un segundo encuentro.

—He resuelto "Tato", que me entregue las cartas personalmente, después de una entrevista que le ruego concederme esta noche...

La entrevista le fué concedida.

A las 9 1|2 del Sábado se juntaron ambos en las inmediaciones de la Estación Central. Caminaron en silencio por la Avenida Matucana hacia Yungay. Al pasar frente a la entrada de la Quinta Normal que da a la Avenida Portales, el joven Molina invitó a su acompañante a entrar en aquella. Entraron.

Durante más de media hora sostuvieron, sentados en una de las avenidas de la Quinta, animada conversación.

—Muchas veces, declara la joven a la justicia, Oscar me echó en cara el que ya no lo quería, el que nunca lo había querido.

No hubo en cambio, ninguna violencia. Nada revelaba en él su proyecto...

Era tarde y abandonaron la Quinta, recorriendo el mismo camino que los había llevado a ella.

—A cada momento, mientras veníamos por Matucana siguen las declaraciones, Oscar me preguntaba, ¿qué carro viene? Ambos volvíamos la cabeza y seguíamos andando...

Después de una de tales preguntas sentí una detonación y no se más...

El drama

La policía que acudió al ruido de los disparos, encontró dos cuerpos tendidos por tierra. El del joven Molina Grez ya cadáver y el de la señorita Muñoz; esta última desmayada a causa de la impresión y de una herida grave que le produjo una de las balas disparadas, según cree por Molina. Se llamó la Asistencia...

La bala que hirió a la señorita Muñoz no ha podido aún ser extraída por lo que su estado inspira serios temores a pesar de que conserva el pleno uso de sus facultades y fuerzas.

En la 7.a Comisaría a donde fué llevado el cadáver del joven Molina, se le encontraron en los bolsillos del traje que vestía, entre otras cosas, un paquete de cartas—las que le fueron devueltas esa noche—sesenta pesos en billetes de a diez, y numerosas tarjetas de recomendacion. Una de ellas de la señora Ana Echazarreta de Sanfuentes al ex-Ministro de Instruccion, señor Pedro F. Iñiguez, pidiéndole nombrara a su recomendado para profesor de gimnasia de la Escuela Normal de Preceptores de Curicó.

Fragmentos de cartas

Hé aquí algunos fragmentos de cartas dirigidas por Oscar Molina a la señorita Muñoz:

"Molina, Enero 30 de 1916.—(A Palmilla).—¿Mucho te has bañado? ¿Estás buena para nadar? Cuidado, no abuses, no hagas lo de otros años. Acuérdate de que ahora tienes a quien hacerle falta".

—

"Molina, 10 de Febrero de 1917. — Querida Tatito... Tus cartas me dejan la impresión de que las haces a la carrera, debido naturalmente al poco tiempo de que dispones para dedicármelo, lo que soportaré resignado siempre que lo dediques a algo mejor...

Esta idea se me acentuó más con ésta tu última carta en la que te limitas a decirme que has recibido la mía y agregas algo de lo que precisamente te recomendaba no me hablaras. Por eso, a fin de que no lo hagas por la obligación que ambos hemos contraído, te suplico no me escribas hasta que no dispongas de tiempo para ello, advirtiéndote que si no dispones de ese tiempo en todas las vacaciones, me resignaré con no saber de ti, como me ha pasado en otras ocasiones, lo que, como puedes imaginarte, es mucha conformidad".

. . . .

Verdaderamente que tu carta está escrita en forma ambigua...

Dices tú: "Te confieso que he dejado escapar muchas cosas que parecían ir a mi objeto, pero como tú no quieres entenderlas o te llevan a otro sentido las dejaré sólo para mi".

¿Qué es lo que dejas para tí? ¿Qué significa la frase a mi objeto? ¿Entiendes tú lo que has querido decirme? Yo no entiendo nada y me gustaría mucho me explicaras sobre todo las palabras que te subrayo".

—

"Molina, 24 de Enero de 1917.—Muy poco es lo que me cuentas, yo desearía que no se te escapara nada sin decírmelo, eso constituye mi única alegría".

—

"Molina, Febrero 7 de 1917.—¡Qué dichosos esos zancudos que pueden estar en tu contacto! Yo encuentro dichoso todo lo que puede estar libremente a tu lado. ¿Lo estaré yo algún día?..."

—

"Molina, 2 de Febrero de 1917.—Mientras te escribo, miro un lindo ramo de flores que me ha puesto hoy mi mamacita en el escritorio: son jazmines y azucenas, ¿por qué no serán jacintos? También hay malvas. Pero, ¿quiéres saber en lo que pienso mientras me deleito con su fragante aroma? Pienso en que así tú lo harás cuando tenga la suerte de que reemplaces a mi mamacita... ¿No es cierto que así lo harás?...

—

A propósito de la aseveración que hicimos ayer sobre que el parte en que la 7.a Comisaría informó al Juzgado de este hecho, adolecía de concisión, siendo por demás deficientes los datos en él consignados, debemos declarar que en realidad la deficiencia se debió a la Prefectura en donde se hizo un mal extracto del parte de la Comisaría para entregarlo a la prensa.

Sobre un hecho de sangre

Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

Acerca del hecho de sangre de que dan cuenta los diarios de ayer y en el cual uno de los protagonistas fué el ex-profesor de la Escuela Anexa a esta Normal, don Orcar Molina Grez, recientemente ascendido al cargo de profesor de educación física en la Normal de Curicó, nos permitimos rogar a Ud. se sirva hacer publicar las siguientes explicaciones:

La manifestación de despedida que recibió el señor Molina en esta escuela, consistió en dos improvisados actos literarios: el uno organizado por los niños de la Escuela Anexa, tuvo lugar a las 11 1|2 A. M., y el otro, de los alumnos de la Normal, de 1 1|2 a 2 1|2 de la tarde. Ellos consistieron sencillamente en unos cuantos coros, declamaciones y discursos. No ha habido, pues, como pudiera creerse al leer la relación de los diarios, banquete, comida, ni nada parecido.

En el resto de la tarde, el señor Molina estuvo en perfecta tranquilidad, practicando diligencias relacionadas con su próximo viaje a Curicó, especialmente en la Inspección General de Instrucción Primaria. En la noche, después de comer, como siempre, en el establecimiento, dió un paseo con algunos de sus amigos, de los cuales se separó, con el ánimo perfectamente sereno, para despedirse de algunas de sus relaciones y para asistir poco después, a la funesta cita en donde encontró la muerte.

Dice la relación que se hace de este triste suceso que "el joven Molina hizo a la joven dos disparos, que el primero no dió en el blanco a pesar de que parece que lo disparó a quema ropa y que con el segundo la hirió en la sien derecha".

El conocimiento que todos sus amigos tenían del caracter tranquilo y amable del señor Molina, la circunstancia de todos sus compañeros de que jamás cargaba armas, su completa serenidad hasta poco antes del luctuoso suceso y el hecho, más significativo todavía, de que el cadáver presenta en la mano derecha las señales de un fogonazo, como si con ella hubiera intentado defenderse del revólver que lo amenazaba, sugieren dudas de que el señor Molina haya sido el autor de los disparos. Sólo la justicia podrá, quizá, esclarecer ese punto obscuro de esta tragedia.

Saludan atentamente al señor director sus afmos. SS. SS.

Los profesores de la Escuela Normal "José A. Núñez" y de la Escuela de Aplicación.

EL AUMENTO DE LA CRIMINALID[illegible]

Sus causas y sus remedio[illegible]

ASILOS PARA VAGOS Y EBRIOS

Los Servicios de identificación.--Necesidad de est[illegible]cerlos uniformes. -- La oficina de vecindad. -- L[illegible] que sucederá teminada la guerra

ENTREVISTA CON EL PREFECTO DE POLICIA DE SANTIAGO

El aumento alarmante de la criminalidad en el país, es un problema social que debe preocupar de una manera preferente la atención de quienes por una u otra causa tienen ingerencia en la cosa pública.

El Prefecto de Policía de la capital, teniente coronel señor Toledo Tagle, penetrado de la gravedad del asunto, se ha ocupado de él en forma especial y ha investigado las causas del mal como asímismo sus posibles remedios.

Sabedores de esto, solicitamos ayer del referido funcionario una entrevista sobre el particular, la que nos fué concedida con todo agrado.

—¿Podría decirnos, señor Prefecto, cuáles son a su juicio, las causas principales del aumento de la criminalidad? preguntamos.

—Como en todo problema social, nos responde, en este hay muchos factores que considerar y me limitaré, en consecuencia, a indicarles los principales.

Así, la falta de casas de reforma donde poder asilar a los niños vagos, abandonados, hace que éstos, indefensos en la lucha por la vida, desciendan poco a poco los peldaños de la inmoralidad y luego del crimen, llegando en el 90% de los casos a ser, cuando mayores, asiduos huéspedes de prisiones y cárceles y un verdadero peligro para la sociedad; la carencia de asilo de bebedores hace que los ebrios consuetudinarios no reciban la sanción que fija la ley. Sin correctivos ni tratamiento médico que los detenga, aquellos llegan con gran frecuencia al robo y al crimen de sangre; la mala constitución de la familia hace que un verdadero ejército de niños, cuyos padres los abandonan al nacer, se encuentren desamparados y sin apoyo de ninguna especie. Estos muchachos se lanzan a la vida sin norte ni guía y pronto el remolino de las pasiones los toma y los lleva al delito.

A esto y a las innumerables causas originarias de la delincuencia, que aquí sería difícil enumerar prolijamente, agreguen ustedes el analfabetismo dominante en nuestra población y se formarán un concepto aproximado del tópico que les preocupa.

Antes de terminar esta faz del asunto, continúa el señor Toledo, debo decirles que en mi entender sé que aumenta en forma apreciable, el porcentaje de los delitos es la reincidencia en los mismos, lo que es fácil evitar, dando cumplimiento a los preceptos del Código de Procedimiento Penal sobre la materia.

—¿Qué podría hacerse a su juicio para eliminar estos factores?

—De lo dicho fluyen lógicamente las respuestas y yo patrocinaré ante quien corresponde el establecimiento de reformatorios para niños, la creación de asilos para bebedores y la observancia de las disposiciones legales referentes a la reincidencia de los delitos y a ustedes que son los voceros más genuinos de la opinión, les toca batallar por la eliminación de las demás causas de la delincuencia.

Aprovechando la benevolencia del señor Prefecto para contestar a nuestras interrogaciones, quisimos saber algo de los servicios de identificación que tanta importancia han tomado en los últimos tiempos en la investigación del delito.

—¿.......?

—La ausencia de servicios iguales de identificación en las diversas localidades del país, hace que las investigaciones y la represión de la delincuencia carezcan de la debida unidad que les es indispensable. Esto da margen a que mil[illegible] de indi[illegible] burlen la acción de la justicia [illegible] sólo trasladarse de un pu[illegible] otro del país y continúen su[illegible] predaciones bajo distinto [illegible]bre.

La mayoría de las policía[illegible] tranjeras editan anualmente [illegible] folleto de capturas recom[illegible]das, las que repartidas en [illegible] el país, sirven para la captu[illegible] los reos prófugos, como así [illegible]mo para el reconocimiento de[illegible] lincuente, do quiera que va[illegible]

En esta forma se tiene u[illegible]tente recuerdo del hecho d[illegible]tuoso durante todo el tiempo [illegible] demora en venir la prescrip[illegible] de él.

Para evitar gastos al Fisco, [illegible]te folleto podría ser editado [illegible] la Policía de Santiago que c[illegible]ta con imprenta propia; pero [illegible]ra ello sería necesario que se [illegible]glamentase en forma precisa [illegible] terminante el envío de los [illegible] necesarios por parte de todas [illegible] policías de la República.

El título 4.o del Libro I[illegible] Código de Procedimiento Pe[illegible] al fijar algunas atribuciones [illegible] deberes generales de las Poli[illegible] ordenó que en todas las c[illegible]des en que hubiera Prefectu[illegible] se llevaría el registro circuns[illegible]ciado de los habitantes, de[illegible]do levantarse el primer e[illegible]dronamiento una vez que el P[illegible]sidente de la República di[illegible] un reglamento sobre el par[illegible]lar.

En buenas cuentas el Código [illegible] Procedimiento Penal quiso [illegible]tablecer la oficina de vecinda[illegible] de movimiento de población, [illegible] es hoy día parte integrante [illegible] servicio de la mayoría de las [illegible]licías del mundo; es este s[illegible]cio el brazo derecho de toda [illegible]licía preventiva y fuente de [illegible]liosas informaciones.

La ley se preocupó de est[illegible]cer este servicio en rasgos [illegible]nerales y de dictar aquellas [illegible]didas de carácter sustantivo [illegible]cesarias a su seriedad y fisca[illegible]ción; pero dejó al Gobierno [illegible] facultad de iniciar de hecho [illegible] reforma, dándole la autoriza[illegible] de reglamentarla, y, por ta[illegible] de organizarla. Por desgracia [illegible] iniciación de esta importante [illegible] rama de los servicios polici[illegible] importa algunos gastos y la c[illegible]ción de puestos nuevos, ya [illegible] necesita una planta relativam[illegible]te numerosa de empleados [illegible]pios y un presupuesto de ga[illegible] generales de alguna importan[illegible] sería, sin embargo, un acto [illegible] previsión el ir organizándola [illegible] que sólo fuera en pequeña e[illegible]la ya que en poco tiempo [illegible]va a ser imprescindiblemente [illegible]cesario. Para ello bastaría e[illegible]blecerlo por ahora en las dos [illegible]licías de primera importancia, [illegible] decir, en Santiago y Valpara[illegible] para irlo extendiendo a las [illegible] más una vez que el Fisco sa[illegible] del actual período de escasez [illegible] fondos.

La terminación de la gu[illegible] europea, producirá en todos [illegible] países sud-americanos pertu[illegible]ciones que no es aventurado s[illegible]lar como de posibles problemas [illegible]ciales, en los cuales puede co[illegible]ponder a la policía una ar[illegible]sima labor; en esa misma ép[illegible] es de suponer que la inmigra[illegible] tome un auge inusitado que [illegible] de traer al país muchos elem[illegible]tos cuya vigilancia constante [illegible] hará necesaria; la densidad de [illegible] población, en aumento día [illegible] día, va haciendo dificultosa [illegible] la vigilancia eficaz de los d[illegible]cuentes profesionales o de [illegible] simples sospechosos, etc.; t[illegible] estas causales aconsejan pr[illegible]rar cuanto antes dar a las p[illegible]cías de la República este im[illegible]tante complemento cuya ne[illegible]dad se va haciendo sentir [illegible] día.

Después de oídas estas in[illegible]santes observaciones nos des[illegible]mos del señor Prefecto, agr[illegible]ciéndole antes su gentileza.

LA AJENCIA DE LA PROPAGANDA DEL SALITRE EN CHILE

Servicios que presta a los agricultores

Desde el año de 1910, la Asociación Salitrera de Propaganda estableció en Chile un servicio análogo al que tiene organizado en otros países, tales como Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Italia, España, etc., a objeto de propender al consumo y divulgación de esta substancia fertilizadora en la agricultura principalmente.

Como es sabido, hasta hace poco, el salitre era artículo de fabricación y exportación en vasta escala exclusivamente nacional, pues en ninguna otra parte se ha encontrado yacimientos de la importancia de los que existen en nuestras provincias del norte.

Un hecho que demuestra la necesidad imprescindible de esta substancia fertilizadora (nitratos) en la agricultura mundial, es el interés con que sabios e industriales de todas procedencias se pusieron a buscar nuevas fuentes de producción de ázoe nítrico (salitre), en vista del temor que por momentos hubo de que los yacimientos chilenos pudieran agotarse en plazo más o menos breve, o que nuestra cuota de elaboración no correspondiera a las exigencias cada vez más apremiantes del cultivo del suelo en los países de agricultura intensiva.

De aquí nació el invento y las industrias de la fabricación artificial del salitre sintético, de las cianámida, del amoniaco sintético, etc., por fijación del ázoe atmosférico. Estas nuevas industrias, que antes de la guerra se hallaban digamos así, en el período de la incubación, hoy debido a la prolongación del conflicto se han desenvuelto y perfeccionado en forma vertiginosa, especialmente en Alemania donde se ha llegado en el corto período de tres años a suplir las necesidades militares (explosivos) y la fertilización del suelo.

En todas partes se asigna al presento un rol transcendental [illegible] cuestión ázoe (salitre), con m[illegible] del aspecto que va tomando el [illegible]blema de la alimentación en el [illegible]do a causa de la guerra.

Chilé está interesado tambié[illegible] acrecentar su producción agr[illegible] para los fines de exportación, [illegible] hoy por hoy es ilimitada y a [illegible]cios altamente remuneradores, co[illegible] sóla restricción de la escasez d[illegible]tes.

Es un hecho ya comprobado p[illegible]ticamente, sobre todo en el tr[illegible]curso de ... guerra actual, que [illegible] salitre o sus sustitutos (ázoe s[illegible]ble), no hay posibilidad de obt[illegible] grandes rendimientos.

La Agencia de la Propaganda [illegible] Salitre en Chile tiene a su [illegible] ilustrar y dar toda clase de in[illegible]maciones a los agricultores re[illegible]to de la fertilización de sus tie[illegible] según sea el cultivo elegido.

Con tal objeto hace gratuitam[illegible]te el análisis químico del terr[illegible] ejecuta las visitas que sean de[illegible]so a las propiedades rurales, y [illegible]ponde a cualquier consulta s[illegible] agricultura, en particular las [illegible] atañen al uso de los fertiliza[illegible]

Como un medio de propaganda [illegible] ilustración agraria aplicada al [illegible] obsequia a todo cultivador qu[illegible] solicite la Agencia del Salitre.

Dirigirse en Santiago, a M[illegible] 1118, altos, casilla 2758. En [illegible]vincias, a los agentes: señor C[illegible] Concha M., Talca; y Augusto B[illegible] Los Angeles.

Carlos Matte, agente-secretari[illegible]

CONVOCATORIA DEL CONGRESO

El Consejo de Estado la acuerda en su sesión de ayer para el 10 del presente

Materias de que podrán ocuparse las Cámaras en este período de sesiones extraordinarias

Ayér tarde celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Barí, Fernández, Foster R., Lazcano, Pérez S., Rodríguez, Varas, Villalobos y Zegers.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una solicitud de don José Miguel Riveros en la que pide que no se conceda personalidad jurídica a la asociación denominada "Canal Comunidad de Comalle", que ha solicitado don Mariano Fontecilla, y se acordó enviar los antecedentes a la comisión respectiva.

Prestó su acuerdo para que se convoque al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias a contar desde el 10 del presente, para que se ocupe de los siguientes proyectos de ley:

Presupuestos para 1918;

Protección a la marina mercante nacional;

Aumento de sueldos a los Intendentes y Gobernadores;

Aumento del Cuerpo de Carabineros;

Suplementos al presupuesto general de la Nación;

Instrucción primaria obligatoria;

Proyectos económicos;

Creación del Ministerio de Agricultura;

Concesión de fondos para la contratación de técnicos para el estudio de las industrias del fierro y de la porcelana;

Construcción de los puertos de Constitución y Lebu;

Caja de retiro de pensión social de los Ferrocarriles del Estado;

Reforma de la ley de descanso dominical;

Declaración que es de cargo de la Empresa y sin gravamen para el Fisco, el pase libre por los Ferrocarriles del Estado, a los reos que sean transportados de un punto a otro de la República y a los encargados de su custodia;

El que declara exento del pago de toda clase de impuestos fiscales o municipales, en parte o totalmente, a los representantes diplomáticos extranjeros acreditados en Chile;

Permiso para construcción de ferrocarriles particulares;

Autorización al Presidente de la República para adjudicar en licitación pública la construcción de un ferrocarril a vapor que una el puerto de Punta Arenas con la región del Seno de la Ultima Esperanza hasta Cerro Castillo, pasando por Puerto Natales;

Código Sanitario;

Adquisición del ferrocarril de Providencia a Barrancas;

Concesión de fondos para pagar a los empleados subalternos del Desinfectorio Público de Santiago, una gratificación equivalente a la consultada en la ley número 2276 de 5 de Mayo de 1910;

Creación de nuevos recursos para el mantenimiento de la Beneficencia y reorganización de sus servicios;

Organización de las policías de la República;

Camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar;

Reforma del Código de Procedimiento Civil; y

Autorización al Presidente de la República para invertir las sumas necesarias en los gastos que demande el nombramiento de un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Ecuador por el resto del presente año;

Prestó también su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas "El Pan Escolar", del departamento de Concepción y "Club Social de Temuco", del departamento del mismo nombre.

Literatura y Arte

REVISTA CHILE

Uno de los mejores números que ha publicado Revista Chilena es, sin lugar a dudas, el que aparece hoy.

Encontramos en sus páginas, desde un docto trabajo sobre codificación del derecho canónico hasta una serie de cartas de don Antonio García Reyes y don Manuel Antonio Tocornal.

Reproducimos a continuación el sumario:

Carlos Silva Cotapos.— La Codificación del Derecho Canónico.

Adolfo Ortúzar.— La Cuestión Salitrera (conclusión).

Monna-Lissa.— El Tío Juan.

Anselmo Blanlot Holley.—Importancia de la provincia de Tacna: su presente y su porvenir.

Elvira Santa Cruz Ossa.— José Enrique Rodó.

Daniel Martner.— Estadística y Ciencia Estadística. La Sinopsis de 1916.

Salvador Díaz Mirón.— Paquito.

Cartas de don Antonio García Reyes a don Manuel Antonio Tocornal.

Diario de don José Victorino Lastarria desde Junio de 1849 hasta Marzo de 1852 (continuación).

Bibliografía.—E. Boirac, L'Avenir des Sciences Psychiques.— J. D. Monsalve, El Ideal Político de Bolívar.— George Blakeslee, The Truc Pan-Americanism. — René Worms, Natalité et Régime Successoral. — Roberto Lehmann-Nitsche, Folklore Argentino. Santos Vega. — Woodrow Wilson, L'Histoire du Peuple Américain. —Joseph Louis Perreir, The Revival of Scholastic Philosiphy in the Nineteenth Century.— Jorge Boonen Rivera, Participación del ejército en el desarrollo y progreso del país.— Libro y publicaciones recibidas.

BOX

Arancibia versus Cadet. — El próximo Sábado debe efectuarse en el Teatro Odeón (Almirante Barroso esquina San Pablo), este interesante encuentro a diez rounds, con guantes de pelea.

Conocida del público es la pericia de ambos pugilistas, que cuentan con numerosos partidarios entre nuestros aficionados.

Es de esperar una interesante pelea, pues ambos han dado pruebas de su resistencia y de su fuerte "punch".

TEMPERATURA

Ayer tuvimos: bajo abrigo: Máxima, 20.6. Mínima, 9.9; a cielo descubierto: Máxima, 46.9. Mínima, 9.4.

LIGA NACIONAL CONTRA EL ALCOHOLISMO

Hoy, a las 9 P. M., en el local de la Gran Federación Obrera de Ferrocarriles, Bascuñán 542, tendrá lugar la conferencia semanal que dá la Liga Nacional contra el Alcoholismo.

El programa preparado al efecto cuenta con hermosos números de música, canto, declamación y biógrafo.

El directorio de la Liga Nacional contra el Alcoholismo y el de la Gran Federación Obrera de Ferrocarriles invitan especialmente a esta velada a la Federación Femenina, Santiago Watt, Centro de Obreras de los Ferrocarriles, Unión Gremial de Fundidores, operarios de las fábricas, etc., y, en general, a todos los obreros del barrio.

Tenemos encargo de advertir que la entrada es gratuita y que no se necesita invitación especial.

DEFUNCIONES

8 de Octubre.— Matilde Lucero, de 2 años; Manuel Acuña, de 3; Luis Acevedo, de 1; Ernestina Riquelme, de 2; María Soto, de 1; Alberto Guzmán, de 2; Manuel Fuentes, de 35; Tránsito Ortega, de 95; Griselda Santibañez, de 20; Carlos Garrido, de 12; Luis Fuenzalida, de 23; Aron Ramírez, de 80; Juan Urra, de 98; Miguel Pizarro, de 60; Darío Godoy, de 42; Gregorio Olivares, de 80; Carmela Lizama, de 25; Cristina Nickson, de 74; Margarita Puga, de 56; Ascensión González, de 78; Pilar Opazo, de 87; Abel Pérez, de 18; Blanca Calderón, de 36; Fca. Echague, de 21; y veinte menores de un año.

Vida Estudiantil

Circo Universitario. —El personal de banda de este circo está citado para hoy a las 9 P. M. en el Club de Estudiantes.

Quedan tres plazas vacantes.

Los que se interesen pueden presentarse en esta reunión.

En la Universidad.— Conferencias.— Organizadas por el Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Chile, se efectuarán los días Miércoles 10 y Viernes 12, a las 6 P. M., en el salón de honor de la Universidad, las conferencias que dará el señor Luis Matte Larraín, conocido profesional, recién llegado de los Estados Unidos.

En ellas, el conferencista tratará extensamente sobre el interesante tema relacionado con la enseñanza de la ingeniería en los Estados Unidos, las reformas que él cree que debieran hacerse a nuestro actual plan de estudios de Matemáticas; las condiciones a que se ven sujetos los estudiantes que van a ese país, etc. Hablará también, sobre ingeniosos cuanto ventajosos, dispositivos, vistos por él, en las obras de irrigación en Norte-América.

Se nota mucho interés por asistir a estas conferencias. Han sido invitados a ellas el cuerpo de profesores de la Facultad de Matemáticas, miembros del Instituto de Ingenieros y estudiantes de las Universidades Católica y de Chile.

Centro Ex Alumnos del Liceo de Concepción. — Para mañana Miércoles, a las 9 P. M., se cita a los miembros de este Centro a junta general en la Federación de Estudiantes.

Centro de Estudiantes de Medicina.— De orden del vice-presidente, se cita a los socios de este Centro a sesión general para hoy 9 del presente, a las 2 P. M. en la Escuela de Medicina.

Centro Estudiantil Ignacio Domeyko.— Se cita a sesión de directorio para hoy Martes 9 del presente, a las 8½ P. M., en Blanco Encalada 2507.

Se encarece mucho la asistencia por tratarse en esta sesión de la reforma de los estatutos y de la participación que tendrá el Centro en la próxima fiesta estudiantil de la Primavera.

Educación

UNA PROFESORA CHILENA

La dirección de la Escuela Normal e Industrial de Winthrop Rock Hill, Carolina del Sur, ha dado el siguiente certificado sobre la actuación en el establecimiento de la profesora chilena señorita Filomena Plaza Monreal:

"La señorita Filomena Plaza Monreal ha ocupado el puesto de profesora de Castellano en la Escuela Normal de Winthrop durante el año escolar de 1916 a 1917.

El hecho de que se le haya encomendado el departamento de Lenguas Modernas durante los cursos de vacaciones de 1917, demuestra la completa satisfacción que se ha tenido con su trabajo. La exactitud en su preparación científica, la destreza en su enseñanza y su hondo interés por su trabajo y por sus alumnos, como también su elevado carácter y su influencia, nos ha hecho apreciar grandemente su valor para nuestra Escuela Normal. Sentimos que tenga que dejarnos.

La recomiendo sin vacilación y sin reserva a cualquier "College" o colegio que busque, junto con la más alta habilidad y preparación científica, los rasgos más hermosos de un refinado carácter femenino.

Presento desde luego, mis congratulaciones a todo colegio que obtenga sus servicios".

(Firmado).—Alice Mondy, jefe del departamento de Lenguas Modernas.

Federación de Profesores de Instrucción Primaria. — Agrupación Departamental de Santiago. —El directorio de esta institución, celebra sesión extraordinaria hoy, a las 5 P. M., en los salones de "El Mercurio". Se nos encarga rogar a todos sus miembros contribuir a la asistencia total, a fin de resolver asuntos de gran interés para los federados.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Ferrocarril de Púa a Traiguén. —En el Ministerio de Industria se ha recibido un informe correspondiente al tercer trimestre del año en curso, sobre el estado de la construcción del ferrocarril de Púa a Traiguén, contratada por los señores Corte Bertoglio y Cía.

En este lapso de tiempo se han construído dos puentes de concreto armado con un promedio de 155 operarios.

Trabajan en la línea 4 locomotoras, 65 carros lastreros y 5 planos, pertenecientes al Fisco.

El presupuesto oficial de estos trabajos ascendía a $ 2.064,137.03 moneda corriente y 745 mil 347 pesos 41 centavos oro de 18 d.

Los señores Corte Bertoglio y Cía. contrataron las obras por $ 1.800,000 moneda corriente y $ 750,000 oro de 18 d.

En la inspección técnica de las obras se han invertido 27 mil 417 pesos 34 centavos. Los contratistas han pagado a su personal la suma de $ 124,382.21 y han percibido por los trabajos la suma de $ 956,567.81 moneda corriente y $ 656,128.29 oro de 18 peniques.

Contrato renovado. — Ha sido renovado por un mes más, el contrato del ingeniero de los Servicios Agrícolas, don Alejandro Noi.

Personalidad jurídica.— Se ha concedido personalidad jurídica y se aprobaron los estatutos de la Asociación de Canalistas del Río Teno, de Curicó.

Licencia y reemplazo.— Se ha concedido un mes de licencia al jefe 1.o de la Escuela de Artes don Aquiles Russi y se nombró en su reemplazo a don Alberto Iligarri, quien será subrogado por don Manuel Hidalgo.

Comisión de estudio.— Se encuentra firmado el decreto que nombra una comisión compuesta por los señores Eduardo Barriga y Enrique Ramírez, para que estudien la elaboración del anteproyecto del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

Escuela Industrial de Chillán.— El director de la Escuela Industrial de Chillán, fué autorizado para que invierta los fondos necesarios en la adquisición extraordinaria de materiales para los talleres.

Escuela de Minería de Copiapó. —Por un período reglamentario, se han nombrado miembros de la Junta de Vigilancia de la Escuela de Minería de Copiapó, al Intendente de Atacama y a los señores Bruno Sergio Pizarro, Telésforo Zavala, Jorge 2.o Espoz y Sidney W. Bartletta.

—Al director de la Escuela de Minería de Copiapó, se le autorizó para que invierta la suma de $ 24,484.50 en gastos generales del establecimiento.

Adquisición de materiales.— El Ministerio de Ferrocarriles, aprobó los acuerdos tomados por el Consejo Administrativo para adquirir directamente de los señores Vorwerck y Cía. 250 barras de hierro de 1" por 11 metros de longitud con un peso de 10.050 kilos, a razón de 0.65 oro el kilo; 1,050 barras de ¾" por 6 metros con un peso de 14.080 kilos y a razón de 0.58 oro el kilo y 100 mil durmientes, cuyo costo no excederá de $ 500,000.

Ejército y Armada

Concurso de revólver.— En la mañana de ayer, se llevó a cabo en el Polígono de la Escuela Militar, el concurso anual de tiro de revólver para oficiales de Ejército.

Obtuvo el primer premio el capitán don Ernesto Peña Munizaga, ayudante de la 5.a Brigada de Infantería, con 65 puntos.

El 2.o premio lo obtuvo el capitán don Arturo Sepúlveda Onfray, con 56 puntos.

El jurado acordó conceder un premio especial al capitán Peña, por haber obtenido el primer premio, tres años consecutivos en este concurso.

Comisión de Industrias.— Presidida por el Ministro de Guerra, sesionó ayer la Comisión de Industrias, relacionadas con el Ejército y Armada.

La comisión se ocupó de estudiar diversos informes de sus miembros y tomó conocimiento de nuevas comunicaciones relacionadas con su misión.

Despacho de Guerra.— El Presidente de la República, firmó ayer todo el despacho atrasado del Ministerio de Guerra.

Este despacho se tramitará hoy; hay en él decretos de algunas destinaciones.

Fiscalía Militar.— Se decretó que el capitán señor Miguel Tejeda, deje de estar agregado al Departamento del Personal y pase a hacerse cargo de la ayudantía de la Fiscalía Militar.

Escuela Militar.— Se decretó la inversión de 7,500 pesos, para atender al pago de diversos gastos de servicios en el cuartel de la Escuela Militar.

Comisión Mixta.— Ayer continuó su trabajo la Sub-comisión Mixta que estudia el proyecto de Presupuesto de Guerra para 1918.

Asistió el Ministro y algunos jefes de departamento del Ministerio.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El teniente señor J. Botarro, de Cauquenes, con licencia.

El cirujano don Alcibíades Santa Cruz, de Concepción, regresa.

El mayor don Gumercindo Honorato, de Valdivia, en comisión del servicio.

El teniente coronel don Alberto Lara, de Los Angeles, llamado por el Ministerio.

El capitán don Ernesto Peña, de Chillán, al concurso de revólver.

El capitán don Aurelio Barker, de Traiguén, regresa.

Pasajes y fletes.— Se decretó la inversión de 4,019 pesos para pagar a la Compañía Sud-Americana de Vapores el valor de pasajes y fletes que durante el año ha suministrado al personal del Ejército.

Cuestiones locales

La contribución de haberes.— Las ejecuciones judiciales.— La Tesorería Municipal se ocupa actualmente del cobro y recepción del valor de las contribuciones de haberes, que se encuentran atrasadas.

A fin de ofrecer mayores facilidades a los interesados, la Tesorería admite pagos hasta de un trimestre, es decir, el primero que se adeude.

Los gastos judiciales que se cobran a cada moroso corresponden al importe de la ejecución ordenada y llevada a cabo por el Fisco en contra de los propietarios deudores de la contribución fiscal.

La Municipalidad no hace ejecuciones desde hace más de un año, de suerte que si cobra gastos judiciales, éstos corresponden a deudores muy atrasados por las ejecuciones de los años anteriores.

Nombramiento.— Ha sido nombrado oficial de pluma de la Intendencia de Santiago el señor Horacio Mesa Campbell.

Para una escuela nocturna.— El señor Marcial Gajardo, presidente del Centro de Ex-Alumnos del Liceo de Aplicación, ha presentado una solicitud para que se conceda la subvención de $ 500 para el sostenimiento de una escuela nocturna de obreros.

Esta solicitud pasó a la Comisión de Instrucción y Beneficencia.

Decretos de pago.—Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

A don Alejandro Bravo 1,210.58 por reparaciones de pavimentos en diversas calles de la ciudad.

Al pagador de la Policía de Aseo, $ 44,665.50, por jornales de los peones ocupados en el barrido y aseo de la ciudad durante Septiembre último.

Al pagador del Taller Municipal, $ 3,065.40, por gastos semanales.

Al pagador de Jardines y Plantaciones, $ 5,884, por jornales de los trabajadores ocupados durante Septiembre último.

Al pagador del Parque Cousiño, $ 10.90 por gastos menudos de la Administración.

Al pagador del Parque Cousiño, $ 590.70 por gastos semanales.

Al pagador del cerro Santa Lucía, $ 220 por gastos semanales.

Al pagador de los Jardines y Plantaciones, $ 636.10, por gastos semanales.

A don Juan Jahn y Cía., $ 1,410. por instalaciones eléctricas en el Dispensario de Bartolomé Vivar y de calefacción en el Palacio Consistorial.

A don Arturo Vera, $ 448.50, por confección y colocación de un telón en el departamento de pescado del Mercado Central.

Cuentas municipales atrasadas. —Con cargo al empréstito de seis millones de pesos se han mandado pagar por cuentas atrasadas: a las personas que se indican, las siguientes cantidades:

Agustín Llona, $ 1,264.40; The Chillan Telephone Co., 2,950; Avelino D. de Ferrari, 1,407; Marcelino Cucurull, 4,722.44; Manuel Casasbellas, 1,878.30; Luis E. Zavala, 435; Juan Lumsden, 453; J. Gregorio Lira, 800; Zenón Fontecilla Varas, 472; Domingo Torres, 16 mil 305 pesos 85 centavos.

Con cargo al mismo empréstito se han mandado pagar las siguientes cantidades por expropiaciones: Jorge Harvey, $ 268.20; Angel Maisti, 1,517.98; Vicente Urzúa, 550.40; Alfonso Zañartu, 6,593.12; Francisco Garcés Gana, 7,804.05; Luis Lira Lira, 596.60; Pedro Espíndola, 671.58; Rebeca Prado de Solo Zaldívar, 1,915.55; Antonio Matute, 603.93; Alberto Ruiz Tagle, 1,993.64.

Apertura de la calle de Villavicencio.— No se efectuó ayer la reunión de vecinos cuyas propiedades atravesará la prolongación de la calle de Villavicencio hacia el Parque Forestal. Asistieron solamente los señores Manuel T. Tocornal, por la señora María C. Tocornal, don Domingo Jaraquemada por doña Clorinda Navarro y don Carlos Sage.

Se acordó citar nuevamente para el Viernes a las 6 de la tarde y proceder en esta ocasión de acuerdo con los vecinos que concurran.

Concesión del Parque Cousiño.— Se ha ordenado a la secretaría Municipal transcribir el acuerdo que concedió el uso del Parque Cousiño a la Colonia Española para el día 12 del presente, a la comisión encargada de la fiesta de la raza y al administrador del Parque.

La salud del regidor señor Lira. —Ha continuado la mejoría del regidor municipal señor Luis Lira Lira, que fué víctima en noches pasadas de un atentado criminal. Ha desaparecido ya la fiebre, por lo que se cree que en pocos días más podrá abandonar el lecho.

DEPORTES

FOOTBALL

Aniversario del Instituto Nacional F. C.— Ayer cumplió su cuarto año de existencia, esta institución deportiva, que tantos triunfos ha conquistado en sus buenos tiempos; pero que hoy, por los golpes del destino, ha demostrado la ausencia de sus hombres de juego alejados de la vida activa del football. Pero esta institución, si este año no ha obtenido triunfos en las canchas, ha demostrado que sus hombres son entusiastas y que prestan su concurso valioso en el desarrollo del deporte.

Que el trabajo de sus miembros sea el exponente valioso que lleve por su antiguo esplendor a esta institución.

El Eco Sportivo. — El Viernes en la mañana saldrá a la circulación el segundo número de este periódico.

A fin de corresponder mejor a la buena acogida que ha tenido, sus editores han acordado lanzar a doce páginas el número del Viernes, mejorando considerablemente su material informativo.

Simpson F. C. con Maestranza Eléctrica F. C. — El Domingo se llevó a efecto este interesante encuentro. Después de un movido juego, venció el Simpson por tres puntos por uno del Maestranza.

Durante el desarrollo del juego, hubo de lamentarse un sensible accidente: el capitán del Simpson, señor Asterio Aliaga, recibió un fuerte golpe al estrellarse con el zaguero señor Salas, fracturándose las narices; fué enteramente casual.

Seis por lado del General Bulnes F. C. — Con mucho entusiasmo se prosiguen los preparativos para darle el mayor realce a este torneo, que se jugará próximamente. No dudamos que, dado el número de equipos que hay inscritos, y la calidad de sus jugadores, este torneo resultará del más alto interés.

Los premios se exhiben desde hoy en la Maletería del Viajante (calle del Puente), donde se reciben también las inscripciones.

Igualmente, se siguen recibiendo inscripciones en Independencia 576 y en San Diego 354, y su valor es de $ 4 por equipo, con derecho a una reserva.

Por el escudo Jorge Vásquez Castillo. — Mundial (2) con Victoria Bright (0) — Ante el árbitro don Alfredo Betteley se efectuó el Domingo pasado, el segundo encuentro, entre los clubs citados, en competencia por el escudo arriba indicado.

El resultado favoreció al Mundial, que logró marcar dos puntos por cero de su contendor.

En consecuencia, el escudo quedó definitivamente en poder del Mundial, pues el año pasado, en Quillota, obtuvo también el triunfo por dos puntos contra cero.

Después del encuentro, los locales invitaron a los visitantes a una comida, la que fué presidida por el segundo alcalde, don Vicente Adrián. En ella se hizo gala de buen humor y compañerismo.

Los miembros del Victoria Bright regresaron a Quillota por el nocturno de Valparaíso.

Partida de beneficencia. — Asociación Escolar contra Liga Infantil. — Para el Domingo próximo, y a beneficio del Patronato de la Infancia, se ha concertado un encuentro entre el equipo B de la Asociación Escolar y la Liga Infantil.

La Escolar, queriendo presentarse en buena forma, ha reformado completamente su cuadro, el que ha quedado así:

Urrutia, Perin, Santana, Olivares, Labbé (cap.), Fernández, Labarca, Yáñez, Elgueta, Fuenzalida, Muñoz. Reservas: Galán, Monasterio, Vial y Saelzer.

Este cuadro jugará el Jueves, a las 2 de la tarde, en la cancha de la Liga Metropolitana, con el San Pedro Nolasco.

Dados los fines del encuentro del Domingo, no dudamos que toda nuestra juventud se dará cita en la cancha Maestranza para presenciarlo.

Asociación Atlética y de Football de Chile. Liga de Santiago. — Partida por la segunda división, que se efectuará el próximo Domingo 14 del presente:

Mundial con Tucapel.

—Cítase a sesión de directorio para esta tarde, a las 6 1|2, en el Club Nacional.

Asociación Infantil Santiago. — Calendario complementario:

1.a Serie:

Octubre 14. — Olimpia con Instituto.

1.o de Mayo con Capellaro.

Octubre 21. — American Shoe con Peneca.

Capellaro con Esperanto.

Instituto con 1.o de Mayo.

Octubre 28. — 1.o de Mayo con Peneca.

Capellaro con American Shoe.

Noviembre 4. — Peneca con Esperanto.

Capellaro con Olimpia.

2.a Serie:

Octubre 14. — Constitución con Britania.

Internado con 1.o de Mayo.

Octubre 21. — Britania con Internado.

Asociación Comercial. — En el local de costumbre ("Diario Ilustrado"), se reunirá hoy, a las 8 y media P. M., el directorio de esta institución, con el objeto de solucionar algunos asuntos pendientes y tomar acuerdos importantes para la buena marcha de la institución.

Se ruega la asistencia a los señores Alegría, Vergara, Zegers, Saenzer, TronCoso, Morales, Naranjo.

Centro Deportivo Ursus. — Se pone en conocimiento de los centros deportivos, clubs de football, pedestres y ciclistas, que el 12 de Octubre próximo, a las 9 P. M., el distinguido periodista y escritor señor Honorio Henríquez P. dará una conferencia de educación física, a la que este Centro invita a los presidentes y secretarios de las instituciones deportivas de la capital, presentando sus carnets.

Además, se desarrollarán dos números de box y uno de lucha romana.

La conferencia se efectuará en Gálvez 536. La entrada es libre.

Loma Verde F. C. — En sesión celebrada el 5 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Celebrar el aniversario del club el 21 del presente; cobrar una cuota de 3 pesos por socio, que será cancelada en dos parcialidades.

2.o En vista de que los capitanes no pueden desempeñar sus puestos, se acordó recoger la secretaría los útiles que tenían en su poder para que se hagan cargo de ellos los vice-capitanes.

3.o Reunirse en junta general el Viernes 12 del presente, para tomar los últimos acuerdos sobre el aniversario del club.

Borgoño Infantil F. C. — Avisa a sus socios que se ha abierto un curso de aprendizaje de box, con tres clases semanales: Martes, Jueves y Sábado, en el que pueden tomar parte los socios que lo deseen.

En su última sesión de directorio, se acordó lo siguiente:

a) Aprobar oficialmente los equipos con sus respectivos jugadores.

b) Ponerles nombres a los equipos.

c) Formar un equipo royal, y

d) Aprobar las partidas.

CITACIONES

Citan a sesión:

La Nación F. C.—Sesión de junta general para hoy Martes. Sesionará con el número de socios que asista.

Objeto principal: Continuación discusión estatutos.

Iris Sporting Club.— Jnuta general para hoy a las 8 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Asociación Santiago.— Directorio hoy a las 9 P. M., en Ahumada 242.

Liga Infantil de Football.— Cita para hoy al presidente, secretario y tesórero, a las 8½, en Moneda 2429, y a los mismos señores directores para mañana a las 8 P. M., en Ahumada 242, para celebrar la reunión con el directorio de la Asociación Infantil.

Centro Sportivo El Globo.—Junta general para hoy a las 8½ P. M. Se recomienda la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar. Punto de reunión, en la secretaría.

Mundial Club.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en nuestra secretaría. Recepción del nuevo directorio.

Uruguay F. C.— Cita a todos sus socios y jugadores para mañana Miércoles a las 2 P. M., en su cancha, para jugar un amistoso con un club amigo.

Barcelona Star F. C.— Junta general para hoy a las 7 en Chacabuco 40 A., para tratar sobre el viaje a Batuco y jugar con el Cifuentes F. C., de ese pueblo.

Barcelona Star Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 7 P. M., en Chacabuco 40 A.

Teniente Etchepare F. C.—Junta general para hoy en el local de costumbre, a las 6½ P. M.

Centro Deportivo Ursus.—Directorio hoy Martes 9, a las 8½ P. M., tratar lo relacionado a la inasistencia del señor Nuñez a la academia de box en el beneficio de A. Sánchez.

AUTOMOVILISMO

La Copa Ford.— El gran torneo sportivo del Domingo próximo.— Tomarán parte casi todas las principales marcas de automóviles que se disputan la supremasía, tanto por su resistencia como por bondades de sus coches.— Veremos cuál es el mejor automóvil para nuestros caminos.— Hoy se cierran las inscripciones. —El próximo Domingo se llevará a cabo el gran torneo automovilista, con un recorrido de Santiago - Melipilla - Valparaíso - San Felipe - Santiago, para disputarse la copa Ford.

Indudablemente se demostrará, además de la pericia del chauffeur, la resistencia y bondades de los diferentes autos, pues dado el recorrido, se verá cual de los autos es mejor para nuestros caminos y no dudamos que todos aquellos importadores, que tienen fe en lo que venden, tratarán de someter a esta prueba a sus autos, pues aquellos que no tomen parte, quedarían ante la impresión del público como que no se han atrevido a afrontar una prueba decisiva, como la que se llevará a efecto el Domingo. Según se nos informa ya se han inscripto las siguientes marcas de automóviles: Ford, Overland, Chevriolet, Chandler, Willys, Knight, Dodge, Maxwel y otros.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile "Los Pirineos".— El Miércoles próximo efectuará este Cuerpo de Excursionistas la inauguración de su secretaría, recientemente instalada en la calle de Gálvez número 727.

Por acuerdo especial de la última junta general, la inauguración será en honor del señor don Wenceslao Villar, entusiasta persona que en todo momento ha hecho labor eficaz en bien del Cuerpo "Los Pirineos", institución que lo cuenta en las filas como su director honorario.

Han sido invitados los cuerpos Elías Yáñez y Central, y los Centros de Excursionistas Alcones y Caupolicán.

Especialmente han sido invitados los directores honorarios señores: Héctor Arancibia Laso, Juan B. Martínez, mayor Víctor Figueroa, Francisco Borcosque y el señor Silvestre Vergara.

Como no ha sido posible por la premura del tiempo repartir todas las invitaciones, se nos pide hacer presente a los socios cooperadores que se den por invitados.

En la última junta general se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Dar un voto de aplauso a los señores editores del "Eco Sportivo" y en especial al señor Armando Reyes.

2.o Autorizar diversos gastos.

3.o Efectuar el Miércoles 10 la inauguración de la secretaría, cuya fiesta se hará en honor del director honorario señor don Wenceslao Villar.

4.o Nombrar una comisión compuesta por los señores Bernardo Rebel, Daniel Espinosa, Atilio Magio, Armando Mandujano, que presenten a la junta general próxima el proyecto de fiestas para celebrar el tercer aniversario y confeccionen los diplomas para la institución.

Esta comisión por los señores nombrados queda citada para hoy a las 8½ P. M. en secretaría.

Cuerpo de Excursionistas Caupolicán.— En asamblea general celebrada el 7 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aprobar el proyecto de fiestas para celebrar la entrada de Primavera, presentado por el señor A. Olavarría.

2.o Aprobar hasta el artículo 33 del proyecto de Estatutos, presentado por el señor Humberto García.

3.o Elegir Estado Mayor para los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero del año próximo.

El resultado de la elección fué el siguiente:

Comandante, señor Arturo Olavarría B., mayor señor José Tomás Martínez.

Además se proveyeron los cargos civiles.

La fiesta de la Primavera consistirá en: Día 20 en la mañana, desfile por las calles centrales de

...ciudad y a las 2 P. M. Lunch servido en el Parque Cousiño. Las inscripciones para las fiestas serán recibidas por el señor H. García Urquiñigo hasta el 15 del presente.

El director de la Revista Arauco, señor Alejandro Torres, ruega a los señores presidentes de instituciones que tengan listas de suscriptores en su poder, se sirvan remitirlas cuanto antes, por correo, a la dirección ya señalada.

Las oficinas de la Revista han sido instaladas en Catedral 2559, Teléfono Inglés 2780.

ATLETISMO

Una gran fiesta sportiva.— De tal puede llamarse la que organiza actualmente el Atlético Universos.

A este club lo habíamos visto luchar con éxito en las filas de la Asociación Comercial, adjudicándose la valiosa Copa Tallman en la pasada temporada, pero no en concursos atléticos.

El Domingo 14 del presente llevará a efecto una caminata y paseo campestre al fundo Lo Prado, cedido galantemente por su propietario, y en donde se desarrollarán varios números sportivos.

En la caminata tomarán parte casi todos los operarios de la Imprenta Universo, a cuyo establecimiento pertenece el club.

La gerencia de la imprenta, queriendo materialmente premiar el esfuerzo del vencedor, ha instituído un premio de 100 pesos; don Benjamín Tallman, don Manuel Guzmán Maturana y la Sociedad Vinos de Chile, han contribuído en gran parte para que la fiesta sea todo un éxito.

Han sido invitados especialmente a esta reunión varios conocidos sportmen.

Asociación de Sports Atléticos de Chile.— El quinto torneo atlético.— El Domingo 14 del presente, se efectuará en el Stadium Los Leones, el quinto campeonato con el siguiente programa:

1.o Carrera de 400 metros, para no ganadores.

2.o Lanzamiento del dardo, para todo competidor.

3.o Carrera 1,500 metros, para todo competidor.

4.o Marcha 10,,000 metros, para todo competidor.

5.o Salto triple, para todo competidor.

6.o Carrera de equipos, de 3 mil metros.

7.o Salto alto sin impulso, para todo competidor.

Las inscripciones están abiertas en la secretaría de la Asociación, San Diego 185 y se cerrarán el Jueves 11 a las 9 P. M.

Sesión de directorio.— Cítase para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre. Se ruega a los señores directores la asistencia por haber asuntos urgentes que tratar.

CICLISMO

Unión Ciclista de Chile.— Programa de las carreras que se efectuarán, con motivo de la inauguración del Velódromo del Parque Cousiño, el Domingo 21 del presente, a las 2 P. M.

1.a carrera. Juniors todo competidor, 8,000 metros. Tres premios.

2.a carrera. Seniors todo competidor, 12,000 metros. Tres premios.

3.a carrera. Campeones. 20,000 metros. Dos premios.

La Unión espera que todos los clubs de planta se hagan representar en estas carreras.

Las inscripciones se recibirán en Agustinas 837, por el tesorero don Juan Jahn, desde el 12 hasta el 18 del presente y su valor es de un peso por cada prueba.

PAPERCHASE

Santiago Paperchase Club. — Las inscripciones para el Ladies Meet que se correrá el 14 del presente, estarán abiertas hasta el día 12 en secretaría.

LAWN TENNIS

Septiembre Lawn Tennis Club. —En la primera asamblea general de socios verificada el Domingo 26 de Agosto, se nombró provisoriamente el siguiente directorio:

Presidente, don Aurelio Lizana B.

Vice - presidente, don Roberto Troncoso C.

Secretario, don Alcides Aburto O.

Tesorero, don Enrique Pérez S.

Director de útiles, don Guillermo Muñoz A.

MOTOCICLISMO

Moto-Club de Chile.— Hoy a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria esta institución y para ello se cita a todos sus socios a Moneda 1019, (secretaría).

AVIACION

La travesía de los Andes en Aeroplano.— La subscripción para adquirir la máquina.— Continúan con mucho éxito las gestiones para el expendio de los boletos de las subscripción popular, auspiciada por el Aero Club de Chile, para adquirir una máquina eficiente, con la cual el competente y conocido aviador penquista, señor David Fuentes Soza, intentará la travesía de Los Andes.

Las noticias recibidas de provincias, son por demás halagadoras, al extremo de que ya algunos comitées han comunicado ya de que los boletos enviados, se han agotado, y solicitan nuevos libretos para su expendio.

En esta ciudad, la venta ha aumentado en estos últimos días, y su demanda es grande en todos los locales en que se venden.

En la semana en curso tendrá lugar en el Teatro Circo Independencia, una gran función sportiva, a beneficio de esta misma subscripción.

Se ha preparado un excelente programa, en el que tomarán parte nuestros más conocidos pugilistas y luchadores y esgrimidores, los que han prestado su concurso incondiconal para que ésta velada resulte lo más lucida posible.

El empresario del Teatro, señor Samuel Moreno, ha dado toda clase de facilidades para esta velada, la que dados los fines que persigue, le auguran un lleno completo para esa noche.

El aviador David Fuentes, ha dejado constituído en la ciudad de San Felipe, los comitées que tendrán a su cargo la venta de los boletos. Presidente honorario de este comité ha sido designado el señor Intendente de la Provincia de Aconcagua, quien ha prometido su valioso concurso a esta patriótica subscripción.

En la semana próxima una comisión nombrada por el Aero Club de Chile, se transladará a la ciudades sureñas, a fin de constituir los comitées, y entregar a la venta los últimos 10 mil boletos que quedan por colocar.

Sociabilidad obrera

Unión Empleados de Comercio. — Hoy Martes, a las 9 P. M., corresponde celebrar sesión ordinaria de directorio.

El Jueves 11 del presente, a las 9 y media P. M. se celebrará una gran velada teatral, en la que se representará una bonita y aplaudida zarzuela.

Se pone en conocimiento de los señores socios que el Miércoles 10 del presente se inaugurarán las clases instructivas de baile.

Centro Artístico Dramático 1.o de Mayo.—Cítase a reunión general para hoy Martes, a las 8 P. M. en nuestro salón social, Nataniel 371. Se ruega la asistencia por tener asuntos de importancia que resolver.

Este Centro pone en conocimiento de todas las sociedades que el Domingo 14 del presente se llevará a efecto la matinée en honor y beneficio de nuestro consocio señor Luis A. Pinto, con un escogido programa, que pronto daremos a la publicidad.

Centro Familiar "El Futuro".—El Sábado se llevó a efecto el concurso de one-step, saliendo vencedora la pareja del señor Rogelio Canter con la señorita Natalia Guerrero.

El Domingo en la matinée, ante una numerosa concurrencia, se les hizo entrega de la copa a esta pareja, siendo objeto de una merecida ovación por parte del directorio y de la concurrencia. En seguida se llevó a efecto el gran concurso de vals, del cual salió vencedora la pareja compuesta por los hermanos Llanillos. En segundo lugar el señor Carlos Báez y en tercer lugar el señor Daniel Espinosa. Los premios de este concurso serán entregados el próximo Domingo.

Hoy Martes gran velada tertulia con bailes instructivos intercalados. Se invita a tódas nuestras relaciones.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera de Chile.—El directorio de este Centro prepara una gran velada para el Viernes 12 del actual, a fin de celebrar dignamente la fiesta de la raza, velada que se dedica a la numerosa colonia española del barrio Estación. Se confeccionará especialmente un interesante programa literario musical.

Como se ha venido anunciando, el Sábado 13 se efectuará un concurso de vals para socios de este Centro que no hayan obtenido premios, torneo para el cual se ha solicitado el jurado al Centro Familiar Luz y Progreso y a la Academia de Baile La Democracia.

Se continúa preparando con entusiasmo la gran kermesse que se efectuará los días 20 y 21 del actual, fiesta que promete resultar una de las más brillantes del año.

Se cita nuevamente a la matinée del Domingo 21 al señor Laureano Martínez y a la señorita Matilde Rivera, a fin de entregarles las medallas que ganaron en el campeonato de one step de Santiago.

Congreso Social Obrero.—Cítase a los señores delegados acreditados ante esta institución, para el Miércoles 10 del presente, a las 9 P. M., en el local de costumbre, Riquelme 859.

Se recomienda encarecidamente la asistencia por haber varios asuntos interesantes que resolver.

Academia de Baile Luis Acevedo.—De orden del presidente, cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., con el objeto de que los socios se impongan de la marcha de la institución y de reintegrar algunos miembros del directorio actual.

Ponemos en conocimiento de nuestras relaciones congéneres y familias del barrio Recoleta e Independencia, que el Viernes 12 de Octubre, a las 9 P. M., se efectuará en el elegante y cómodo recinto de esta institución un gran baile de fantasía, en honor de la distinguida colonia española, con motivo del glorioso aniversario del descubrimiento de América.

Habrá dos hermosos objetos de arte, galantemente obsequiados por el tesorero señor Gálvez, para los mejores disfraces, según el concepto del jurado, que será únicamente compueso de miembros de otras sociedades amigas.

Dado el gran entusiasmo que reina entre los socios, esta fiesta promete ser organizada como una de las más interesantes y mejores que ofreceremos en el curso de este año, pues aparte del bien seleccionado carnt de baile a toda orquesta, se efectuará algunos números escogidos de canto y declamación, que serán de bastante agrado de la concurrencia.

Sociedad de S. M. de Chaffeurs Particulares y Ramo Similar.—Cítase a reunión general ordinaria mañana Miércoles 10, a las 9 P. M., en Alonso Ovalle 1587, Sociedad Manuel Montt.

Se ruega a todos los compañeros que se encuentran inscriptos en esta Sociedad, pasen a pagar su incorporación en Avenida Brasil 29, taller de vulganización de don Domingo Reyes, y en Dieciocho número 291.

Sociedad Mutual de Comerciantes. —Se cita a los señores directores a sesión ordinaria para el Miércoles 10 del presente, a las 5 de la tarde. Se encarece la asistencia por haber asuntos urgentes que resolver.

Sociedad de Artesanos La Unión.— Mucho entusiasmo se nota por asistir a la velada-conferencia que, en homenaje a nuestro fundador don Fermín Vivaceta, se efectuará hoy Martes. Pueden los interesados pasar a recoger su entrada durante todo el día en la tesorería de la Sociedad, Ahumada número 20.

Centro Familiar Luz y Progreso.— Para hoy Martes, a las 9 en punto, se cita a sesión de directorio a todos los señores directores.

Se ruega la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar. Igualmente se advierte que la sesión empezará puntualmente a la hora arriba indicada con el número de directores que haya.

Crónica policial

Herido por un tranvía.— Ismael Vergara Oyarce se ocasionó una grave contusión en el abdómen, en circunstancias que pretendió subir a un tranvía de la calle de Las Rosas, cuando se encontraba en movimiento.

En vista de su estado fué remitido a la Asistencia Pública.

Robos.— Fué detenido Manuel Muñoz, por haber robado varias prendas de ropa del taller del señor Basilio Martínez, San Diego 1825.

—Al domicilio de Juan Triviño, ubicado en la calle Prieto N.o 15, penetraron ladrones, robándose ropa de vestir y de cama.

—Liborio Bascuñán acusó a Miguel Fuentes de haberle robado una carretela y dos caballos con arneses, todo lo cual lo avalúa en $ 600.

—A la policía se presentó Juan Guevara y dió cuenta de que Jacobo Moller lo agredió a pedradas, causándole graves contusiones en la espalda.

Ebrios.— La policía aprehendió en las últimas 24 horas a 50 individuos ebrios.

Segundo juzgado del Crimen.— Hoy termina la licencia que solicitara por motivo de salud, el juez de este juzgado, don Franklin de la Barra.

El señor de la Barra reasumirá hoy su cargo.

El atentado contra el regidor don Luis Lira y Lira.—El juez de turno, don Francisco Santapau, prosiguió ayer instruyendo el sumario que se sigue con motivo del atentado de que fuera víctima en noches pasados el regidor municipal, don Luis Lira Lira, del cual dimos oportuna cuenta.

Compareció al juzgado y prestó declaración el señor Carlos Echeverría Reyes.

Hoy deberán declarar algunas personas que fueron citadas ayer.

Subcomisario de policía.— El señor Guillermo Vergara, inspector de la policía de Santiago, ha sido nombrado subcomisario de la misma.

Informaciones Comerciales

Octubre 8

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	14 7/8	1.69 3/4
	1 £ $ 16.13.45	1 fr. $ 0.58.91
60	14 13/16	1.69
	1 £ $ 16.20.25	1 fr. $ 0.59.17
30	14 3/4	1.68 1/2
	1 £ $ 16.27.12	1 fr. $ 0.59.34
3	14 11/16	1.67 3/4
	1/£ $ 16.34.04	1 fr. $ 0.59.61

N. York.— 1 Dólar, $ 3.43 3/4

1 Nacional argentino, $ 1.50

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 7/8	14 11/16
París......	169	166 1/2
Madrid...	124	122 1/2
NewYork		343 1/4

Una peseta al cambio de 124 vale $ 0.80.64 y al cambio de 122 1/2 vale 0.81.63

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El mercado fué muy reducido y muy semejante al de los días de la semana precedente, las operaciones totales de acciones sumaron $ 1.460.824 y las de bonos 3 243,800.

En el primer renglón se concretó la actividad principal a dos valores de especulación: Llallagua y Gatico, en que se colocaron 7,100 y 8,000 acciones respectivamente, fuera de estos papeles hubo operaciones de muy escasa cantidad.

Tendencia

Nuevamente se produjo baja en la mayoría de los títulos de sociedades y especialmente en los de especulación que cerraron bastante pesados. Los bonos también desmejoraron todos sus cotizaciones.

Acciones que bajaron

Ganaderas: Gente Grande, de 79 a 78.

Mineras: Llallagua, de 163 1/4 a 162 y 1/2; Gatico, de 29 3/4 a 29 1/4; Caylloma, de 14 1/8 a 13 3/8; Collahuasi, de 43 a 41 1/2.

Salitreras: Antofagasta, de 162 3/4 a 162 1/2; Loa, de 48 1/4 a 48.

Acciones que subieron

Bancos: Español, de 148 a 150.

Mineras: Mañl, de 89 3/4 a 90; Curanilahue, de 120 a 124.

Salitreras: Lastenia, de 24 1/4 a 24 y 1/2.

Industriales: Viña, de 75 a 75 1/4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Colocaron 166 a 194 nueva emisión, quedaron vendedores así y a 199 de las antiguas y pidieron de estas últimas a 198 por lotes pequeños.

Español: Subieron. Ventas de 100 a 149 y 70 a 150, quedaron vendedores a 151.

Nacional: Ofrecieron vender a 48.

Santiago: Pidieron a 133 1/2.

Popular: Hubo demanda por 50 acciones a 125 y vendedor a 130.

Hipotecario: Propusieron vender 4 a 538.

Garantizador: Comprador por 19 a 148 y vendedor de 16 a 150.

República: Oferta de venta a 39 y comprador a 38.

Curicó: Propuesta de venta por 100 a 131.

Sociedades mineras

Llallagua: Bajaron. Abrieron bastante firmes, produciéndose luego flojedad que persistió y aún se acentuó en la segunda rueda que terminó con vendedor a 163 3/4 y 162 3/4 y comprador a 163 1/2 y 162 y 1/2 para Octubre 25 y 11 respectivamente.

Colocaron las siguientes partidas: 200 a 164, 300 a 163 3/4, 100 a 163 1/2, 1,000 a 163 1/4, 1,500 a 163, para Octubre 11; 700 a 165, 800 a 164 1/2, 500 a 164 1/4, 1,400 a 164, 600 a 163 3/4.

A última hora se efectuaron ventas a 163 3/4 quedando pedidos así y ofertas de venta a 164 para el 25 de Octubre.

Gatico: Bajaron. Vendieron en rueda 500 a 29 3/4, 200 a 29 1/2 para Octubre 11; y 2,300 a 29 1/2 para Octubre 25, quedaron vendedores para esta última fecha a 29 5/8 y comprador a 29 1/2.

Cerró el mercado con demanda a 29 y 1/4 a 29 1/2 para Octubre 11 y 25.

Caylloma: Bajaron. Oferta de venta a 14 1/2 y demanda a 13 1/2 para Octubre 25. A última hora ofrecieron vender a 13 5/8 y pidieron a 13 para Octubre 25.

Colquiri: Pidieron a 3 3/4 para Octubre 25 y hubo vendedores a 3 3/4 al contado.

Oploca: Comprador por 50 acciones a 67 1/2.

Curanilahue: Subieron. Se vendieron 500 acciones a 124, quedando pedidos por 45 y 50.

Collahuasi: Bajaron. Propusieron vender 100 a 42 para Octubre 25.

Mafil: Subieron. Hubo transacciones de 30 a 90 al contado y 30 a 91 para Octubre 25; quedó pedido por 100 a este último precio.

Monte Blanco: Pedido a 3 1/4.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Bajaron. Ventas de 300 a 164 para Octubre, quedando vendedor así y comprador a 162 1/2 al contado.

En el momento de cerrar el mercado se recibieron 100 acciones a 162 1/2 para Octubre 11.

Loa: Bajaron. Ventas en Valparaíso a 48 para Octubre 11.

Lastenia: Subieron. Se vendieron en Valparaíso a 24 1/2.

Castilla: Vendedor de 55 acciones a 13.

Sociedades ganaderas

Fuego: Subieron. Hubo comprador por 250 acciones a 77 1/4 para Octubre 11. En la tarde pidieron a 78 para Octubre 11.

Gente Grande: Bajaron. Interés por vender 100 a 78.

Sociedades petrolíferas

Patagonia: Ofrecieron vender a 4.

Sud-Americana: Pidieron a 0.35.

Sociedades industriales

Gas: Subieron. Transacciones de 19 a 102 1/2 y 10 a 102 3/4, quedaron pedidos al último precio.

Tattersall: Ventas de 200 a 140 y vendedor así por 50.

Viña: Hubo demanda a 76 al contado por 20 acciones, efectuándose ventas por lotes en Valparaíso a este precio para Octubre 25.

Telégrafo Comercial: Subieron. Después de venderse 20 a 32 y 100 a 32 1/2, hubo vendedor por un lote pequeño a este precio.

Sociedades diversas

Club Hípico: Vendedor por 1 acción en 8,500.

Compañía de seguros

La Nacional: Comprador de 2 acciones a 620 y vendedor de 10 a 630.

Bonos

Caja 8-1%: Bajaron. Se vendieron 29 mil a 95 3/4 y 1,800 a 95 7/8, quedaron compradores a 95 3/4.

Caja 7-1%: Demanda a 88 y vendedor a 88 1/2.

Caja 6-1%: Pidieron a 87 1/2, 1,600 y 400.

Hipotecario 8-1%: Bajaron. Ventas de 35,000 a 98 1/8, 70,000 a 97, quedaron vendedores a este precio y compradores a 92 7/8.

Hipotecario 8%: Venta por 1,000 a 93 1/4.

Hipotecario 7%: Bajaron. Colocaron 8,000 a 91 1/2 y 5,000 a 91, quedaron vendedores así.

Garantizador 8%: Transacciones de 44,000 a 90 7/8, 30,000 a 90 3/4, 2,000 a 90 1/2 y 23,000 a 90 5/8, quedaron vendedores a 90 3/4 y pedidos a 90 5/8.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.40 A. M.

100 Llallagua, Oct. 25, 165 1/4
600 Llallagua, Oct. 25, 165
500 Antof., Oct. 11, 163
500 Antof., Oct. 25, 164.05
200 Gatico, Oct. 11, 29.85.
200 Gatico, Oct. 25, 30
200 Llallagua, Oct. 25, 164 1/2
100 Llallagua, Oct. 25, 164 1/4
500 Antof., Oct. 11, 163
500 Atnof., Oct. 25, 164.05
200 Lastenia, 24 1/2
300 Viña, Oct. 11, 75.60
300 Viña, Oct. 25, 76
900 Viña, Oct. 25, 76
500 Caja, 7%, 88
900 Llallagua, Oct. 25, 164
90000 Caja 8%, 96
100 Llallagua, Oct. 11, 162 3/4

Oro.—Vendedores: 57. Compradores: 56.50.

Letras.—Vendedores: 14 15/16. Compradores: 14 31/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.20 P. M.

500 Llallagua, Oct. 25, 164 1/2
500 Antof., Oct. 25, 164 1/4
5900 Gatico, Oct. 11, 29.82
5900 Gatico, Oct. 25, 30
100 Gatico, Oct. 11, 29.85
100 Gatico, Oct. 25, 30
100 Llallagua, Oct. 25, 164 1/4
100 Llallagua, Oct. 25, 164
200 Llallagua, Oct. 11, 163
200 Llallagua, Oct. 11, 163
200 Llallagua, Oct. 25, 164.10
200 Loas, Oct. 11, 48
200 Loa, Oct. 25, 48.35
100 Viña, Oct. 25, 76
100 Llallagua, Oct. 25, 164
1000 Llallagua, Oct. 11, 162 3/4
600 Llallagua, Oct. 25, 163 3/4
700 Gatico, Oct. 11, 29 1/4
1500 Gatico, Oct. 25, 29 1/2

Oro.—Vendedores: 55.30. Compradores: 55.

Letras: Vendedores: 14 29/32. Compradores: 14 15/16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 198
Banco Español de Chile	100	150
Banco Nacional	40	48
Banco Santiago	100	134
Banco Popular	100	126
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	150
Banco de la República	100	39
Banco Italiano	20	2½
Banco Curicó		131
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	78
Chile Argentina	1	8
Nuble y Rupanco	$ 20	36
Gente Grande	£ 1	78
Laguna Blanca	1	78
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	162½
Oploca	1	68
Totoral	$ 10	6½
Gatico	£ 1	29½
Oruro	$ 20	20½
Curanilahue	100	124
Lota y Coronel	100	[illegible]
MonteBlanco	[illegible]	3¼
Colquirí	[illegible]	3½
S. José de Oruro serie A.	[illegible]	4.30
S. José de Oruro, serie B.	[illegible]	3.30
Caylloma	[illegible]	13½
Las Vacas	[illegible]	9½
Pintados	[illegible]	5½
Victoria de Lebu	10	9
San Bartolo	20	19½
Antequera	[illegible]	1.20
Poderosa de Collahuasi	£ 1	41½
Carbonífera Mañl		90
Disputada		14
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	162½
Loa	£ 1	48
El Boquete	5	59
Agua Santa	10	171
Lastenia	1	24½
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	14
Perseverancia	20	23½
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	102½
Gas de Valparaíso	50	85
Soc. Austral de Maderas.	£ 1	1.90
Laboratorio Chile	$ 25	105
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	75½
Azucarera de Penco	1	120
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	548
Maderas Malvoa	20	15½
Chilena de Tabacos	20	45½
Cervecerías Unidas	100	260
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	75
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	620
La América	25	55
La Americana	50	112
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	125
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	201
La Chilena Consolidada	25	45
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	29
La Santiago	50	197
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	70,500
Club Hípico	500	8,500
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	760
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	32½
Telégrafo Nacional	10	13
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		87
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		88
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		88
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		95¾
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		95½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		85½
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		92
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		91
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)		91
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		93½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).		93
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		95
Caja £ 5%		82

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria de 8 de Octubre de 1917

Terneros de pie, desde $ 25 a $ 100.
Terneros de 1 año, desde 100 a 140.
Terneros de 1 1/2 año, desde 145 a 180.
Novillos de 2 años, gordos, desde 240 a 280.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 220 a 245.
Novillos de 2 años, flacos, desde 160 a 210.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 340 a 475.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 320 a 380.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 260 a 320.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 240 a 270.
Novillos de 3 años, flacos, del país, desde 220 a 250.
Bueyes gordos, mestizos, desde 440 a 860.
Bueyes gordos, del país, desde 400 a 460.
Bueyes a media gordura, desde 340 a 400.
Bueyes flacos, mestizos, desde 260 a 320.
Bueyes flacos, del país, desde 185 a 240.
Bueyes de trabajo, desde 340 a 395.
Torunos gordos, desde 340 a 520.
Torunos a media gordura, desde 240 a 320.
Toros, desde 220 a 450.
Vaquillas de 1 1/2 año, desde 140 a 160.
Vaquillas de 2 años, desde 170 a 210.
Vaquillas de 3 años, desde 220 a 245.
Vacas gordas mestizas, desde 330 a 425.
Vacas gordas del país, desde 300 a 350.
Vacas a media gordura, desde 250 a 290.
Vacas flacas, mestizas, desde 220 a 260.
Vacas flacas, del país, desde 180 a 210.
Vacas paridas de lechería, mestizas, desde 340 a 400.
Vacas paridas, a media gordura, desde 260 a 320.
Vacas paridas flacas, desde 200 a 250.
Ovejas, desde 19.20 a 27.50.
Corderos, desde 18 a 22.80.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de 0.75 kilos a $ 81 centavos kilo.
Bueyes de 0.73 1/2 kilos a $ 0.71 centavos kilo.
Torunos de 0.60 kilos a $ 0.64 centavos kilo.
Vacas de 0.74 kilos a $ 0.78 1/2 centavos kilo.

PEDRO DONOSO U.,
Por Sociedad El Tattersall.

MATADERO PUBLICO

Octubre 9 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	280	589	126
En vara...	40	0	0
Suma.......	326	589	126
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	326	589	126

Terneros 24.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Octubre 8

			kil
Carne. buey 1.ª clase. $	1.10	a	1.12
Id. 2.ª	1.02		1.08
Id. 3.ª	60		1.00
Carne. novillo 1.ª clase.	1.08		1.10
Id. 2.ª	1.10		1.06
Id. 3.ª	60		95
Carne. vaca 1.ª clase.	1.10		1.12
Id. 2.ª	1.02		1.08
Id. 3.ª	60		1.06
Carne. cordero 1.ª clase.			1.10
Id. 2.ª	1.2[illegible]		1.30
Id. 3.ª	90		1.10
Carne. cerdo 1.ª clase.			1.20
Id. 2.ª	1.10		1.15
Id. 3.ª	95		1.05
Grasa en rama	90		1.10
Sebo de ovejuno	40		50
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo			1.10
id id id de menos de 40 kilos			1.20
Cuero de vacuno hembra			1.60
Cuero ovejuno, de $ 20 a 60 docena			

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SEÑORA francesa, bien recomendada y conocida, se ofrece a dar clases empezar lecciones de niñitos, o para practicar conversación con personas grandes. Iría al campo o quedaría en la capital. Mme. M., casilla 1164. 13-j

SE ofrecen dos trabajadores para encerados y todo trabajo doméstico para empresa o particulares, carta, Juan Pino M., Correo Central. 13-j

SASTRE cortador de forros, ofrécese. Silvano Herrera F., Marcoleta 416., casado. 13-j

JOVEN para una ocupación decente, sabe escribir a máquina, M. M. J., Correo No. 2. 13-j

AGRICULTORES: mecánico joven, mucha práctica en toda maquinaria agrícola, composturas, etc. Solicita ocupación. Tiene informes. Dirigirse G. F. M., Correo No. 4, Santiago. 13-j

SEÑORITA para salir con una o dos niñitas a veranear, ya sea al campo o playas. Dirección: Rosa G. M., Chillán. 13-j

PERSONA seria recomendada, veinte años práctica, en trabajos mineros, se ofrece. Dirección: Z. L., lista Correo Central. 13-j

JOVEN, buena letra y escritura a máquina, con muy buenas recomendaciones se ofrece para trabajos de oficina. A. Z. R., Serrano 264. 13-j

DEMOISELLE française distinguée cherche bon famille pour l'education de 1 ou 2 enfants. Ecrire offres sous Française au bureau du journal.

OFREZCOME para hacerme cargo de un puesto de leche, pan o jabonería, calle Escanilla, cité Susana, casita No. 11.— V. R. N., Santiago. 11-j

PROFESORA italiana desearía enseñar italiano aquí o fuera de Santiago o bien dirigir casa en Santiago, si es posible a caballero sólo. Prefiere como profesora. Dirigirse, Profesora italiana, casilla 81-D. 11-j

JOVEN recomendado para mozo oficina o ayudante chauffeur. A. G. G., correo 4. 11-j

JOVEN recomendado, pide cualesquier ocupación, Correo Central, L. A. G. 11-j

JOVEN de 24 años trabajos de oficina o ayudante corredor, recomendaciones oficinas que fué empleado, Rosas 1857 o casilla 1651. L. G. T. 15-j

SEÑORITA con tercer año de pedagogía se ofrece para hacer clases de humanidades a niñitas. Dirigirse a Olga S., Correo No. 5. 11-j

SEÑORITA titulada en el Conservatorio Nacional de Música, hace clases de piano y teoría a precios módicos. Dirigirse a Elsa R., Correo No. 5. 11-j

MATRIMONIO con informes se ofrece para cuidar quinta aquí o el campo o cualquier ocupación, poco que sea sueldo. Martínez Rozas 4890 o Correo No. 9. Ricardo E. Hinojosa. 10-j

JOVEN educado, solicita cualesquier ocupación, cobranzas, judiciales y comisiones, recomendaciones. Luis Alberto, Av. Rosario 964. 10-j

JOVEN decente, con buena preparación y recomendaciones para oficina. E. A., Correo Central. 10-j

JOVEN soltero, 20 años de edad, activo, busca cualquiera ocupación. L. Valenzuela, Correo 6. 10-j

JOVEN con buenos certificados se ofrece para cualesquiera ocupación decente, prefiere en el comercio. S. Molina M., Correo Central. 10-j

CHAUFFEUR con buenas recomendaciones en Santiago o en provincia. ...lacios. Bulnes 660, casa No. 1.

ECUATORIANO, activo, honrado, se ofrece para cualquiera ocupación aquí o fuera de Santiago, posee ... recomendaciones. Contestar, ... Central. H. R.

OFRECENSE dos jóvenes como ... distas o agentes con cinco años ... tica. Dirigir cartas a T. S., ... 117.

SEÑORITA contador, se ofrece ... de oficina o cualquier ocupación ... dirigirse a R. S., Cochrane Núm...

NIÑO de 14 años se ofrece para ... ocupación, Correo No. 2, J. Roy.

SEÑORITA se ofrece para salir ... o dos niñitas chicas a veranear, ... al campo o playas. Dirección: Rosa M.

OFRECESE señorita para cajera ... quiera ocupación decente. Dirigirse carta, Cochrane 541.

SEÑORA decente ofrece para ... de cité central. C. Z., Correo ...

JOVEN ofrécese para enseñar a ... analfabetos, A. Z., Correo Central.

JOVEN tiene la mañana libre ... para ocupación decente, A. S., ... 81-D. Stgo.

ENCUADERNADOR competente ... tica y literatura, ofrécese a ... Correo Central. I. Guajardo.

JOVEN ofrécese para cualquier ... posee conocimientos de mecánica, ... Central. G. Donoso.

JOVEN desea emplearse, ayudante ... na o cualquier otra; aquí o fuera de ... tiago. Recomendaciones. Por carta ... Mneda 1661.

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—...ro y Abasolo.—Cito a la compañía ... ejercicio para hoy Martes 9, a las ... P. M. y a academia general ... mismo día, a las 9 1/2 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Academia y ejercicio el Jueves 11 y ... 13 del presente, a las 6 A. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Academia y ejercicio el Martes 9 y ... 11 del presente, a las 9 1/4 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Academia y ejercicio el Martes 9, ... 11 y Sábado 13, a las 6 A. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

7.e COMPAGNIE DE POMPIERS. Academie et exercice Mardi 9 et ... 12 courant a 9 h. du soir. Tenue de travail.—L'Adjudant.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Chile Excelsior.—Academia y ejercicio Martes 9 y Jueves 11, a las 9 P. M. Asistencia con pantalón de trabajo.—El ayudante.

ECONOMICOS

$ 28,000.—VENDO PROPIEDAD de dos pisos independientes calle Fontecilla. Altos: 6 habitaciones, galerías y todo servicio. Bajos: 6 habitaciones, y todo servicio, un patio, alcantarillado, gas. Debe $ 10,000 al Banco. Facilidades de pago. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4594

$ 26,000.—EN CALLE HER...ra, muy central, vendo buena casa-habitación de un piso. 7 habitaciones, 3 de servicio, 2 patios, alcantarillado y gas. Mide 12 por 43 metros. Facilidades de pago. Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4594

$ 24,000.—VENDO CASA calle López. Superficie: 17 por ... metros. Edificio de adobes con ... habitaciones, galpón, 2 patios, parrón y arboleda frutal. Reconoce deuda bancaria de $ 13,... Más datos: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4594

$ 22,500.—VENDO CASA calle Rosas. Consta de 7 habitaciones, todo servicio, 3 patios, alcantarillado y gas. Mide 8 por 56 metros. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4594

$ 20,000. — VENDO ESPLÉNDIDA casa-habitación en calle Esperanza, a una cuadra de Mapocho. 10 habitaciones, 3 de servicio, altos al fondo, 2 patios de composición, alcantarillado, gas. Edificio de cal y ladrillo en muy buen estado. Facilidades de pago. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4594

$ 22,000. — VENDO PROPIEDAD forma chalet en Av. Seminario. Edificio de dos pisos independientes. Altos: 8 habitaciones y todo servicio, luz eléctrica. Bajos: 8 habitaciones, ... servicio, 2 patios, luz eléctrica, jardín y reja a la calle. Reconoce deuda bancaria. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4594

$ 26,000.—PROVIDENCIA. Casa-habitación de un piso con ... habitaciones, todo servicio, 2 patios con parrón y árboles frutales. Mide 10 por 42 metros. Facilidades de pago. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4594

$ 20,000.—EXTENSA CASA calle Purísima. Tiene 10 habitaciones. Deuda bancaria de 11,... pesos. Facilidades de pago. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4594

$ 35,000.—VENDO CASA estilo chalet en calle Santo Domingo a dos cuadras de Matucana. Edificio de un piso muy bien ... con 10 habitaciones, 3 piezas de servicio, hall, 2 patios, parrón, altos al fondo, luz eléctrica, jardín y reja a la calle. Mide ... por 50 metros. Facilidades de pago. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4594

PROPIEDADES COMPRA, vende, arrienda, administra e hipoteca Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4594

$ 18,000.—BUENA CASA-HABITACIÓN en calle Caupolicán, a ... cuadra de Independencia. Edificio de un piso con 10 habitaciones, 5 de servicio, 2 patios, ... al fondo. Mide 11 por 40 metros. Tiene deuda bancaria. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4594

$ 13,000.—CASA EN AV. Quintas, muy central. Edificio de un piso con 4 piezas, un ... Apropiado para negocio. Facilidades de pago. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4594

$ 16,500.—VENDO CASA calle Bellavista. Edificio de ... ladrillo, de dos pisos. Altos ... piezas y 3 en bajos, un ... alcantarillado y luz eléctrica. Debe $ 6,000 al Banco. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4594

$ 15,000. — VENDO CASA EN calle Santa Isabel, próxima a Lira. 6 habitaciones, 2 de servicio, un patio. Tiene deuda bancaria. Facilidades de pago. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4590-9-j

$ 24,000.—VENDO EXTENSA Y bien tenida casa en calle Nataniel, a dos cuadras de Av. Matta. Facilidades de pago. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4590-9-j

$ 24,000.—EXTENSO SITIO EN Av. Brasil. 700 metros superficie. Facilidades de pago. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4590-9-j

$ 15,000. — VENDO CASA EN calle Santa Victoria, muy central. Tiene deuda bancaria. Más datos: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4590-9-j

$ 18,000. — VENDO ESPLENDIDA casa en calle Santa Elena, antes de Av. Matta. Edificio de cal y ladrillo con 8 habitaciones, 2 piezas de servicio, 2 patios piso de composición. Tiene deuda bancaria. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4590-9-j

$ 11,000. — VENDO CASA DE cal y ladrillo, en calle Madrid, a dos cuadras de Av. Matta. 7 habitaciones, 2 de servicio, 2 patios piso de composición, subterráneo y luz eléctrica. Facilidades de pago. Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4590-9-j

$ 12,000. — VENDO CASA EN Av. Manuel Montt, la mejor situación. Edicio de un piso, con 4 habitaciones, patio, galpón y subterráneo. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4590-9-j

$ 9,000. — CASITA EN CALLE Copiapó, próxima a Carmen. Edificio de un piso con 5 piezas, patio y todo servicio. Debe $ 3,000 al Banco. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4590-9-j

DINERO SOBRE HIPOTECAS hay listo para colocar en partidas desde $ 2,000 a $ 70,000. Interés bajo, negocios rápidos. Presentar títulos a Carlos Latorre H. Catedral 1109. 4590-9-j

MINEROS QUE TENGAN ABUNDANTES minerales de cobre, de más de 3 por ciento: con $ 10,000 podemos instalar fábrica para producir y recuperar, con fines metalúrgicos, 500 kilos de ácido sulfúrico al día, produciéndolo a menos de veinticinco centavos oro chileno el kilo. Kilo y cuarto de reactivo basta para obtener un kilo de cobre fino. Sólo exigimos participación en las utilidades. Personalmente o por correo, sírvase pedir referencias o más detalles a nuestro agente en Santiago, señor Carlos Gana C., Compañía 1036. 08412-10-j

ANTIGUA LAVANDERIA CENTRAL, vendo por no poderla atender. Santa Rosa 59. 04811-10-j

Neumáticos rotos?

Mándelos reparar inmediatamente a la primera casa especialista establecida, hace varios años, para vulcanizar, reparar y reconstruir neumáticos y artículos de goma. Por importar materiales especiales y tener la mejor, más grande y completa instalación, se ejecutan los trabajos más perfectos y durables. Vulcanización de cámaras desde 50 centavos. "The American Tire". Morandé 632.— Horacio Leiva A. 04813-12-j

VENDO EXCELENTE PIANO alemán, máquinas de bronce, triple encordadura. Madrid 1325. 4806-9-j

VENDO BARATISIMO, DOS AUTOS Overland, modelo 75, máquinas garantidas. Tratar Domeyko 2528. 4807-10-j

POR VIAJE INDISPENSABLE vendo mueblería con fábrica acreditada: local lleno de comodidades, arriendo baratísimo, y contrato largo. Escribir Correo Central: H H. 4808-10-j

GRAN OCASION: POR VALOR de una hipoteca véndese chalet flamante con todo confort. Llano Subercaseaux. Dirigirse Pasaje Matte 29. 4809-12-j

VACAS BUENAS LECHERAS, cría nueva, doce litros para arriba, vendo. Villa Carmela Llano Subercaseaux frente paradero 12, lechan cuatro tarde. 4822-9-j

ARRIENDO CASA CON SIETE piezas Sotomayor 56. 4821-11-j

MOTOR ELECTRICO 3 CABALLOS, nuevo, vendo; compro uno 5 a 10. Barroso 22. 16-j

COCINERA, JOVEN, ASEADA, honrada y competente en cocina extranjera y chilena, se necesita para matrimonio solo, extranjero. Pasará la temporada en Zapallar. Buen sueldo. Avda. Vicuña Mackenna 18. 4820-11-j

Almacen Quillota

Compañía y Riquelme

$ 21.80 SACO PAPAS AMARILLAS. Almacén Quillota, Compañía 1698. 1704-9-j

$ 28.90 CAJON AZUCAR. Almacén Quillota. Compañía 1698. 1704-9-j

$ 15.90 EL SACO HARINA CILINDRO de primera. Almacén Quillota. 1704-9-j

$ 3.80 KILO PASAS SIN PEPAS. Almacén Quillota. 1704-9-j

$ 2.40 BOTELLA HORCHATA Y sorbete guindas. Almacén Quillota. 1704-9-j

$ 11 PESOS LOS ONCE Y MEDIO kilos arroz carolino. Almacén Quillota. 1704-9-j

$ 24.50 CIEN KILOS MAIZ AMARILLO. Almacén Quillota. Compañía 1698. 1704-9-j

$ 24.80 ACEITE, ARROBA. ALMACÉN Quillota. Compañía esquina Riquelme. 1704-9-j

$ 5.80 ACEITE DOS LITROS. ALMACÉN Quillota. 1704-9-j

$ 2.90 ACEITE UN LITRO. ALMACÉN Quillota. 1704-9-j

$ 1.60 ACEITE MEDIO LITRO. Almacén Quillota, Compañía y Riquelme. 1704-9-j

$ 5.30 EL ACEITE BETUS. ALMACÉN Quillota, Compañía y Riquelme. 1704-9-j

$ 7.80 DOCENA FRUTAS, DURAZNOS, membrillos, peras, manzanas. 1704-9-j

$ 3.80 DOCENA PAPEL HIGIENICO. Almacén Quillota. 1704-9-j

$ 41.00 EL QUINTAL ARROZ SUBLIME. Almacén Quillota, Compañía y Riquelme. 1704-9-j

$ 38.00 EL QUINTAL ARROZ CAROLINO. Almacén Quillota. Compañía y Riquelme. 1704-9-j

$ 33.80 TARRO GRASA FRAY Bentos. Almacén Quillota, Compañía 1698. 1704-9-j

TALLER DE PLISADOS. GRAN rebaja para niñitas. Tocnca 2767.

TERNOS FINOS, CORTE ELEGANTE, entréganse, pagándolos mensualmente. "Cooperative Sastrería", Agustinas 855. c-26-j

¡Música! ¡Música!

METODOS Y ESTUDIOS VENDEMOS a precios fuera de competencia; mandamos catálogo a quienes lo soliciten desde provincias a Casa Amarilla, San Diego 236. 4785-11-j

Guitarras Españolas

ACORDEONES, CASTAÑUELAS madroñas, vendemos a precios sin competencia. — San Diego 236. 4785-11-j

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTESIA, REMEDIO supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-j

MEDICINA

Por dos pesos

enviamos muestras por correo de las acreditadas "Pastillas Vigorizantes". Consultas y explicaciones gratis. —Wilson y Cía. Casilla 68. Prat 129. 1688-9-j

OCUPACIONES

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito.—Cumming 348.

CUIDADORA DE NIÑOS Y COCINERA se necesitan en Catedral 2286. 20-j

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO CASA DE $ 80 A $ 100 mensuales. Dirigirse a E D Manuel Montt 2460. 10-j

PROPIEDADES

PROPIEDAD ESQUINA CHALET, jardines, huerto, vendo. Avenida Manuel Montt 1620. 04752-19-j

COMPRA-VENTAS

PERROS COLLEY (PASTORES), hijos de padre y madre importados, de un mes de edad, se venden en San Ignacio 531. 0.4779-9-j

BACIJA DE RAULI, PIPAS DE 10 @ y barriles de 50, 60, 100 y 120 litros ofrezco por grandes y pequeñas partidas.—Eulogio Toledo M., Temuco. 17-j

CASTRO 374, TELEFONO INGLÉS 98, Parque. Oficina del depósito de la Hacienda Aculeo. Vende muy barato: leñas en saco, espino, quillay y álamo, carbón espino 1.a clase, cebada, afrechillo, afrecho, avena.

Leñas por carga, quillay y álamo. G. Walker S.

MOTOCICLETA OCASION COMPRO. Dirigirse por carta E. R., Huérfanos 750. 4788-9-j

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para proporcionar hasta 47 quintales métricos de clavos de 6" a 9", ya sean cortados, de acero o de alambre, que sirvan para clavar tablones de los puentes carreteros.

Las propuestas se abrirán el día 12 de Octubre a las 4 P. M., en la Inspección de Puentes, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, Octubre 1 o de 1917. — El Secretario General. a-1618-12-j

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS — Pídense propuestas públicas para la construcción de la sección sur del pabellón del regimiento Ferrocarrileros en "El Bosque".

Las propuestas se abrirán el Lunes 22 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. —Santiago, 2 de Octubre de 1917. —El Secretario General. a-1617-17-j

JUDICIALES

EXTRACTO — CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí con esta fecha los señores Clemente Rivera, Emilia Baier y Juan Ullrich, industriales de este domicilio han liquidado en todas sus partes la sociedad que tenían formada por escritura en esta misma Notaría de fecha 19 de Mayo del año en curso que giraba en esta plaza y con el objeto de beneficiar maderas. El activo y pasivo de la extinguida sociedad queda a cargo del socio señor Rivera.—Santiago, Septiembre 27 de 1917.—A. Lizana I., notario suplente.

REMATE. — POR DECRETO DEL SEÑOR Juez del primer Juzgado Civil de este departamento, se ha fijado el 12 de Octubre próximo, a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate del sitio y casa No 734 de la calle Juárez de esta ciudad por el mínimum de $ 30,000. El precio se pagará con $ 20,000 al contado y el saldo a un año plazo con 8% de interés. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, expediente de la sucesión Robertson, sobre autorización para enagenar y en el escritorio del abogado don Hernán Castillo Sánchez, Rosas 1251.

INVENTARIO SOLEMNE. — POR RESOLUCIÓN del señor Juez del 3er. Juzgado Civil, de esta ciudad, el 19 del presente, a las 3 y media P. M., se procederá a la facción de inventario solemne de los bienes dejados al fallecimiento de don Carlos Rodríguez, efectuándose este acto en la casa calle Miguel Infante 1160. Se cita a los interesados.—Eudoro Guzmán, secretario. 4593-19-j

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura ante mí, de fecha de hoy, los señores Augusto Knudsen Larraín y Alfonso Penelli, de este domicilio, han formado una sociedad comercial para instalar y explotar una fábrica de tubos para redes eléctricas hechos de metal, que se denominará "Peka Manufacturing Comp.", y que girará con la razón social de Penelli y compañía, que usará sólo don Augusto Knudsen como gerente de la sociedad. El capital social es la suma de veinte mil pesos que aportará el señor Knudsen; y el señor Penelli aporta las maquinarias de que dispone, su trabajo personal y conocimientos. La duración de la sociedad será de dos años a contar desde la fecha; y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago.—Santiago Octubre primero de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano, notario.

REMATE. — ... próximo, a las 2 P. M., ante el ... Juzgado Civil de esta ciudad, tendrá lugar el remate de la propiedad N.o 60 de la calle de Pedro de Oña, de esta ciudad, por el mínimum de $ 10,096 00, que corresponde a los dos tercios de la tasación judicial.

Bases y demás antecedentes, en la secretaría de dicho Juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Ester Nachmann de Wiedemann, o en Agustinas 1190. 4521-9-j

REMATE. — EL 20 DEL PROXIMO Noviembre, a las 3 1|2, se rematarán en el tercer Juzgado las minas denominadas El Sol, La Luna y Las Estrellas.—Antecedentes: Secretaría del señor Guzmán.

INVENTARIO SOLEMNE. — ... los interesados en la sucesión de don Federico Long, a la facción de inventario solemne de sus bienes que se efectuará por el notario infrascrito el 20 del presente, a las 11 A. M., en la oficina Huérfanos No. 1242.—M. Gaete Fagalde.

EXTRACTO.—MARIANO MELO E., NOTARIO de Santiago, certifica: que por escritura de hoy ante él, don Manuel Benítez y don Francisco Torres, ambos de este domicilio, prorrogan por doce años más la sociedad Benítez y Torres, que para girar en esta capital en la explotación del Hotel Hispano Americano, pactaron también ante él, el treinta de Junio de mil novecientos catorce.—Santiago, dos de Octubre de mil novecientos diez y siete.—Mariano Melo E., notario. 4819-13-j

CONCURSO PIZARRO. — A SOLICITUD del síndico se fijó el 10 del presente, a las 3 y|2 P. M., para que tenga lugar el comparendo para nombrar perito que tase la propiedad ... en ... Cisterna, Población Italia, perteneciente a este concurso.—El secretario. 4810-9-j

REMATE. — EL 29 DE OCTUBRE, ... la 1 P. M., se rematará ante el señor Juez del 5.o Juzgado Civil, don Filidor Rodríguez, la propiedad que la sucesión de doña Mercedes Varela posee en la calle Moneda número ..., de esta ciudad, con su frente principal a la Plaza Vicuña Mackenna, deslindando por sus costados con las calles de Miraflores y Santa Lucía. Mínimum para las posturas $ 335,000 y el precio del remate se pagará con el saldo a que se encuentren reducidas dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de ochenta y setenta mil pesos, con $ 150,000 al contado y el resto a seis meses plazo con más el 8% de interés anual. No se incluye en el remate el amoblado de comedor existente en la casa. Otras bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, expediente Calderón-Varela. La casa puede visitarse todos los días de 11 a 12 M. y de 1 a 2 P. M.—El secretario. a-1693-13-j

S. M.—NUM. 1,038. — PEDIMENTO "Nice Tenth".—Fs. 554.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Díaz Vergara, empleado, Coquimbo número mil treinta, a Usía respetuosamente digo: que en la falda nor poniente del cordón que enlaza las serranías de Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre oro plata y otras substancias minerales cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo, al parecer, de sur este a nor oeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de las minas Nice que pertenecen a varios; sur, cordón de los cerros de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Tenth.—Carlos Díaz Vergara.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Lira. —Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Carlos Díaz Vergara.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete. —E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,102. — "Gold Fifteen".—Fs. 561.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos R. Porras, empleado, Rosas número mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la loma de la Bandera del fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel de la comuna de Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo, al parecer, de sur este a nor oeste. Vistas: norte, Llano de las Tierras Muertas; sur, mina Gold Teven; este, mina Gold Fourteen; y oeste, mina Gold Sixteen. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con una cabida de cinco hectáreas y con el nombre de Gold Fifteen.—Carlos R. Porras.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Carlos R. Porras. —Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete. —E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,103. — PEDIMENTO "Gold Fourteen".—Fs. 561 vta.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos R. Porras, empleado, Rosas número mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la loma de la Bandera del fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel comuna de Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo, de sur este a norte oeste, al parecer. Vistas: norte Llano de las Tierras Muertas; al sur, mina Gold Nine; oriente, mina Gold Hhirteen, y al oeste mina Gold Ffteen. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Gold Fourteen.—Carlos R. Porras.— Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich. — M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Carlos R. Porras.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,104. — PEDIMENTO "Gold Hirteen".—Fs. 561 vta. — En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos R. Porras, empleado, Rosas número mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la loma de la Bandera parte baja del fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo, este a nor oeste, al parecer. Vistas: al norte: Llano de las Tierras Muertas; al sur, mina Gold Cight; al este, mina Gold Tnelve, y al oeste, mina Gold Fomteen. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida con el nombre de Gold Hirteen.—Carlos R. Porras.— Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría al peticionario don Carlos R. Porras. —Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.— Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete.— E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,105. — PEDIMENTO "Nice Twenty Second".—Fs. 562.— En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: J. González C., comerciante, domiciliado en Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la falda nor oeste del cordón la serranía de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sur este a nor oeste. Vistas: norte, este y oeste, grupo de minas Nice que pertenecen a varios; y al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twenty Second y con cinco hectáreas de cabida.—J. González.—Se presentó a las cinco pasado meridiano. —Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese. —Isaac Givovich.—M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don J. González.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1081. — PEDIMENTO "Nice Eighteenth".—Fs. 561. — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Francisco Berríos, comerciante, Ahumada trescientos treinta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la falda nor poniente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural, Pudahuel, comuna de Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre y otras substancias minerales cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo, al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al norte, este y oeste grupo de las minas Nice que pertenecen a varios; al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con el nombre de Nice Eighteenth y con cinco hectáreas de cabida.—Francisco Berríos.— Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Lira.— Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete notifiqué en secretaría al peticionario don Francisco Berríos.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,032. — "Nice Seventeenth".—Fs. 561 vta.— En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Francisco Berríos, comerciante, Ahumada número trescientos treinta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la falda nor poniente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, de la comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo, al parecer de sur este a nor oeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de las minas Nice que pertenecen a varios y al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Seventeenth. — Francisco Berríos.—Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. —Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich. —M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué por secretaría al peticionario don Francisco Berríos.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,033. — PEDIMENTO "Lock Second".—Fs. 552.—En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Manuel Labbé, empleado, Benavente quinientos cuarenta y uno, a Usía respetuosamente digo: que en el Cerro de la Ovejería, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, de la comuna de Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo, al parecer, de sur este a nor oeste. Vistas: al este, pertenencias de don Santos Droguett; al oeste, cerro de su ubicación; al sur, falda del mismo cerro; al norte, grupo de las minas Nice. Deseando constituir pertenencias mineras a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con los nombres de Lock Second.—Manuel Labbé.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese.— Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Manuel Labbé.—Luis Torres.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.— Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,034. — PEDIMENTO "Lock Firts.—Fs. 552 vta.—En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Manuel Labbé, empleado, Benavente quinientos cuarenta y uno, a Usía respetuosamente digo: que en el cerro de la Bandera fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo, al parecer de sur este a nor oeste. Vistas: al norte mina Goldone; al sur, cerro de su ubicación; al este, minas del grupo Copper, que pertenecen a varios; al oeste, pertenencia de don S. Droguett. Deseando constituir pertenencias mineras a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Lock First.—Manuel Labbé.— Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Lira. —Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese. —Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Manuel Labbé.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917.—No. 1099.—FS. 559, VTA. —Pedimento Nice Second.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: J. Alberto Garay, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el cordón de cerros que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, falda Norte, en el fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer, de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, Este y Oeste, minas del grupo Nice; y al Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencias mineras a Usía respetuosamente suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Second.— J. Alberto Garay.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich. —M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Alberto Garay.— Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917.—No. 1098.—FS. 558 VTA. —Pedimento Nice Third.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: J. Alberto Garay, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el cordón de cerros que enlaza las serranías de la Bandera y de la Ovejería, falda Norte, en el fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo, al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, Este y Oeste, minas del grupo de los Nice, pertenecientes a varios; y al Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenecia minera a Usía respetuosamente suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Third.—J. Alberto Garay.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete. —Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría al peticionario don Alberto Garay— Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917.—No. 1094.—FS. 556 VTA. —Pedimento Nice Fourth.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas.— J. Alberto Garay, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en el cordón de cerros que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, falda Norte en el fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado, una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vista: al Norte, Este y Oeste, minas del grupo de las Nice pertenecientes a varios; y al Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Fourth.—J. Alberto Garay.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. —En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Alberto Garay.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente resgistro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—PEDIMENTO NICE FIFTEENTH. —No. 1,115.—Fs. 566.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Juan A. Guzmán, empleado, domiciliado en Dieciocho ochenta, a Usía respetuosamente digo: que en la falda Nor Oeste del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, plata, oro y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, Este y Oeste, grupo de las minas Nice que pertenecen a varios; Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Fifteenth y con cinco hectáreas de cabida —Juan A. Guzmán.—Se presentó a las once de la mañana.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diecisiete. —Lira.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En diez de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las doce meridiano, notifiqué en secretaría a don Juan A. Guzmán.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

S. M.—PEDIMENTO NICE SIXTEENTH. —No. 1,116.—Fs. 566 Vta.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Juan A. Guzmán, empleado, domiciliado en calle de Dieciocho, ochenta, a Usía respetuosamente digo: que en la falda Nor Oeste del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, Este y Oeste, grupo de las minas Nice que pertenecen a varios; al Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Sixteenth, y con cinco hectáreas de cabida.—Juan A. Guzmán.—Se presentó a las once de la mañana.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diecisiete. —Lira.—Santiago diez de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.— Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En diez de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las doce meridiano notifiqué en secretaría a don Juan Guzmán.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917.—No. 1,101.—FS. 560 V.— Pedimento Gold Sixteen.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Daniel Agüero, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la loma de la Bandera del fundo de Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo, al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas al Norte, llano de las tierras Muertas; al Sur, mina Gold eleven; al Este mina Goldffteen; y al Oeste, Rinconada de las Ovejerías. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con una cabida de cinco hectáreas y con el nombre de Goldsixteen. —Daniel Agüero.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.— M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Daniel Agüero. —Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917.—No. 1,100.—FS. 560.—PEDIMENTO Nice Tirst.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Daniel Agüero, comerciante, Rosas, mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el cordón de cerros que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, falda Norte, en el fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte y Poniente, minas del grupo Nice; al Este, grupo de las minas Gold; al Sur, mina Lock. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Tirst. —Daniel Agüero.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.— Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría al peticionario don Daniel Agüero.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,111.— PEDIMENTO "Nice Eleventh".—Fs. 564 vta.—Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Juan Osorio, empleado, domiciliado en Dieciocho número ochenta, a US., respetuosamente, digo: que en la falda Nor-Poniente del cordón que enlaza las serranías de La Bandera y de Las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales cuyas características son como sigue: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste: vistas: al Norte, Este y Oeste, grupo de las minas Nice, que pertenecen a varios: Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Eleventh y con una cabida de cinco hectáreas.—Juan Osorio.—Se presentó a las once de la mañana.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich.—M. J. Lira.— En diez de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las doce meridiano, notifiqué en secretaría a don Juan Osorio C.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T.— Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,112.— PEDIMENTO "Nice Twelveth".—Fs. 565.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Juan Osorio C., empleado, domiciliado en Dieciocho ochenta, a US., respetuosamente, digo: que en la falda Nor-Oeste del cordón que enlaza las serranías de La Bandera y de Las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural, Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste; vistas: al Norte, Este y Oeste, grupo de las minas Nice, que pertenecen a varios: Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twelveth y con cinco hectáreas de cabida.—Juan Osorio.—Certifico: que se presentó a las once de la mañana.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich.—M. J. Lira.— En diez de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las doce meridiano, notifiqué en secretaría a don Juan Osorio C.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T. —Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,113.—PEDIMENTO "Nice Fhirteenth". — Fs. 565.— En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Juan Osorio, empleado, domiciliado en Dieciocho ochenta, a US., respetuosamente, digo: que en la falda Nor-Este del cordón que enlaza las serranías de La Bandera y de Las Ovejerías, fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre, plata y otras substancias minerales cuyas características son las que siguen: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste; vistas: al Norte, Este y Oeste, grupo de las minas Nice, que pertenecen a varios; sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Fhirteenth y con cinco hectáreas de cabida. — Juan Osorio C.—Certifico que se presentó a las once ante meridiano.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.— Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. — En diez de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las doce meridiano, notifiqué en secretaría a don Juan Osorio C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,114.—PEDIMENTO "Nice Fourteenth".—Fs. 565. vta. — En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Juan A. Guzmán, empleado, domiciliado en calle del Dieciocho ochenta, a US., respetuosamente, digo: que en la falda Nor-Oeste, del cordón que enlaza las serranías de La Bandera y de Las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales cuyas características son como sigue: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste; vistas: al Norte, Este y Oeste, grupo de las minas Nice, que pertenecen a varios; Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Fourteenth, y con cinco hectáreas de cabida.—Juan A. Guzmán.—Certifico que se presentó a las once de la mañana.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.— Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En diez de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las doce meridiano, notifiqué en secretaría a don Juan A. Guzmán.—Luis Torres C. —Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. — Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,106.— PEDIMENTO "Gold Twelve".— Fs. 562 vta.— En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Enrique Leopoldo González, domiciliado en Dieciocho número ochenta, a US., con el debido respeto digo: que en la loma de La Bandera, a inmediaciones del Llano de las Tierras Muertas, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias, cuyas características son las siguientes: cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte y al Este, Llano de las Tierras Muertas; al Sur, mina Gold Seven; y al Oeste, mina Gold Hirteen. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Gold Twelve.—Enrique L. González.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete. — Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Enrique L. González.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,107.— PEDIMENTO "Gold Ten".—Fs. 563.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Enrique Leopoldo González, Dieciocho número ochenta, a US., respetuosamente, digo que en lo alto de la loma de La Bandera, falda Nor-Oeste del cordón de los cerros de La Bandera, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, de la comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido: rumbo, al parecer, de Sur-Este Nor-Oeste. Vistas: al Norte, mina de don Carlos Porras; al Sur, mina Gold Five: al Este, mina Gold Nine; y al Oeste, mina Gold Eleven. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Gold Ten. —Enrique L. González.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.— M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Enrique L. González.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T.— Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,108.— PEDIMENTO "Gold Nine".—Fs. 563.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Vicente Adrián, joyero, domiciliado en calle Merced número ochocientos ochenta y seis, a US., respetuosamente, digo: que en lo alto de la loma de La Bandera, falda Nor-Oeste del cordón de los cerros de dicho nombre, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste; vistas: al norte, minas de don Carlos Porras; al Sur, minas de don V. R. Rivero; al Este, mina Gold Sight; y al Oeste, mina de don Leopoldo González. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Gold Nine.—Vicente Adrián. —Se presentó a las cinco pasado meridiano.— Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.— Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich. —M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, notifiqué, a las dos pasado meridiano, al peticionario don Vicente Adrián. —Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,109.— PEDIMENTO "Gold Cight".—Fs. 563. vta.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Vicente Adrián, joyero, domiciliado en calle Merced número ochenta y seis, a US., con el debito respeto, digo: que en el cordón de los cerros de La Bandera, falda Nor-Poniente, y en lo alto de la loma del mismo nombre, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata cobre y otras substancias minerales, cuyas características son: Cerro conocido; rumbo, de Sur-Este a Nor-Ooeste, al parecer. Vistas: al Norte, minas de don Carlos Porras; al Sur, minas del señor Rivero; al Este, rinconada de Las Cornetas y mina Gold Seven, de por medio; y al Oeste, mina Gold Seven. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Gold Cight.—Vicente Adrián.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Vicente Adrián.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su matriz. — Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,110.— PEDIMENTO "Gold Seven".—Fs. 564.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Vicente Adrián, joyero, domiciliado en la calle de Merced número ochocientos ochenta y seis, a US., con el debido respeto, digo: que en el cordón de los cerros de La Bandera, falda Nor-Oeste, y en lo alto de la loma del mismo nombre, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre, plata y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste. Vitas: al Norte, mina de don Leopoldo González; Sur, mina de don Víctor M. Rivero; Este, rinconada de Los Cornetas; Oeste, mina manifestada por mí. Deseando constituir pertenencia minera a US. suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Gold Seven. — Vicente Adrián.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.— Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.— Lira.— Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Vicente Adrián.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. — Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,008.—PEDIMENTO "GUSTAvo Primero".—Fs. 522.—En Santiago de Chile, el veintiséis de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción la siguiente manifestación: Señor Juez Letrado: Gustavo Bussenius, ingeniero, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a Usía respetuosamente expongo: que en el fundo Lipangui de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas de este departamento en el lado noreste del cerro de las Arenas he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro, que corren en varios rumbos. Las vistas que ahora puedo señalar son al oriente, la loma del Manantial Largo, loma de los Chingues y cordón del cerro del Capatáz; al poniente, el mismo cerro de las Arenas; al norte, loma del teniente Gómez; y al sur, el morro del cerro de su ubicación o sea el de las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos vengo a pedir a Usía se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una que denominaré Gustavo Primero, Gustavo Segundo y Gustavo Tercero. Por tanto, a Usía suplico se digne concederme las pertenencias nombradas ordenando la publicación e inscripción en el Registro respectivo.—G. Bussenius.—Presentado hoy a las dos y cuarto pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diecisiete.—Alfonso.—Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese. —R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Gustavo Primero".—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. —Santiago, veintiséis de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,009.—PEDIMENTO GUSTAvo Segundo.—Fs. 522 vta.—En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción la siguiente manifestación: Señor Juez Letrado: Gustavo Bussenius, ingeniero, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a US., respetuosamente, expongo: que en el fundo Lipangui, de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas de este departamento, en el lado Nor-Este del cerro de Las Arenas, he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro, que corren en varios rumbos. Las vistas que ahora puedo señalar son: al Oriente, la loma del Manantial Largo, loma de Los Chinguez y cordón del cerro del Capatáz; al Poniente, el mismo cerro de Las Arenas; al Norte, loma del Teniente Gómez; y al Sur, el morro del cerro de su ubicación, o sea, el de Las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos, vengo a pedir a US. se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denominaré Gustavo Primero, Gustavo Segundo y Gustavo Tercero. Por tanto, a US. suplico se digne concederme las pertenencias nombradas ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.—G. Bussenius.—Presentado hoy, a las dos y cuarto pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.— Alfonso.— Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.— Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil ocho, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Gustavo Segundo.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. — Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,010.—PEDIMENTO GUSTAvo Tercero.—Fs. 523.— En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción la siguiente manifestación: Señor Juez Letrado: Gustavo Bussenius, ingeniero, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a US., respetuosamente, expongo: que en el fundo Lipangui, de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas de este departamento, en el lado Nor-Este del cerro de Las Arenas, he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro, que corren en varios rumbos. Las vistas que ahora puedo señalar son: al Oriente, la loma del Manantial Largo, loma de Los Chinguez y cordón del cerro del Capataz; al Poniente, el mismo cerro de Las Arenas; al Norte, loma del Teniente Gómez; y al Sur, el morro del cerro de su ubicación, o sea, el de Las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos vengo a pedir a US. se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denominaré Gustavo Primero, Gustavo Segundo y Gustavo Tercero. Por tanto, a US. suplico se digne concederme las pertenencias nombradas ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.—G. Bussenius. —Presentado hoy, a las dos y cuarto pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete. — Alfonso.— Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese. —R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil ocho, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Gustavo Tercero.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.— Santiago, veintiseis de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,038. — PEDIMENTO "GAbriela Tercera'.— Fs. 533 vta.— En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Gabriela Bussenius, sin profesión, domiciliada en Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a US., respetuosamente, digo: que en el fundo Lipangui, de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas, de este departamento, en el lado Nor-Este del cerro de Las Arenas, he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro que corren en varios rumbos. Las vistas que por ahora puedo señalar son: al Oriente, loma del Manantial Largo, loma de Los Chinguez y cordón del cerro del Capatáz; al Poniente, el mismo cerro de Las Arenas; Norte, loma del Teniente Gómez; y al Sur, el morro del cerro de su ubicación, o sea, el de Las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos, vengo a pedir a US. se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una que denominaré Gabriela Primera, Gabriela Segunda y Gabriela Tercera. Por tanto, a US. suplico se sirva concederme las pertenencias nombradas, ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.— Gabriela Bussenius. — Presentado hoy, a las dos cincuenta minutos pasado meridiano. — Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— R. Dueñas. —Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil treinta y seis, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Gabriela Tercera. —E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,034. — PEDIMENTO "SANtiago".—Fs. 531 vta.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: María Bussenius, sin profesión, domiciliada en Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a US., respetuosamente, digo: que en el fundo Lipangui, de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas, de este departamento, en el lado Nor-Este del cerro de Las Arenas he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro, que corren en varios rumbos. Las vistas que por ahora puedo señalar son: al Oriente, loma del Manantial Largo, loma de Los Chinguez y cordón del cerro del Capataz; al Poniente, el cerro de Las Arenas; al Norte, loma del Teniente Gómez; y al Sur, morro del cerro de su ubicación, o sea, el de Las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos, vengo en pedir a US. se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una que denominaré Valparaíso, Santiago y Concepción. Por tanto, a US. suplico se digne concederme las pertenencias nombradas ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.—María Bussenius. —Presentado hoy, a las dos y veinte minutos pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil treinta y tres, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Santiago.—E. Altamirano T.— Concuerda con su matriz. — Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete. — E. Altamirano T.

NUM. 1,035.— PEDIMENTO "CONcepción".—Fs. 532.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: María Bussenius, sin profesión, domiciliada en Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a US., respetuosamente, digo: que en el fundo Lipangui, de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas de este departamento, en el lado Nor-Este del cerro de Las Arenas, he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro, que corren en varios rumbos. Las vistas que por ahora puedo señalar son: al Oriente, loma del Manantial Largo, loma de Los Chinguez y cordón del cerro del Capatáz; al Poniente, el cerro de Las Arenas; al Norte, loma del Teniente Gómez; y al Sur, morro del cerro de su ubicación, o sea, el de Las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos, vengo en pedir a US. se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denominaré Valparaíso, Santiago y Concepción. Por tanto, a US. suplico se digne concederme las pertenencias nombradas ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.—María Bussenius.—Presentado hoy, a las dos y veinte minutos pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.— Santiago, Agosto catorce de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil treinta y tres, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Concepción.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. — Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,036. — PEDIMENTO "GAbriela Primera".—Fs. 532 vta.— En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pédimento: Señor Juez Letrado: Gabriela Bussenius, sin profesión, domiciliada en Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a US., respetuosamente, digo: que en el fundo Lipangui, de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas, de este departamento, en el lado Nor-Este del cerro de Las Arenas, he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro que corren en varios rumbos. Las vistas que, por ahora, puedo señalar son: al Oriente, loma del Manantial Largo, loma de Los Chinguez y cordón del cerro del Capatáz; al Poniente, el mismo cerro de Las Arenas; Norte, loma del Teniente Gómez; y al Sur, el morro del cerro de su ubicación, o sea, el de Las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos, vengo a pedir a US. se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denominaré Gabriela Primera, Gabriela Segunda y Gabriela Tercera. Por tanto, a US. suplico se sirva concederme las pertenencias nombradas ordenando la publicación e inscripción en el Registro respectivo.—Gabriela Bussenius.—Presentado hoy, a las dos cincuenta minutos pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso. — Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese. — R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Gabriela Primera.—E. Altamirano T. —Concuerda con su matriz.—Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,037. — PEDIMENTO "GAbriela Segunda".—Fs. 533.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento Señor Juez Letrado: Gabriela Bussenius, sin profesión, domiciliada en Delicias dos mil ocho cientos setenta y nueve, a US., respetuosamente, digo: que en el fundo Lipangui, de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas de este departamento, en el lado Nor-Este del cerro de Las Arenas, he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro que corren en varios rumbos. Las vistas que por ahora puedo señalar son: al Oriente, loma del Manantial Largo, loma de los Chinguez y cordón del cerro del Capatáz; al Poniente, el mismo cerro de Las Arenas; Norte, loma del Teniente Gómez; y al Sur, el morro del cerro de su ubicación, o sea, el de Las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos, vengo a pedir a US. se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denominaré Gabriela Primera, Gabriela Segunda y Gabriela Tercera. Por tanto, a US. suplico se sirva concederme las pertenencias nombradas ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.— Gabriela Bussenius.—Presentado hoy, a las dos cincuenta minutos P. M. — Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese. — R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil treinta y seis, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Gabriela Segunda.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. — Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,031.—PEDIMENTO "ACONcagua".—Fs. 530 vta.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Gustavo Bussenius, por encargo de Salvador Moreno, comerciante, domiciliado en Agustinas dos mil quinientos noventa y cinco, a US. respetuosamente digo que dicho señor ha encontrado varias guías y mantos de minerales de cobre en el cerro del Espino, en el faldeo Norte de la loma que queda ubicada en el fundo El Noviciado, de don Julio Zegers en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento. Por encargo de la persona nombrada vengo en pedir para él, tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, las que desea explotar con los nombres de Mapocho, Aconcagua y Huasco. Estas pertenencias quedan al Poniente de las solicitadas por la señorita María Bussenius e inmediatamente a continuación. Las vistas son: al Norte, cerro del Parrón y mina Santa Teresa; al Sur, loma de su ubicación; al Poniente, cerros altos del Noviciado; y al Oriente, potreros del mismo fundo. Por tanto, a US. suplico conceder las tres pertenencias nombradas para la persona que indico y ordenar se publiquen e inscriban conforme a la ley.—G. Bussenius.—Presentado hoy, a las dos y cuarto pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil treinta, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Aconcagua. — E. Altamirano T. — Concuerda con su matriz.—Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,030.—PEDIMENTO "MAPOcho".—Fs. 530.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Gustavo Bussenius, por encargo de Salvador Moreno, comerciante, domiciliado en Agustinas dos mil quinientos noventa y cinco, a US. respetuosamente digo: que dicho señor ha encontrado varias guías y mantos de minerales de cobre en el cerro del Espino, en el faldeo Norte de la loma que queda ubicada en el fundo El Noviciado, de don Julio Zegers, en la comuna de Baranacas, subdelegación trece de este departamento. Por encargo de la persona nombrada vengo en pedir para él tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, las que desea explotar con los nombres de Mapocho, Aconcagua y Huasco. Estas pertenencias quedan al Poniente de las solicitadas por la señorita María Bussenius e inmediatamente a continuación. Las vistas son: al Norte, cerro del Parrón y mina Santa Teresa; al Sur, loma de su ubicación; al Poniente, cerros altos del Noviciado; y al Oriente, potreros del mismo fundo. Por tanto, a US. suplico conceder las tres pertenencias nombradas para la persona que indico y ordenar se publiquen e inscriban conforme a la ley.—G. Bussenius.—Presentado hoy, a los dos y cuarto pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.— Alfonso. —Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. —Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Mapocho.— E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,032.—PEDIMENTO "HUASco".—Fs. 531.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Gustavo Bussenius, por encargo de Salvador Moreno, comerciante, domiciliado en Agustinas dos mil quinientos noventa y cinco, a US., respetuosamente, digo: que dicho señor ha encontrado varias guías y mantos de minerales de cobre en el cerro del Espino, en el faldeo Norte de la loma que queda ubicada en el fundo El Noviciado, de don Julio Zegers, en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento. Por encargo de la persona nombrada, vengo en pedir para él tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, las que desea explotar con los nombres de Mapocho, Aconcagua y Huasco. Estas pertenencias quedan al Poniente de las solicitadas por la señorita María Bussenius e inmediatamente a continuación. Las vistas son: al Norte, cerro del Parrón y mina Santa Teresa; al Sur, loma de su ubicación; al Poniente, cerros altos del Noviciado; y al Oriente, potreros del mismo fundo. Por tanto, a US. suplico conceder las tres pertenencias nombradas para la persona que indico y ordenar se publiquen e inscriban conforme a la ley.—G. Bussenius.—Presentado hoy, a las dos y cuarto pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil treinta, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia Huasco. —E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,033. —PEDIMENTO "VALparaíso".—Fs. 531. vta.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: María Bussenius, sin profesión, domiciliada en Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a US., respetuosamente, digo: que en el fundo Lipangui, de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas de este departamento, en el lado Nor-Este del cerro de las Arenas he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro, que corren en varios rumbos. Las vistas que por ahora puedo señalar son: al Oriente, Loma del Manantial Largo; loma de los Chinguez y cordón del cerro del Capataz; al Poniente, el cerro de Las Arenas; al Norte, loma del Teniente Gómez; y al Sur, morro del cerro de su ubicación, o sea, el de Las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos, vengo en pedir a US. se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denominaré Valparaíso, Santiago y Concepción. Por tanto, a US. suplico se digne concederme las pertenencias nombradas ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.—María Bussenius.—Presentado hoy, a las dos y veinte minutos pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete. — Alfonso. — Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese. —R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Valparaíso.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. — Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.—

NUM. 1,044.—PEDIMENTO "HUAScar".—Fs. 536.—En Santiago de Chile, el veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: María Bussenius V., sin profesión, soltera, domiciliada en esta ciudad, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado de don J. Zegers, ubicado en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento he encontrado un manto de cobre y plata cruzada por guiasones del mismo metal en el cerro denominado El Espino por otros nombres El Talhuén o Alto del Cóndor. Deseando trabajar dichos yacimientos vengo en solicitar de Usía tres pertenencias con cinco hectáreas cada una con los nombres Esmeralda, Chacabuco y Huáscar. Las pertenencias que pido quedan al poniente de las solicitadas por la señorita Gabriela Bussenius. Las vistas más características son: al norte, mina Santa Teresa de propiedad de la Comunidad Manto Coloso; al sur, cerro de su ubicación; al poniente, cerros Altos del Noviciado; y al oriente, potreros del mismo fundo y pedimentos de la persona antes nombrada. Por tanto, a Usía suplico se digne concederme las pertenencias solicitadas y ordenar se hagan las publicaciones y se inscriban en el registro respectivo.—María Bussenius.—Presentado hoy a las dos y cinco minutos pasado meridiano. — Santiago, Agosto trece de mil novecientos diecisiete.—Alfonso. —Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. — Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil cuarenta y dos, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Huáscar".—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete. — E .Altamirano T.

NUM. 1,045.—PEDIMENTO "EL PEral".—Fs. 536 vta.—En Santiago de Chile, el veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Luis Soriano R., empleado, de este domicilio, Vicuña Mackenna setecientos cuarenta y cuatro a Usía respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado, de don Julio 2.o Zegers, en la comuna Barrancas de este departamento, y en la sierra denominada Piedras Coloradas he encontrado un manto de minerales de cobre cuyas vistas son: al Oriente, quebrada de los Maquis Secos; al norte, loma de los Talhuenes y Sierra de la Laucha; al poniente, morro de los Talhuenes; y al sur, cerro de su ubicación. Deseando trabajar este yacimiento vengo en solicitar de Usía se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de El Peral, El Guindo y El Nogal. Por tanto, a Usía suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar la publicación y la inscripción conforme a la ley.—L. A. Soriano Rosas.—Presentado hoy a las dos y treinta y cinco minutos pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diecisiete.—Alfonso. —Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "El Peral".—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. —Santiago, veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,046. — PEDIMENTO "EL Guindo".—Fs. 537.—En Santiago de Chile, el veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Luis Soriano R., empleado, de este domicilio, Vicuña Mackenna setecientos cuarenta y cuatro a Usía, respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado, de don Julio 2.o Zegers, en la comuna de Barrancas, de este departame.,to, y en la sierra denominada Piedras Coloradas he encontrado un manto de minerales de cobre cuyas vistas son: al oriente, quebrada de los Maquis Secos; al norte, loma de los Talhuenes y Sierra de la Laucha; al poniente, morro de los Talhuenes; y al sur, cerro de su ubicación. Deseando trabajar este yacimiento vengo en solicitar de Usía se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de El Peral, El Guindo y El Nogal. Por tanto, a Usía suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar la publicación y la inscripción conforme a la ley.—L. A. Soriano Rosas.—Presentado hoy a las dos y treinta y cinco minutos pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diecisiete.—Alfonso.—Santiago, catorce, de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil cuarenta y cinco correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "El Guindo".—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. —Santiago, veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,047.—PEDIMENTO "EL NOgal".—Fs. 437 vta.—En Santiago de Chile, el veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Luis Soriano R., empleado, de este domicilio, Vicuña Mackenna setecientos cuarenta y cuatro, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado, de don Julio 2.o Zegers, en la comuna Barrancas de este departamento, y en la sierra denominada Piedras Coloradas he encontrado un manto de minerales de cobre cuyas vistas son: al oriente, quebrada de los Maquis Secos; al norte, loma de los Talhuenes y Sierra de la Laucha; al poniente, morro de los Talhuenes; y al sur, cerro de su ubicación. Deseando trabajar este yacimiento vengo en solicitar de Usía se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de El Peral, El Guindo y El Nogal. Por tanto, a Usía suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar la publicación y la inscripción conforme a la ley.—L. A. Soriano Rosas.—Presentado hoy a las dos y treinta y cinco minutos pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diecisiete.—Alfonso. —Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.— Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil cuarenta y cinco, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "El Nogal".—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.— Santiago, veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

REMATE JUDICIAL. — EL 31 DE OCtubre, a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, una casa-quinta compuesta de los sitios números: 71, 72, 137 y 138 de la Población Goycolea y de dos sitios eriazos No. 80 y 125 de la misma población Goycolea. Mínimun los dos tercios de la tasación o sean por la casa-quinta $ 20,626.66 y por los dos sitios 80 y 125 $ 4,000 al contado. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado. Expediente Rivera con Villalón. 17-j.

MODIFICACION: COMPAÑIA DE SEguros La Alemana. — En Santiago de Chile, a trece de Agosto de mil novecientos diecisiete, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Carlos Schürmann, abogado, domiciliado en la calle Bandera número ciento sesenta y cuatro, mayor de edad, a quien conozco, y dijo: Que debidamente facultado por la "Compañía de Seguros La Alemana, según se comprobará, reduce a escritura pública la siguiente acta que corre a fojas 35 y 36 del libro de Actas respectivo que he tenido a la vista, y que dice: —"Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de La Alemana, en 23 de Julio de 1917, a las tres P. M. Presidió el señor Ricardo Piwonka y estuvieron representados los siguientes accionistas: don Ricardo Piwonka, por sí, 967 acciones, y por don Otto Roepke, 214 acciones; don Ignacio Balcells, por sí, 30 acciones; don Carlos Schürmann, por sí, 76 acciones, por don Adolfo Schürmann, 150 acciones, por don Otto Philippi, 50 acciones, por don Oscar Mordhorst, 10 acciones, por don Federico Reich, 18 acciones; don Roberto Honorato, por sí, ciento cuarenta acciones, por don Gabriel Palma, 106 acciones, por don Herman Echeverría, 10 acciones; por Federico von Collas, por sí, 60 acciones, por don Horacio Guzmán, 100 acciones; don Benito Camino, por sí, 80 acciones; don Luis Camino, por sí, 25 acciones; don Héctor Claro, por sí, 14 acciones, por don Luis Claro Solar, 20 acciones, por don Quintín Arrigorriaga, 100 acciones don José P. Benavente, por sí, 10 acciones, por don Roberto Marín, 37 acciones, por don Ramón Bascuñán, 50 acciones, por don Manuel Hurtado, 23 acciones; don Alberto Villegas, por sí, 42 acciones, por don Alejandro Herquíñigo, 56 acciones, por don Augusto Morere, 20 acciones, por doña Luisa P. B. de Morere, 20 acciones, por don Jorge Morere, 20 acciones, por doña Elena Morere, 20 acciones, por don Dagoberto Lagos, 50 acciones, por don Domingo Godoy, 10 acciones, por doña María Olea, 50 acciones, por don Jorge Hormann, 30 acciones, por don Carlos Doggenweiler, 10 acciones, por doña Fresia Squella de Latham, 50 acciones, por doña Aurelia C. de Escribano, 17 acciones, por don José Prini, 12 acciones, por don Luis Guidice, 10 acciones, lo que da un total de 2.727 acciones con 997 votos, que forman más de una cuarta parte del total de las acciones de la Sociedad, pudiendo, en consecuencia, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, celebrarse la reunión. El objeto de la citación fué dado a conocer por los avisos publicados en el diario "La Nación" de fechas 7, 9, 11, 14, 16, 18, 21 y 23 de

Julio. Siendo este objeto reforma
tículo séptimo de los Estatutos y
a indicación del señor Roberto
to, se acordó agregarle a dicho
el siguiente inciso: "Ningún ac
podrá poseer más de 400 acciones"
ta en votación esta indicación, fu
bada por unanimidad; en conse
el artículo quedó reformado en
siguiente: "Los accionistas podr
ferir las acciones previa califi
la responsabilidad del cesionario,
rá el Directorio, firmando el cede
menor accionista una obligación
ante dos testigos y autorizado
Gerente, comprometiéndose el n
cionista a someterse a las pre
de los Estatutos. Ningún accio
drá poseer más de 400 accion
acordó facultar expresamente al
de la Sociedad, señor Carlos Sch
para reducir a escritura pública
de la presente sesión, sin nece
esperar su aprobación. Se le fac
mismo, para someter esta modif
la aprobación del Supremo Gob
para practicar todas las trami
legales que sean necesarias.
constancia de que la presente
ción no tendrá efectos retroact
ra los señores accionistas que p
tualmente un número mayor
nes. Se levantó la asamblea a l
y media P. M. — Ricardo Piwo
Alb. Villegas. — Conforme. —
probante firma con los testigos
Ernesto Covarrubias y don Rob
to S. — Dí copia, pagándose
pesos por impuesto. — Doy fé. —
Schürmann. — Ernesto Covarr
Roberto Soto S. — Ante mí, Lui
ño, Notario. — República de Ch
nisterio de Hacienda. — Santiag
Septiembre de 1917. — Hoy s
lo que sigue: Vista la solicitud
cede de don Carlos Schürmann,
Sociedad Anónima de Seguros
da "Compañía de Seguros La Al
en la que pide se apruebe la m
ción introducida en los estatutos
cha Sociedad, que constan de la
ra pública que se acompaña, otorg
Santiago, el 13 de Agosto últi
el Notario don Luis Cousiño T.,
consiste en la agregación de un
al artículo 7.o de los estatutos
según el cual ningún accionista po
seer más de cuatrocientas accion
niendo presente lo informado por
sejo de Defensa Fiscal y visto
puesto en el artículo 427 del Có
Comercio, Decreto: 1.o Apruébase
forma introducida en los estatutos
Sociedad Anónima de Seguros de
da 'Compañía de Seguros La Al
que consta de la escritura públ
acompaña, otorgada en Santiago, el
Agosto último, ante el Notario de
Cousiño T.; 2.o Dése cumplimiento
prescrito en el artículo 440 del
de Comercio. Tómese razón, comu
publíquese e insértese en el Bol
las Leyes y Decretos del Gobierno.
fuentes. — Armando Quezada A.
que transcribo a Ud. para su
miento. Dios guarde aUd. — (Fi
Luis Illanes. Al señor don Carlos
mann

FOLLETIN (9)

Los Roquvillarde

POR

HENRY BORDEAUX

PRIMERA PARTE

Por sus repliegues se deslizaban chorreras de luz que surgían en polvillo de entre sus sombras. Las finas agujas de los campanarios y los álamos de dorado verde, eran los puntos salientes del decorado. Chambery parecía dormir en medio del llano, y en lo bajo de la colina, una viña dorada, de oro mate y oro bermejo, lanzaba al aire su nota brillante, como un grito de alegría.

—Hazme ver Italia — suplicó ella.

Con gesto negligente señaló él hacia la izquierda. Pero en vez de seguir la dirección indicada por su brazo, ella se volvió hacia él y quedó en suspenso al ver su angustiado semblante. Había comprendido. Como un turista que pasa, podía ella admirar aquella exaltación de la naturaleza, pero su compañero no lo comprendía así. ¿No era aquél el supremo esfuerzo intentado por su terruño para retenerle? En lo bajo reconocía la Vigía: y los recuerdos de su infancia, de su clara y pura infancia, surgían de tierra como pájaros que venían hacia él. Más cerca aún, marcada por la vecindad del castillo, se hallaba **la casa**, lo que cada uno de nosotros llama **la casa**, como si en el mundo no hubiese más que una.

En los ojos de Mauricio seguía ella el combate que había en el interior de él: ella, que no tenía nada que sacrificar. Tocándole en el hombro, le dijo:

—Oye, déjame que me vaya sola.

Pero a él le contrariaba el sentirse comprendido hasta en sus más íntimas ideas, las más instintivas.

—¡Nó, nó! ¿Es que ya no me amas?

—¡Sí, te amo!

Ella sonrió con una sonrisa infinitamente vaga que él no vió. La llama de sus ojos se veló.

Mujer de nuestros tiempos, hambrienta de sinceridad y vida personal, súbitamente inpaciente después de nueve años de muda paciencia, a todo precio se hallaba decidida a evadirse del hogar marital, aprovechando la ausencia de su esposo.

Su romántica huída la tenía preparada en prácticas condiciones y con selección de horas, al par que la momentánea irritación de Mauricio se lo entregaba casi a su merced. Pero, ¿cómo dar a su amante mayores pruebas de amor? ¿Asociándole a su destino inevitable y peligroso, o dejándole en su ambiente natural? Antes de amarle, su existencia no le parecía insoportable. El había infundido en ella el espíritu de rebeldía, y ahora, ¿cómo se separaría de él? La oferta que acababa de hacerle destrozaba su propio corazón, y sin embargo, ella insistió. Ella no debía hallar nunca más esta disgregación de sí mismo que la pasión atraviesa a veces como una pradera húmeda que un cálido sol va a secar.

—Ya lo sé — siguió ella. — Lentamente, poco a poco, tú has de olvidarme. No protestes: escúchame. Tú eres joven, y la vida la tienes delante de tí. Déjame que me vaya.

Pero él se sublevó contra esta injuriosa condescendencia. ¿Qué le impedía partir? Su razón — una razón de veinticuatro años,— ¿no le hab'- revelado el derecho de cada uno a la felicidad?

—No quiero la vida sin tí.

—Me quedaré — dijo ella, — si así lo prefieres: ya aprenderé a mentir mejor; lo verás. Cuando se ama, todas las vilezas y cobardías son lícitas, cuando se hacen por su amor.

Era una proposición demasiado tardía: ella lo sabía, y acechaba una negativa. Al recibirla se dejó caer sobre el pecho de su amigo, que murmuró:

—Yo te amo hasta la muerte.

—¿Nada más? Yo te amo hasta mucho más allá.

—Es imposible.

—Te amo hasta el crimen.

Y sin transición, añadió con negligencia:

—Esta noche me llevaré mi dote.

El recordó entonces las dudas de su padre.

—¿Tu dote?

—Sí: está inscrita en mi contrato. ¿No te le he mostrado yo?

—Tú no tienes derecho a tomarla: sólo una sentencia puede dártela.

—¿He de dejar a mi marido lo que me pertenece? ¿Y de qué viviremos?

—Yo obtendré algún dinero para esta noche, Edit. Luego, me crearé una situación en París. Uno de mis compañeros, cuyo padre dirige una gran compañía en París, me ha prometido una plaza en la oficina de lo contencioso, y en estos últimos tiempos, por lo que pudiera ocurrir, yo le he recordado su promesa.

Ella no quiso desalentar su cándido optimismo.

—Sí, trabajarás. Más tarde iremos a París. Pero esta noche, para donde partimos, es para Italia.

—Por qué?

—¿No es el viaje obligado en la luna de miel?

Ella inclinó modestamente la cabeza. Con la flexibilidad que le era característica, un momento pareció una novia joven; era una mujer de treinta años, cuya faz podía en un momento pasar de la mayor expresión de desencanto a la de gracia infantil; y estaba ávida de morder en la vida, como se muerden esos frutos verdes cuya sola vista excita.

Las sombras invadían ya el llano. Delante de ellos se acentuaban las perspectivas del paisaje, que se recubría con su manto de oro purpurino. Ella sufría de aquellas hermosas tardes de Octubre como de un deseo no satisfecho:

—Mañana — le dijo; — mañana.

El se adelantó, y volviendo la espalda al panorama, se dirigió hacia ella, contemplándola a ella sola, que era ya su única patria.

Esto fué como una suerte de desquite que tomaban sobre la ciudad: el bajar juntos la colina de Lemenc hasta el puente de Reclús, a riesgo de hallar personas conocidas.

—Pronto van a dar las cinco — díjole ella cuando se separaron.— ¡Siete horas todavía!...

La esperanza animaba la llama de sus ojos, mientras él pensaba con repugnancia en aquellas horas crueles durante las cuales debía engañar a su familia. Ella lo comprendió, y la suerte de su amante le inspiró piedad, para destruir por adelantado las influencias que ella temía:

—¡Pobre niño! ¿Sabrás mentir toda una noche?

El tembló ante la idea de ser descubierto, y, no sin cierta aspereza, le repitió las palabras de ella:

—Cuando se ama, no hay más vilezas ni cobardías.

—Ya verás cómo es horrible. Tú comprenderás mi vergüenza y mi cansancio. Yo miento desde que te amo. Ten valor: hasta la noche.

Antes de volver a su casa, hizo algunas visitas, con intención de reunir el dinero que le era necesario. De su tío abuelo, don Estéban Roquevillard, viejo original que pasaba por avaro, y de su tía Teresa, mujer piadosa y muy caritativa, obtuvo cosa de mil francos, y quinientos francos más de su hermana, la señora de Marceilaz, y todavía otro tanto de su futuro cuñado Raymundo Bercy, todo ello invocando el pretexto de algunas deudas contraídas durante sus años de estudios. Esto le procuró una humillación de que se resintió, pero que, para calmarse, dedicó en homenaje a su amor. Sin embargo, no dejó de notar que todos los particulares a que se había dirigido le habían negado ayuda, mientras que los de su acsa, con mejor o peor voluntad, todos le habían ayudado en su simulado apuro.

A las seis volvió al bufete de Frasne, a la hora en que los amanuenses cerraban las puertas.

—Tengo una o dos cartas que escribir, — les dijo. — Yo me encargaré de cerrar.

Y, en efecto, escribió a sus más influyentes amigos solicitando un

empleo en París. Como hab
tenido premios en todos lo
cursos, contaba con la recom
ción de sus profesores de la F
tad. Nunca había tenido que
cer las dificultades de la luch
la vida, y confiando en su
personal, no dudaba de que v
ría todos los obstáculos. ¿A
de debían responderle? Un mo
to titubeó, y al fin se decid
Milán, lista de Correos.

Con estos preparativos e
se ocupó, había logrado en
su pena de partir; pero ésta
zo más aguda y angustiosa
do, por última vez, le fué nec
pasar los umbrales de la cas
terna.

Entró furtivamente y fué
do en seguida: pero se enc
su cuarto. Margarita fué a b
le a la hora de comer, y le
con las manos en la cabeza
a la lámpara, tan absorto,
la había oído llamar. Ella
mó por la mano, y esta car
sobresaltó.

—¿Qué tienes, Mauricio?

—No tengo nada.

—Yo soy tu hermanita,
puedes confiarme tus
¿Quién sabe? Quizá yo no
del todo inútil.

Para explicar su aire de
miento, invocó la misma
sus apuros de dinero. Ella
pondió en seguida:

—Espera un momento